BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 29.985

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCURATE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 219. 27/8/02. Esc. E. H. Plaetsier, Reg. 528, C.F. Soc.: Claudio Alejandro Remon, cas., arg., 25/2/62, comerc., DNI 14.769.971 y Patricio Remon, cas., arg., 17/6/71, comerc., DNI 22.269.119, ambos dom. Av. del Libertador 3652, 3° "B", La Lucila, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. en Reg. P. Ccio. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. b) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, programación de computadoras, implementación de bancos de datos y antecedentes, implementación de redes y actividades similares. c) Compra, venta, distribución y exportación de todo tipo de software, ya sea desarrollado por la propia empresa por terceros, cualquiera sea el soporte utilizado para su transferencia. d) Realización de cursos de computación. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y g) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución y representación, consignación, importación y exportación de toda clase de equipos e insumos, directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento de algunos de sus objetos precedentemente enunciados. Las actividades inherentes a las distintas actividades científicas y técnicas se realizarán con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia, cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos. con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/A. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo del Direc. de 1 a 5 tit. pudiendo la Asamb. elegir igual menor N° de sup. los que se incorporarán al direc. por el orden de su desig. Mientras la soc. prescinda de la sind. la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. será oblig. 2 ejerc. Sede social: Av. del Libertador 6250, 10° CF. Cierre ejerc.: 30/4 de c/año. Presid.: Claudio Alejandro Remon; Direc. Supl.: Patricio Remon.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
N° 5635

ALENCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4/7/2002 redujo el capital a $ 7.500.000 reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 38.264

AMIRANTE-GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Modificación de estatutos. Renuncia y designación de Director. 1) El 3/9/02, esc. N° 33, Reg. 1519 Cap. Fed. por protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 unánime del 2/9/02 se aumentó el capital social de $ 20.000 a $ 500.000 mediante el aporte irrevocable a la sociedad de la acción del Mercado de Valores N° 119, acciones ordinarias nominativas no endosables, reformándose el art. 5 del capital social. Por protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 2/9/02, renunció la Directora Titular Mariela Paola Amirante designándose Director Titular: Edgardo Serafini, DNI 16.765.929, CUIT 20-16765929-3, dom. Reconquista 458, piso 11 de esta ciudad, casado, argentino, mayor de edad con vencimiento de mandato el 18 de junio de 2003, continuando en sus cargos los Sres. Presidente: Eduardo Fortunato Amirante; Vicepresidente: Jorge Antonio Galitis; Directoras Suplentes: María Graciela Cattai y Stavrula Giorgia Kakoliris. Y su aceptación.

Abogada - Sylvia Martínez
N° 2201

ANTONIO GRIEGO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 907.571. Hace saber que por A.G.E. y O. del 28/2/2002 y por reunión de Directorio de fecha 10/7/02 se modificó el estatuto social en sus artículos 4°): El capital social es de $ 3.272.012, representado por 3.272.012 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una… 12°) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a tres titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes… El término de su elección es de un ejercicio… 14°) Derogado. 18°) Derogado. 19°) Derogado. 20°) Derogado. 21°) Derogado. 23°) Derogado. 24°) Derogado y 25°) Derogado. Buenos Aires, ... de setiembre de 2002.

Autorizada - Mónica Maldonado
N° 14.711

ARGENTINA SALUD PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura N° 18 del 24/1/02, protocolizó lo resuelto en la A.G. Extraordinaria Unánime, del 6/12/01, por la que se dispuso aumentar el capital social de la suma de $ 1 a la suma de $ 10.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por lo expuesto se procedió a dar nueva redacción al artículo 5° de los estatutos sociales.

Presidente - Luisa Sadovsky
N° 38.185

BEAUTY BELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angela Beatriz Margall, nació 5/7/24, viuda, DNI 447.183, de Mario Bravo 644, P.B. "C" y Susana Molina, nació 26/11/39, casada, LC 9.795.561, de Olazábal 2737, 1° "B", ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 6/9/02. 3) BEAUTY BELL S.A. 4) Mario Bravo 644, P.B., Cap. Federal. 5) Explotación de salones de belleza y peluquerías; compra, venta, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y mercaderías de cosmética y perfumería. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Angela Beatriz Margall; Directora Suplente: Susana Molina. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 14.692

BONJU

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo, argentino, 16/11/69, DNI 20.852.876, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472, solteros, comerciantes. Constituida 4/9/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° "A". Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Gabriel Patricio Castillo; Suplente: Alidio González da Costa, 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - O. G. Castillo
N° 14.667

BUENVALOR.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 416 del 19/10/01 s/ Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime 28/12/ 2000 aumentó capital de $ 12.000 a $ 1.512.000 reformando arts. 4° y 5°.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 5696

CARNES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Romero, arg., casado, 29/9/51, DNI 8.474.965, ingeniero, Ayacucho 2180, 4° CF; Guillermo Eduardo Matta y Trejo, arg., casado, 8/11/49, LE 7.869.292, abogado, Cerrito 782, 5° CF; Adriana Beatriz Sarcona, arg., casada, 29/9/47, DNI 5.729.307, comerciante, Pico 3416, CF. 2) Escritura 11/9/02. 3) CARNES DEL LITORAL S.A. 4) Juncal 1350, 6° "C" CF. 5) La soc. tiene por objeto: a) Ganadera: Podrá realizar todo tipo de explotación agropecuaria, especialmente la cría y engorde, invernada, y compra y venta de semovientes en gral., la faena de bovinos, la distribución y comercialización de carne en cajas, media reses, cueros y demás productos y subproductos derivados de la faena del ganado. Así también podrá realizar todo tipo de contratos referentes directa o indirectamente a actividades ganaderas y a la explotación agrícola y ganadera, por sí o por 3ros. de establecimientos o inmuebles rurales, ubicados en la Rep. Argentina. b) Exportadora: Podrá realizar exportaciones, de bovinos en pie y faenados, carnes en cajas o en cortes, medias reses y demás productos elaborados y/o semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas con el objeto ganadero y podrá recibir y hacer consignaciones en gral. c) Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de cualquier clase de establecimientos rurales, bienes, capitales y empresas en gral., sean estas fabricantes, comerciantes o importadoras y/o exportadoras, del país o del exterior, como así también contratos de agencia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Federico Romero; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Matta y Trejo; Directora Suplente: Adriana Beatriz Sarcona.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 5656

CEDINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Américo Meregali, comerciante, casado, argentino, 12/11/45, LE 4.692.672, Irlanda 781, Cdad. Arrecifes, Pcia. de Bs. As.; Marcos Baltazar Valor, comerciante, argentino, 25/4/23, LE 0.661.638, Irlanda 326, Cdad. de Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 2) Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 26/8/02, Esc. 35, F° 77, escribana A. B. Patarca de Muñoz, Reg. 9. 3) CEDINOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) José Antonio Cabrera 2980, 6° "A", C. Fed. 5) Comerciales: Comercialización, importación, exportación y consignación, al por menor y mayor, de mercaderías en general, especialmente de hidrocarburos, combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos y maquinarias agrícolas. Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas las formas, en establecimientos propios y/o de terceros, cría, reproducción, compra y venta de ganado, agricultura en todas sus etapas, acopio y/o envase y/o fraccionamiento de sus productos. Mandato: Realizar operaciones de representación, comisión, consignación, gestión de negocios y administración de bienes y mandato con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las normas legales vigentes. Financiera: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Industrial: La elaboración, transformación, industrialización o fraccionamiento de materias primas, o mercaderías correspondientes al petróleo, agricultura, ganadería o de industrias lácteas, alimentación o madera. Servicios: Prestación de servicios accesorios al comercio, producción agropecuaria e industrial, actividades financieras, transporte, mandato y todos aquellos principales que hagan a la prosecución del objeto social. Transporte: Realizar dentro y fuera del país transporte de mercaderías en general y/o de derivados del petróleo, agricultura y ganadería y todo movimiento de carga. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, sí como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Gastronómica: Producción, fabricación, expendio y comercialización de comestibles al por menor y mayor, en cualquier tipo de negocio. 6) 99 años a partir de la inscripción registral. 7) $ 12.000. 8) Directorio, entre 2 y 7 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ernesto Américo Meregalli; Vicepresidente: Marcos Baltazar Valor; Directores Suplentes: María Cristina Valor y María Rosa Toha. 9) Le corresponde al Presidente y al Vice., en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 38.237

CONVENIO SANTA MARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 148, F° 361, 12/9/2002, esc. M. N. Sabatini, Reg. 1534, Cap. Entre Alvaro Gonzalo Vidal, nac. 14/4/61, DNI 14.315.359 y CUIT 20-14315359-3, vec. Cap. y Juan Carlos Mazza, nac. 14/12/47, LE 5.259.579 y CUIT 20-05259579-8, vec. Saladillo, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados, ingenieros agrónomos. Capital $ 12.000. Sede social: 25 de Mayo 538, 7°, Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades mediante la importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías, prestación de servicios, compraventa, consignación, producción, explotación, elaboración, fraccionamiento, instalación, representación, distribución, establecimiento, concesión o confirmación de agencias, al por mayor y menor, de: a) Comerciales: Equipos y/o máquinas y/o artículos de telefonía, telefonía celular o cualquier otro medio telefónico y/o de comunicación que pueda crearse o inventarse; equipos electrónicos, musicales, de radio y/o radiocomunicación, de televisión, instrumentos de óptica, de medida, control y precisión, de fotografía, video y/o cinematografía, equipos de medicina, electromedicina, quirúrgicos o no, de diagnóstico, control, revisión y para cualquier otro propósito, equipos de impresión, fotoduplicación, fotocopiadoras, computadoras, portátiles y de escritorio, todo tipo de equipos de computación y programas de software, diagnóstico de imágenes satelitales, todo elemento de uso en el campo de la electrónica y afines; bienes muebles, máquinas o maquinarias en general y en especial de las actividades detalladas en el presente objeto, y todo tipo de herramientas; artículos de librería, papelería, productos de artes gráficas o afines, ediciones y/o editoriales, publicaciones, telas, tejidos y todo tipo de vestimenta o accesorio, calzados, indumentaria y artículos deportivos; embarcaciones, vehículos, ciclos, automotores u otros rodados; artículos de cuchillería, de mueblería de regalo, decoración y similares, perfumes o esencias, artículos de limpieza y de tocador; toda clase de productos comestibles, alimenticios y para beber; agroquímicos y todo tipo de productos y mercadería para el agro. b) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, capitalización, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. c) Forestación: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. c) Financiera: Realizar operaciones financieras mediante la entrega, préstamo, aporte o recepción de capitales por particulares, sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios; quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias como la compraventa, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y a la realización de todo tipo de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, viales, públicas o privadas y la construcción de propiedades para lucrar con su enajenación o locación, o realizadas en inmuebles ajenos mediante su venta por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de este objeto, que se competa con todos los repuestos, partes, accesorios, e insumos necesarios, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alvaro Gonzalo Vidal; Director Suplente: Carlos Federico Bonilla.

El Autorizado
N° 38.266

D'ALIMENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 3/6/2002 otorgada ante el escribano de esta Ciudad Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 5/3/2002, en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 100 a $ 2.000.000, reducir el mismo en la suma de $ 600.000 y reformar el artículo 4° del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos, representado por mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
N° 5645

DISTRIBUIDORA BAXTER

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 13/9/2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: …Heraldo Arie Zarate

Debe decir: …Heraldo Ariel Zarate.

Donde dice: …Ramón Eduardo Denis, … DNI 21.588.397…

Debe decir: …Ramón Eduardo Denis, … DNI 21.588.297…

N° 14.616

EDIFICADORA PLAZA FRANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/6/02 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad por 10 años dde. el 30 de agosto de 2002. Se reformó el art. 2 del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 14.669

ELECTRO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 610, de fecha 9 de septiembre de 2002, pasada al folio 1496, por ante el Escribano Titular del Registro número Trece, del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Gastón Eugenio Leroux, se constituyó "ELECTRO GROUP S.A.". 1) Accionistas: Gerardo Zwaig, C.U.I.T. 20-17109205-2, Documento Nacional de Identidad número 17.109.205, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Medrano 274, planta baja, departamento "E", de la Ciudad de Buenos Aires; Gabriel Zwaig, C.U.I.T. 20-22472079-4, Documento Nacional de Identidad número 22.472.079, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29 de noviembre de 1971, domiciliado en la calle Crámer 2331, piso cuarto, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Gabriel Boltansky, C.U.I.T. 20-17802543-1, argentino, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad número 17.802.543, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 3546 piso segundo, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires; Mariano Gastón Zuckerberg, C.U.I.T. 20-26201389-9, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 26.201.389, nacido el 22 de noviembre de 1971, domicilio en la calle Virrey Loreto 2835, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de septiembre de 2002. 3) Denominación: ELECTRO GROUP S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales e industriales: mediante la elaboración y/o producción, compra, venta, representación y/o distribución, de todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos, nacionales y/o extranjeros y accesorios, y las materias primas que los componen, para cuyo fin, y siempre que se relacione directa e indirectamente con este objeto social podrá concurrir a licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales, sean éstas públicas o particulares. La Sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Importadora y exportadora: mediante la importación y/o exportación de todo tipo de elementos y artículos eléctricos y electrónicos. Financiera: La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas dentro de la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, y gestiones de negocios, relacionados con la actividad mencionada en el presente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 directores titulares. Pudiendo designarse igual número de suplentes. Duración del cargo: 2 ejercicios. Presidente: Norberto Zwaig, C.U.I.T. 20-05337989-4, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 5.337.989, domiciliado en la calle Aguirre número 88, piso décimo, departamento "62"; Vicepresidente: Alejandro Gabriel Boltansky, C.U.I.T. 20-17802543-1, argentino, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad número 17.802.543, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 3546 piso segundo, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Mariano Gastón Zuckerberg, C.U.I.T. 20-26201389-9, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 26.201.389, nacido el 22 de noviembre de 1971, domicilio en la calle Virrey Loreto 2835, de la Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada – Susana Beatriz Fernández
N° 14.685

G.E.O.S.P.
(GRUPO ESPECIAL OPERATIVO DE SERVICIOS PRIVADOS S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Franco Demo, 23 años, soltero, D.N.I. 26.901.909; y Raquel Viviana Fedelici, 47 años, casada, D.N.I. 11.679.333; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Casa 9, Manzana 11, Sección 3°, Circunscripción 1°, Ciudad Evita, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 286, F° 576, del 28/08/02, Registro 1063 de Capital Federal. 3) Domicilio: Bahía Blanca 1124, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de seguridad humana en oficinas, plantas fabriles, bancos, consorcios, countries y similares, residencias particulares, galerías, obras y demás instituciones jurídicas; Colocación de sistemas de seguridad electrónicos, ópticos y electroópticos; investigaciones y seguimientos; investigaciones en el ámbito civil, comercial y laboral, vigilancia de bienes o cosas dentro de inmuebles en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a las determinaciones de la Ley 118 y Decreto 1133 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o que en el futuro se dicten y rijan la materia, y en jurisdicción de las Provincias de la República Argentina, prestaran servicios de seguridad privada en un todo de acuerdo a las Leyes Provinciales y los Decretos Reglamentarios que rijan la materia y/o leyes y decretos que en lo sucesivo se dicten, desarrollando las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una

persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. b) Comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y protección contra incendios; c) Asesoramiento en seguridad; d) Servicios de limpieza, desratización y fumigación en oficinas, plantas fabriles, consorcios, residencias particulares, galerías, countries, espacios públicos y demás instituciones jurídicas a través de contratación directa o por otras empresas de limpieza; e) Servicio de correo privado y mensajería postal dentro de todo el territorio de la República Argentina a través de cualquier medio de transporte y de todo tipo de documentación; f) Servicios de recolección y reducción de residuos patológicos y vegetales en todo el área del territorio nacional; g) Servicios de administración de archivos de todo tipo de instituciones jurídicas o unipersonales; h) Servicios de mensajerías dentro de todo el territorio de la República Argentina a través de cualquier tipo de medio de transporte, por contratación directa o por subcontratación de otra empresa; e i) Cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con cualesquiera de los puntos que hacen al objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Franco Demo. Director Suplente: Raquel Viviana Fedelici. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 5632

GRATIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Laura Carrozzi, casada, arg., nac. 6/4/52, antropóloga, DNI 10.383.234, dom. Larrea 1073 P. 9 D. 15 Cap. Fed.; y Elsa Carmen Pando, soltera, arg., nac. 28/7/26, comerciante, DNI. 1.641.472, dom. Virrey Arredondo 2257 P. 2 D. A Cap. Fed. 2) Esc. No. 325 del 09/09/2002 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "GRATIAS S.A.". 4) Av. Cerviño 4699 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, consignación mandatos y comisiones de productos alimenticios y/o de licorerías; b) Industriales: Mediante la elaboración y/o transformación de los artículos que tengan relación directa con dichos ramos. Para el desarrollo de tales actividades podrá instalar, administrar y/o explotar negocios afines tales como mercado, supermercados, restaurantes, casas de comidas para servir y para llevar, confiterías, bodegas, destilerías y todo lo que se relacione con las actividades alimenticias indicadas en el punto a). 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios, Presidente: Roberto Osvaldo Risso, casado, arg., nac. 24/8/40, empresario, DNI 4.312.594, dom. Laprida 3752, Villa Martelli, Prov. Bs. As. y Osvaldo Antonio Lía, casado, arg., nac. 5/01/39, comerciante, DNI 4.286.134, dom. Pasaje Guiraldes 4567, San Martín, Prov. Bs. As. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/12.

Escribana – Graciela A. Bergerot
N° 38.267

GRUPO AXIS CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 4/9/02: Cambió la denominación a Grupo Axis Petrol S.A. Amplió el objeto: Exploración, prospección, perforación, extracción y explotación de pozos petrolíferos. Industrialización y comercialización de los derivados del petróleo. Importación y exportación de hidrocarburos. Se modifican los arts 1° y 3° adaptándolos.

Abogada – Diva Ares
N° 14.686

GRUPO GEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Federico Tomás Villegas, argentino, casado, empresario, nació 3/4/57, DNI: 12.969.029, domicilio Quesada 2392 P 5° "A" Capital; Efren Ignacio Villegas, argentino, casado, capitán de navío, nació 9/2/29, DNI: 4. 338.392, domicilio Pampa 1576 Capital; Nicolás Andrés Villegas, argentino soltero, nació 29/3/83, estudiante, DNI: 30.183.665, domicilio Quesada 2392 P 5° "A" Capital. 2) 10/9/2002. 3) Grupo GEO S.A. 4) Quesada 2392 P 5° "A" Capital. 5) En la provincia de Buenos Aires, exclusivamente como agencia de Investigaciones y Seguridad privada, de acuerdo a lo establecido en la ley provincial N° 9603 y el decreto reglamentario 238/81 o las que en su consecuencia se dicten, es decir, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y traslado de valores. En jurisdicción de la Policía Federal Argentina, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento del decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro, todo por medios humanos, mecánicos o electrónicos. En el resto del país y fuera de las jurisdicciones citadas precedentemente, el control de carga y descarga y empresas de vigilancia dentro de instalaciones portuarias, empresas de servicios; importación, exportación, compra, venta e instalaciones de alarma, detectores, sistemas contra incendios y sistemas informáticos de seguridad, importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones, podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Guillermo Federico Tomás Villegas; Vicepresidente: Efren Ignacio Villegas; Director Suplente: Nicolás Andrés Villegas, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 14.683

GUEVARA GALLERY ART NOVEAU – ART DECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Comp. del 5/09/02 N° 200 F° 522 Reg. 1674 de const. S.A. En respuesta a la obsv. realizada por la IGJ se aclara ref. y ampl. la redac. Art. 3 Est. Soc. que en su pte. pertinente del apart. a) quedó redactado así: Artículo Tercero: La soc. tiene por obj. dedic. por cuenta propia de 3 y/o asoc. a 3 bajo cualquier forma de asoc. prevista L. 19.550 ya sea en el país o en el extj. a las sig. act.: a) fabricación, reparación compra, venta, consignación, permuta, distribución; alquiler, comisión, representación, importación y exportación de objetos mobiliarios, de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos formas y estilos, sillas tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, restauración, renovación reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios hechos en metal y madera, para uso doméstico, comercial e industrial, compra venta de antigüedades y/o bienes muebles semovientes registrables, sean éstos nuevos o usados. Remates mobiliarios. Exposiciones. El apartado b) del obj. social queda redactado como estaba originariamente. La presente pub. compl. y modif. en su pte. pertinente la del 22/8/02 B.O. 29967 Sec. 2 N 2047.

Apoderada – Viviana Beatriz Scarazzini
N° 5634

HUAYCOS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 3-9-02 Esc. 158, Reg 321 Cap. Fed., Socios: Ricardo Néstor Doti, arg., casado, nac. 5-7-51, comerciante, DNI 8.607.101, CUIT 20-08607101-1, dom. Ciudad de la Paz 1332, 4to. "B" Cap. Fed.; Graciela Aleiandra Bouchoux, arg., divorciada, nac. 12-11-63, empleada, DNI 17.106.388, CUIT 23-17106388-4, dom. Emilio Lamarca 3620, 1° "1" de Cap. Fed y Rubén Diego Morón, arg., divorciado, nac. 12-2-56, comerciante, DNI 11.704.671, CUIT 20-11704671-1, dom. Emilio Lamarca 3620, Piso 2° "4" Cap. Fed. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, consignación, distribución, comercialización, industrialización, producción, representación, fraccionamiento de comestibles, bebidas, aditivos, víveres secos, lácteos, alimentos deshidratados, envasados, enlatados, congelados o conservados por cualquier otro método; b) Mandataria: podrá actuar como representante, comisionista y/o mandataria de terceros, en negocios y operaciones de provisión de insumos y productos alimenticios, pudiendo establecer depósitos, sucursales, dar asesoramiento técnico, designar representantes, distribuidores, agentes, vendedores en el país y en el exterior de bienes relacionados con el objeto; c) Financieras: mediante aporte e inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales; e) reforestación de tierras, f) Agrícolo-ganaderas: mediante el cultivo y producción de especies vegetales de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas, tambos, granjas y cualquier tipo de criaderos; g) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación y conservación de productos alimenticios. Domicilio: Av. Córdoba 785, piso 1° Of. "1", Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. Cada socio suscribe 4000 acc. de $ 1 v/n c/u, es decir $ 4000. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Rubén Diego Morón. Dir Suplente: Ricardo Néstor Doti, quienes aceptan. Cierre ejerc: 31/7 c/año.

Escribana – Carolina Rovira
N° 5672

IMTECK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz, CI 2.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, Bs. As., 16/11/76 y Sicilia Alejandro, DI 29.039.764, arg., solt., Av. Cabildo 510, 5° "A", Cap., comerciante. 2) 12/9/02. 3) IMTECK ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) a) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. b) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privada. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto la ley 21.526 o requieran el ahorro público. d) Importación y exportación. e) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Dtor.: 1 a 5 tit.; 2 ej. Rep.: Presidente o Vice., en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes, Claudia A.; Dir. Supl.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Pacheco de Melo 2930, 2° Dto. "A", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 5800

INMOBILIARIA ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 3/6/2002 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Alvaro J. Leiguarda; se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 26/2/2002, en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 0,074 a $ 1.512.000, reducir el mismo en la suma de $ 800.000 y reformar el artículo 4° del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo 4: El Capital Social es de $ 712.000 (pesos setecientos doce mil), representado por 712.000 (setecientos doce mil) acciones de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano – Alvaro J. Leiguarda
N° 5644

LLANDRE MORENO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 551 del 14/8/02 esc. Gutiérrez De Simone, protoc. la asamb. extraord. unánime del 4/6/02 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser ordin. nominat. no endosables de 1 voto y $ 1 V/N c/u. 2) Aumentar el cap. soc. de $ 10 a $ 25.000 por capitaliz. ajuste de capital. 3) Reformar los art. 4°, 5° y 10° de los estat.: Art. 4°: Capital $ 25.000 Art. 5°: Las acciones serán nominat. no endosables ordin. o preferidas, conforme a las disposic. legales y administrat. vigentes... Art. 10°: Depósito gtía. $ 100.4) Ratificar el cambio de domic. de San Luis 3039, 7° C, a Directorio, 448, 1° B, en jurisd. de la Cdad. de Bs. Aires.

Presidente – Néstor Moreno
N° 14.702

LOCK SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 25-6-02 aumento de capital $ 575.000 reforma artículo 5 nueva sede social instrumento privado 20-7-01 calle Doblas 1428 Buenos Aires.

Abogado – Carlos González La Riva
N° 38.246

METALURGICA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 107 del 10/9/2002. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Mauricio Gustavo Crespo, 30-4-1979, DNI 27.337.295, comerciante y Cristian Jesús Crespo, 14-11-1977, estudiante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Paul Harris 623 de Holmberg, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio Social: Arenales 785, piso 19., Dto. C, Cap. Fed. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de galpones, silos, tinglados metálicos y todo tipo de construcciones metálicas. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos y estructuras metálicas y los servicios necesarios para su actividad principal en todas sus etapas; contratación, proyectos, ejecución, dirección, administración y financiación. d) Transporte de cargas: el transporte en unidades propias o de terceros, de todos los materiales necesarios para poder desarrollar las actividades detalladas en los puntos anteriores. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30/6. Se designa Presidente a Mauricio Gustavo Crespo y Director Suplente a Cristian Jesús Crespo. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 38.229

MEXPELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz, CI 2.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, Bs. As., 16/11/76 y Sicilia Alejandro, DI 29.039.764, arg., solt., 30/8/81, Av. Cabildo 510, 5° "A", Cap., comerciantes. 2) 12/9/02. 3) MEXPELL S.A. 4) 99 años. 5) a) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. b) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privada. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto la ley 21.526 o requieran el ahorro público. d) Importación y exportación. e) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Dtor.: 1 a 5 tit.; 2 ej. Rep.: Presidente o Vice., en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes, Claudia A.; Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Pacheco de Melo 2930, 2° p. "A", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 5802

MUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/06/2002 se ha dispuesto reformar el art. 7° del Estatuto Social el que quedó redactado de la sig. manera: "Artículo Séptimo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de diez designados por la asamblea de accionistas: Los directores durarán 3 ejercicios en su cargo y podrán ser reelegidos. La asamblea de accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los miembros titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores presentarán una garantía de cumplimiento fiel de sus funciones de $ 1.000, - cada uno. En la primera sesión los directores elegirán por mayoría simple al presidente".

Presidente- Gonzalo Machain
N° 5705

NEVEKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 108 del 11/9/2002. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Monti, argentino, 13/9/1951, casado, LE 7.704.623, y Graciela Liliana Colominas, argentina, 15/12/1954, casada, DNI 11.552.628; ambos contadores públicos, domiciliados en la calle Mansilla 4040, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: a) Agropecuaria e Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; b) Comercial: compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/12. Se designa Presidente a Miguel Angel Monti y Director Suplente a Graciela Liliana Colominas. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 38.230

NEWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz, CI 2.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, Bs. As., 6/11/76 y Sicilia Alejandro, DI 29.039.764, arg., solt., 30/8/81, Av. Cabildo 510, 5° "A", Cap.; ambos comerciantes. 2) 11/9/02. 3) NEWAY S.A. 5) 99 años. 5) a) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. b) Proyectos y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto la ley 21.526 o requieran el ahorro público. d) Importación y exportación. e) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios en todas sus etapas. 6) $ 12.000. Dtor.: 1 a 5 tit.; 2 ej. Rep.: Presidente o Vice., en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes Claudia A.; Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Pacheco de Melo 2930, 2° piso "A", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 5801

PADACLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 27 del 11/09/02, f° 67, Reg 1803, se aumentó el capital social y se reformó el art. 4to. de los estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veintiocho mil pesos ($ 128.000), representado por ciento veintiocho mil (128.000) acciones ordinarias, nominativas de un voto y de un peso, valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública".

Escribana – Susana J. Raffaele
N° 38.249

PAFIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pagnan Financiaria S.p.A., con domicilio en Padua, Italia, inscripta en el R.P.C. el 5/10/99 N° 2231 del L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros y Fausto Pagnan, casado en segundas nupcias con Daniela Fabris, italiano, empresario, nacido el 18/4/48, pasaporte italiano 955296V, domiciliado en Via Dondi Dall'Orologio 6, Padova, Italia; Constitución: 11/9/2002; Domicilio: Marcelo T. de Alvear 612 piso 4, Cap. Fed.; Objeto: realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Fausto Pagnan, Vicepresidente Raúl Felipe Ferrari Costa, Director Titular Giorgio Mori y Director Suplente Ricardo Luis Villanueva; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 38.263

PAPELERA PAYSANDU

S.A.I.C.

N° 2571, F° 301, L° 61, T° A de Estatutos Nacionales. Mediante resolución Asamblearia de fecha 2.3.2001, la sociedad resolvió modificar el Artículo 12, del Estatuto social quedando el mismo así redactado: Artículo Décimo Segundo: Cierre de ejercicio 31.12.

Apoderada – Alicia Fábregas
N° 14.706

PIRES BLINDAGENS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Const. por esc. pública 101 del 11/9/02 por ante Esc. Susana M. Petrelli, reg. 1028 de Cap. Fed 2) Socios: De Preta Jauna Pablo, arg., nacido el 08/11/1975, DNI 25.020.539; Capuzzi Antonio, italiano, nacido el 07/01/1948, DNI 93.332.363 y Rodríguez Néstor Mario, arg., nacido el 24/02/1945, LE 7.758.955. 3) Denominación: PIRES BLINDAGENS S.A. 4) Domicilio: Pedro Goyena 200, Cap. Fed. 5) Objeto: la Sociedad tiene por objeto en el país las siguientes actividades: a) Sistemas De Seguridad: mediante la fabricación, compra, venta, reventa, consignación, importación, exportación, distribución y toda clase de comercialización de equipos y sistemas integrales de seguridad, alarmas alámbricas e inalámbricas, contra incendio y/o robo, hurto y sistemas de comunicación y rastreo. Consultoría, proyectos, estudio, asesoramiento, informes, procesamiento, presupuestación, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación; servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control. b) Materiales Blindados: fabricación, reparación, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales blindados como chalecos y vehículos, contemplados en la Ley Nacional 20.429 de armas y explosivos y sus decretos reglamentarios. Las actividades mencionadas podrán realizarse tanto en el ámbito privado como estatal; instituciones públicas, nacionales o municipales, fuerzas armadas, Policía Federal o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos y cualquier otro organismo Nacional, Provincial o Municipal. Todo lo expresado no es limitativo sino meramente enunciativo con respecto al objeto mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. de Pesos uno valor nominal c/u y con dcho. a un voto por acc. 7) Direcc.: la adm. estará a cargo de un directorio comp. por el núm. de miembros que fije la asamblea, entre un min. de 1 y un máx. de 5 tit. con mandato por tres ejercicios, con igual o menor número de suplentes. 8) Cierre del ej.: 31 de agosto de c/año. 9) Sindicatura: prescinde s/art. 284 Ley 19.550.

Autorizado – Alejandro D. Szmuch
N° 14.677

PLATAFORMA 10

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 5-9-2002, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 689, en Asamb. Unánime Aumentó el Capital en $ 88.000 o sea de $ 12.000 a 100.000. Reformó arts. 4to, 8vo. y 13°. Direcc. y Admin.: Direct.: 1 a 4 Titul. Por dos ejerc. Nuevo Direct. Direct.: María Marta Miglia, Pablo Esteban Goldbaum, Pres. Andrea Betina Garmendia. Dir. Sup.: Gustavo Sergio Markier, Jorge Guillermo Arzeno, Raúl Andrés Gutiérrez.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
N° 38.189

RED KEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 166. David Carlos Levy, argent., casado, comerc., 03-02-57, DNI: 12.447.966, J. B. Alberdi 1549 1° A Cap. Fed. Presidente y Eduardo Carlos Marjbein, argent., casado, contador, 21-03-51, DNI: 8.589.724, Velasco 169 1° B Cap., Suplente. 1) 99 años. 2) compra, venta, importación, exportación, distribución, artículos para el hogar, electrónicos, muebles, accesorios para el hogar, oficinas, comercio, juguetes, colchones, almohadas, rodados, automotores, tractores, motores, repuestos, accesorios; representaciones, mandatos, comisiones, leasing, franchising vinculados con el objeto. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 3 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Juan Ramírez de Velasco 169 2° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 14.700

SAPIENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número ciento setenta y tres del 6/9/2002; Juan Carlos Albarracín, 16/9/1933, DNI 4.106.913, argentino, casado, comerciante, y Elsa Esther Sanguino, 22/4/1938, LC 3.746.112, argentina, comerciante, casada. Ambos Domiciliados en Julián Alvarez 2465, piso 3, departamento C, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "SAPIENTIA S.A." Julián Alvarez 2465, piso 3, departamento, C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años; Objeto: Servicios de asesoramiento profesional, servicios inmobiliarios y financieros. Capital Social: $ 12.000; Ejercicio Social: 30/6 anualmente. Directorio: Presidente: Elsa Esther Sanguino, Director Suplente: Juan Carlos Albarracín.

Autorizada – María Soledad Ortuzar
N° 5648

TEN LEVEL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA 9/9/02. Socios (arg., solt., empresarios): Eduardo Plácido Pulido, 5/10/49, DNI 8.239.532, Perón 3978, 1° "C" CF; y Leonardo Levy, 12/10/26, LE 4.223.168, Darwin 734, PB "B", CF. Dom.: Av. del Libertador 1028, CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial y Servicios: industrialización, comercialización, distribución, fabricación, prestación, explotación, instalación, reparación, refacción, service, mantenimiento, asesoramiento técnico, consultas, estudios, proyectos, cálculos, programas, planes, asesoramiento, consultoría, dictado de cursos, enseñanza, capacitación y perfeccionamiento, compravta., importación, export., distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax, internet, computación, e informática, servicios relacionados con los referidos y en gral., de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuras; explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas comunicaciones. Servicios de marketing, telemarketing, publicidad, promociones, etc. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las comprendidas en las leyes de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj.).Capital: $ 12.000.-,12.000 acciones ord. n/n/e. $ 1.-y 1 v. c/u,. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor No. de supl. por 2 ej. Pte.: Pulido; y Dir. Supl.: Levy. Rep.: Pte, o Vicep. en su caso. Fisc. sin sindicatura. Cierre: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.682

TEXTIL VADI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura n° 158 del 27 de agosto de 2002, Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "TEXTIL VADI S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Marcelo Diego Dinitz, argentino, de 48 años, abogado, DNI. 11.293.447, casado, domiciliado en Aráoz 2763, 2°, Capital Federal; José Antonio Varela Vázquez, español, de 52 años, comerciante, DNI. 15.040.506, casado; María del Carmen Argul, argentina, de 46 años, ama de casa, DNI. 11.454.955, casada; María Guadalupe Varela, argentina, de 25 años, licenciada en relaciones públicas, DNI. 25.647.554, soltera y Fernando Javier Varela, argentino, de 22 años, estudiante, DNI. 28.033.076, soltero; los cuatro últimos domiciliado en Wenceslao Villafañe 1609, 6°, Capital Federal.. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, producción y comercialización de materias primas, productos y subproductos textiles en establecimientos y/o plantas propias y/o de terceros, ubicadas en el país o en el exterior; la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias, productos y subproductos de origen textil y/o derivados de la explotación textil; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza y la explotación de comercio de productos textiles en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, integradas en su 25% al contado, en dinero efectivo. El 75% restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Córdoba 1184, piso 9°, Capital Federal. Directorio: Presidente Marcelo Diego Dinitz; Vicepresidente José Antonio Varela Vázquez; Directores Titulares María Guadalupe Varela y Fernando Javier Varela; Director Suplente María del Carmen Argul.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán
N° 5646

THYSSEN ELETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2002, los accionistas resolvieron por unanimidad modificar la denominación social de THYSSEN ELETEC S.A. por THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A. y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: Bajo la denominación THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A. continuará funcionando una sociedad anónima anteriormente denominada THYSSEN ELETEC S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires."

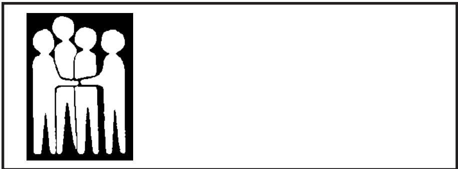
Autorizado – Jorge Eduardo Tutzer
N° 14.691

TRES ELVIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 364 del 9/9/02. Accionistas: Roberto Dionisio Araquistain, 62 años, argentino, casado, hacendado, LE: 5.374.639, Sandino 201 Tandil; María Elvira Teresita Arhex, 62 años, argentina, casada, profesora de inglés, LC: 3.881.178, Sandino 201 Tandil. Denominación: "TRES ELVIRAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Comerciales: cualquier forma de transferencia por mayor o menor de materiales, manufacturas, hacienda, cereales, máquinas, herramientas y equipos para la actividad agropecuaria. c) Servicios: realización de servicios agropecuarios y de transporte de mercaderías a granel, incluido transporte por camión cisterna. d) Industriales: extracción, transformación, producción, clasificación, conservación, limpieza, secado, fraccionamiento, envasado de materias primas, frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados. e) Importadora - Exportadora. f) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Roberto Dionisio Araquistain; Director suplente: María Elvira Teresita Arhex. Sede social: Güemes 3120 3° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.183





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



A & C HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado, cuyo contenido según enumeración de Ley 19.550, art. 10 a) es: 1) Adrián Eduardo Casillo, 12/12/1956, casado, argentino, ingeniero, Las Provincias 4645, Villa Tesei, Bs. As., DNI 12.840.755; Claudio Félix Piccinini, 19/10/62, casado, argentino, comerciante, Ombú 407; Ituzaingó, Bs. As., DNI 16.111.688. 2) 10/09/2002. 3) A & C HERRAMIENTAS S.R.L. 4) Ecuador 512, piso 6°, oficina "C", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la comercialización de herramientas. De metales duros y aceros para mecanizado por arranque de viruta, industriales de mano. Por montaje, especiales. todo tipo de abrasivos y diamantes industriales. Partes de máquinas e instrumentos de medición y precisión y cualquier otro artículo de venta en todo tipo de ferreterías. Como asimismo brindar mantenimiento integral de los mismos y todo tipo de servicio técnico o de ingeniería, brindar asesoría y consultoría. Importar, exportar, vender en forma minorista o mayorista, dar en locación o comodato dichos artículos, actuar como distribuidores y/o representantes de otras marcas ya sean nacionales o extranjeras. El objeto social podrá ser desarrollado por cuenta propia o asociada a terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, privadas o estatales, nacionales y/o extranjeras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. representado por cuotas de $ 1.- c/u. 8) Gerente: Adrián Eduardo Casillo. 9) Gerencia: Uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Silvia Lilian Carbonelli
N° 38.262

ACRILMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por Esc. del 07-10-1999, Susana Rindsberg de Trainer vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad o sea 750 cuotas sociales a Rita Beatriz Mayer, nacida el 30-4-51, casada, DNI 6.558.102, cte., arg., domiciliada en Argerich 890, Capital. El precio de esta cesión se fija en la suma de $ 4.000. Por unanimidad resuelven modificar los arts. 2° y 4° los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años contados a partir de la inscripción de la reconducción". "Artículo Cuarto: Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, o sea pesos convertibles cinco milésimos ($ 0,005). Se designa Gerente a Melania Edith Rindsberg, arg., nacida el 4-5-75, soltera, instrumentista, DNI 24.484.503, domiciliada en Argerich 890, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
N° 5653

ACTION SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el día 16 de agosto de 2002 se modificaron los arts. 3ro. y 4to. del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente manera: Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y/o comercialización de artículos relacionados con el deporte en todos sus tipos y formas teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato como así también para importar y exportar equipamientos técnicos y/o insumos par el mejor desarrollo de su objeto social y exportar servicios relacionados con su actividad. Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000), dividido en treinta cuotas (30.-) de capital de un valor de un mil pesos ($ 1.000.-) cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Vairo, quince cuotas, o sea quince mil pesos; y Emilio Vairo, quince cuotas, o sea quince mil pesos. Las cuotas se integran en este acto en un 25% en efectivo y el resto en el transcurso de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia de La Nación. La reunión de socios dispondrá del momento en que se completará la integración.

Autorizado - José Luis Bartolomé Lanata
N° 14.666

AGRO TRADER INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto constitutivo: Integración de socios: Alan Hernán Feldman, argentino, casado DNI 23.123.408 y Jonathan Miguel Feldman, argentino, soltero, DNI 29.433.359, ambos, domiciliados en Eduardo Costa 702 Acassuso Pcia. de Bs. Aires, ambos de profesión comerciantes. Gerente: Alan Hernán Feldman. Sede Social: Avda. Corrientes 1386, 9no., 910, Nro. 6, Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Rodrigo
N° 5690

ALBAMA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 10/09/02, Rubén Hernán de Libes; Alfredo Laurentino Serradilla y Mariano Rodolfo Garrido, únicos socios; Modif. el Art. 1°.- Art. Primero: La sociedad se denomina ALBAMA SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer sucursales y/o agencias en el país o en el extranjero; y es continuadora de los negocios sociales de Protección Argentina S.R.L. Continúan vigentes los restantes artículos del contrato social.

Autorizada - Milena Calza
N° 14.704

AMD MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. E.P. 300, 5/9/02, Esc. N. Eliana Allegretti Sánchez, F° 877, Reg. 1515. 1) Martín Luis Borriero, arg., 15/5/75, sol., com., 24.686.030, Viamonte 682, 1°, Cap.; 2) Diego Alvaro Borriero, arg., 10/8/72, solt., com. 22.799.268, Rawson 2372, Cap. Denom.: "AMD MULTIMEDIA S.R.L.". Duración: 20 años. Obj. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación, almacenaje y alquiler de artículos y productos para fotografía, audio, video, computación, audiovisuales y sus accesorios. Abarca, por consiguiente, la comercialización de películas fotográficas y cinematográficas, cassetes de audio, video y anexos, productos afines que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográfico, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos y/o cámaras, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo. Procesamiento en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, de audio, video y equipamiento audiovisual. Creación de programas en todas sus formas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, audio, video y equipamiento audiovisual; asesoramiento técnico de software y hardware, confección de programas y páginas web, audio, video y fotográfico, asesoramiento en dichos rubros, fotografía social y técnica, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, filmaciones de cine, video, audio y todo cuanto se vincule directamente con el objeto social. Capital ($ 3.000). Administración: Socios gerentes. Fiscalización: Socios. Sede: Av. Córdoba 1504, 2° "C", Cap. Fed. Gerente: Martín Luis Borriero. Cierre: 31/07. Autorizada: Romina Lardo, DNI 23.473.160.

Abogada - Romina Lardo
N° 14.718

ANCARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Mación, arg., viuda, nacida 4/4/26, empresaria, LC 714.517, CUIL 27-00714517-4, dom. Junín 134-4 "18" Cap. y Jorge Eduardo Saidon, arg., divorciado, nacido 6/6/46, empresario, DNI 4.553.237, CUIT 20-04553237-3 dom. Roosevelt 2206-6 "A" Cap. 2) Esc. 791 del 11/9/02. reg. 781 Capital. 3) "ANCARI S.R.L.". 4) Av. Corrientes 2373 Capital. 5) Comercialización, compraventa por mayor o menor, importación, exportación, distribución, representación, consignación y concesión de toda clase de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, y en especial los correspondientes al rubro textil, indumentaria, prendas de vestir de cualquier tipo para damas, caballeros y niños, accesorios y afines. 6) 99 años desde inscripción I.G.J. 7) Pesos tres mil. 8 y 9) Un gerente por dos años, reelegible. Gerente: Jorge Eduardo Saidon. 10) 30 junio c/año.

Autorizada - Beatriz Concepción de Buono
N° 38.227

ASITEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.541.099. Se hace saber que por escritura 163, F° 368, del 6/08/02, Registro 1735 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron: a) Edith Alejandra Kollmann cedió a los socios Ernesto Kollmann: 600 cuotas; y a María Fernanda Kollmann 300 cuotas, lo que totalizan 900 cuotas por la suma de $ 500. b) María Fernanda Kollmann renuncia al cargo de Gerente. c) Reformar el artículo 2° del contrato, reconduciendo el plazo social por 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. d) Reformar el artículo 4° del contrato aumentando su capital a la suma de $ 2.000. y e) Reformar el artículo 5° del contrato: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Ernesto Kollmann en calidad de gerente por el lapso que resta hasta la finalización del contrato social".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 5633

AVM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del edicto publicado el 28/08/2002: Por acto privado del 09/09/2002 los socios de AVM INGENIERIA S.R.L., han decidido eliminar de la denominación social la palabra INGENIERIA, por lo que la sociedad se denominará AVM S.R.L. R. 4423.

Autorizado - Jorge Pedro Díaz
N° 5679

BALANCEADOS BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Roberto Fazzari, italiano 7/6/36, casado, DNI 92.498.339, dom. José Martí 2993, Cap. Fed.; Manuel Antonio Blanco, arg., 31/5/50, casado, DNI 8.389.229, dom. Donovan 1253, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Néstor Baldomero Stumpo, arg., 14/2/50, casado, LE 8.317.241, dom. Castro 1480, Cap. Fed.; Jaime Felipe Saponare Robaina, urug., 19/6/50, casado, DNI 92.090.409, dom. Chiclana 1296, Pilar, Prov. de Bs. As. y Luis Enrique Besteiro, arg., 18/4/57, divorciado, DNI 12.792.326, dom. Güemes 4717, 5° Piso, Cap. Fed. 2) Fecha Acto: 11/09/2002. 3) Denominación: BALANCEADOS BRANDSEN S.R.L. 4) Sede social: José Martí 2989, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las sigs. actividades: a) Producción de alimento balanceado para venta, o a pedido de terceros; b) Producción y faena de carnes de ave, cerdo, conejo, bovina, etcétera; c) Importación y exportación de productos relacionados con la actividad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de V.N. $ 1 c/u, con dcho. a un voto. Suscripción: Francisco Roberto Fazzari: 1111 cuotas. Manuel Antonio Blanco: 1111 cuotas. Néstor Baldomero Stumpo: 1111 cuotas. Jaime Felipe Saponare Robaina: 3334 cuotas. Luis Enrique Besteiro: 3333 cuotas. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, por tiempo indeterminado. La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por Luis Enrique Besteiro o Jaime Felipe Saponare Robaina, en forma conjunta con uno cualquiera de los otros tres socios. Gerentes: Franco Roberto Fazzari, Manuel Antonio Blanco, Néstor Baldomero Stumpo, Jaime Felipe Saponare y Luis Enrique Besteiro. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/8.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 38.269

BALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social formalizado por instrumento privado el 09/09/2002. Denominación: BALTEC S.R.L. Socios: Jorge Bosch, DNI 18.717.657, arg., empresario, cas., nacido 9/07/58, domic. en Av. Libertador 2417 6° "B" C. Fed.; y María Luisa Harth Bedoya González, DNI 92.834.555, peruana, música, cas., nacida 13/04/66, domic. en Av. Libertador 2417, 6° "b", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas y servicios relacionados con los procesos de elaboración, fraccionamiento, llenado, limpieza y etiquetado de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos alimenticios y comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Asesoramiento en el diseño, implementación, montaje y puesta en marcha de proyectos relacionados con el rubro de bebidas con o sin alcohol y otros insumos relacionados con la industria de la alimentación en general. Financieras: Otorgar préstamos a corto plazo y/o a largo plazo, con o sin garantías reales o personales en moneda nacional o extranjera, préstamos de títulos de valores, nacionales o provinciales, bonos y cualesquiera otros papeles y documentos negociables en plaza, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley 18.061 y las que requieran concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, exportación, arrendamiento y administración de bienes urbanos. Sin que signifique una limitación la sociedad podrá efectuar presentación de solicitudes, proyectos y síntesis de los mismos, para la explotación de tales servicios; participar apoyar y/u objetar ya sean en audiencias públicas o privadas o de cualquier otra for-

ma, las presentaciones que pudieren hacer otras personas con el mismo fin. La sociedad podrá presentarse en concursos o licitaciones públicas o privadas, realizar cuanta otra actividad que fuere necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso para construir y explotar en la forma más amplia posible servicios relacionados con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: arrendar, afianzar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing; dar y tomar en locación; depositar; distribuir; exportar; explotar marcas; financiar; gravar; importar; permutar; prendar; revender; vender; transportar bienes materiales; constituir y transferir garantías reales; administrar bienes; actuar como representante y/o mandante y/o gestor de negocios; percibir comisiones. La sociedad contará con las más amplias facultades para realizar cuanta actividad fuere necesaria o conveniente para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100. Administración y Representación legal: 1 Gerente en forma individual, socio o no, por 2 ejercicios. Se designó Gerente a Jorge Bosch. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Raúl Uceda
N° 5660

BESTARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/9/02. Socios: Jorge Alberto Amadasi, 24 años, argentino, soltero, comerciante, CI 10.728.089, Acoyte 656 Torre 2, 13° "1" Capital; Fernando Daniel Pistorio, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21.071.578, Ardoino 490/94 4° "G" Ramos Mejía. Denominación: "BESTARK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, producción y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, celofán, polietileno; envases, sus productos y subproductos, elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios: Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Acoyte 656, Torre 2, 13° "1" Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.184

CENTRO MEDICO LOS ROBLES DE VILLA ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/9/02. Socios: Néstor Rubén Ruiz Calderón, 59 años, argentino, divorciado, médico, DNI: 4.595.274, Franklin D. Roosevelt 4364 Capital; José Américo Bernini, 58 años, argentino, casado, odontólogo, DNI: 4.607.606, Ucrania 1352, Villa Adelina; Eva Adelaída Bermúdez, 50 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI: 10.196.404, Franklin D. Roosevelt 4364 Capital; Ana María Graciela Puleio, 49 años, argentina, casada, perito grafóloga, DNI: 10.711.710, Ucrania 1352, Villa Adelina. Denominación: "CENTRO MEDICO LOS ROBLES DE VILLA ADELINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del servicio de centro de atención de consultorios externos en todas las especialidades médicas, odontológicos, prestaciones vinculadas a la medicina, asistencia de internados de mediana y alta complejidad en todas las especialidades médicas. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Néstor Rubén Ruíz Calderón y José Américo Bernini en forma Conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Franklin D. Roosevelt 4364, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.181

COBE FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/3/01. Socios: Juan Carlos Codazzi, 63 años, estadounidense, casado, productor de cine, Pasaporte de Estados Unidos de América: 45.013.123, Rivadavia 1317, 3° "D" Capital; Isidro Osvaldo Miguel, 69 años, argentino, casado, productor de cine, LE: 4.508.180, Tacuarí 1282, 1° "B", Capital. Denominación: "COBE FILMS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de películas y toda actividad conexa. Importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas. Prestar servicios complementarios. Ejercer representaciones. b) Producción, explotación y representación de espectáculos públicos. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Isidro Osvaldo, Miguel. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Rivadavia 1317, 3° "D", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.182

DAF-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 12/9/02 se modificó el objeto social publicado en el aviso N° 13.879 del día 26/8/02, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma. a) Comerciales: compra, venta, permuta, promoción, locación, reparación y cualquier otro tipo de transacción sobre muebles e inmuebles destinada a proveer a empresas o particulares, de los bienes y servicios que estos requiriesen en forma integral, según sus necesidades o modalidades operativas, b) Servicios: asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a los requerimiento que le fueran realizados por éstas, tales como organización de eventos, gestión de promoción, publicidad, diseños, servicio de correo y mensajería, gestión y provisión de papelería, imprenta, fotocopiado, servicios informáticos y de comunicaciones, provisión de servicio de remises y de cualquier otro tipo de medio de acuerdo a las disposiciones y reglamentaciones legales; c) Operaciones internacionales: importación y exportación de bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas y contratación de personas y servicios que resulten de utilidad para el desenvolvimiento de la Sociedad y cumplimiento de su objeto.

Escribano – Jorge A. Ricciardi
N° 14.719

DANGEROUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Ese. Públ. 146 09/09/2002. F° 404, Reg. 1795 se constituyó DANGEROUS SRL. Socios: Enzo Salvador Arcella, arg., 10/09/61, div. 1° nup. Patricia Lilian Castro, DNI 14.585.923, CUIT 23-14585923-9, comerciante, dom. Juan Bautista Alberdi 893, Piso 5, A, esta Cdad., Laura Irene Arcella, arg., 29/02/72, 30 años, soltera, hija de Francisco Salvador Arcella y de Margarita Profiti, comerciante. DNI 22.644.638, CUIT 27-22644638-4, dom. San Juan B. De la Salle 2269 esta Cdad., y Omar Alberto Zoppi, arg., nac. 25/07/59, casado en 1 nup. con María Cristina Dominga Arcella, comerciante, DNI 13.482.615, CUIT 20-13482615-1, domiciliado en Bacacay 3862, Piso 6, A esta Cdad. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, fibras naturales y/o sintéticas, tejidos, productos elaborados y manufacturados textiles. prendas de vestir, indumentaria de todo tipo. cuero sus productos y subproductos, calzados y marroquinería en general, comprendidos en todos los casos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Capital: $ 4.500. Integración efvo. 1.125 saldo 2 años. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerencia: Omar Alberto Zoppi, quien aceptó. Las resoluciones se adoptan por voto de los socios comunicado a la gerencia mediante nota dentro de los 10 días de habérsele cursado consulta por medio fehaciente. Se puede suplir por reunión de socios celebrada en sede social. Mayorías: Modificación del contrato: 2/3 avas partes del capital social. Decisiones que no impliquen modificación al contrato social incluso nombramiento y revocación de gerentes: mayoría del capital social. Las resoluciones deben asentarse en libro de actas art. 169 ley 19.550, por los gerentes dentro del 5° día de concluido el acuerdo. Cierre de ejer.: 31/08. Sede social: Miralla 2528 de esta Ciudad. Ciudad de Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.

Escribana – Sonia Lukaszewicz de Rinaldo
N° 38.245

DEROPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 128 pasada ante Escribano Eduardo A. Tellarini del 29-08-2002, Reg. 1112, Capital Federal, modificó cláusulas Primera y Segunda: Primera: Continuará girando por Reconducción la sociedad denominada "DEROPHARMA S.R.L." constituida según Contrato originario del 03 de abril de 1997, e inscripta el 18 de abril de 1997 número 2528, libro 106 de S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." y "Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 1 año a partir de la fecha de la presente escritura de reconducción, término que podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios reunidos en Asamblea. Asimismo deberá resolverse por unanimidad de socios la disolución anticipada de la misma y/o la venta de fondos de comercio de Farmacia de propiedad social". Demás cláusulas conservan pleno valor. Se ratifica sede social Av. Cabildo 3111 de esta Capital; y a los gerentes Pablo Alejandro Placona y Leonardo Javier Altieri quienes aceptan dicha ratificación.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 5662

EL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inscr. 156 del 11-9-02, Reg. 65, Cap. Fed., Manuela Alvite Alvite de Sayans, Cede: 6.000 cuotas a Francisco Rama Rodríguez, español, nac. 21-10-27, comerciante, casado, DNI. 92.765.092, domic. A. Machado 648, 8° B, Cap. a quien se nombra gerente por duración de contrato y renuncian como Gerentes la cedente y María del Carmen Carballo Tuñas.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 38.203

EMILJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/9/02. Socios: Jorge Italo Ganoza Perret, 49 años, peruano, divorciado, comerciante, CI. (Mercosur): 92.348.808, Viamonte 2438 Capital; Oscar Eduardo Contente, 57 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.441.726, Viamonte 2438 Capital. Denominación: "EMILJOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: industrialización, elaboración, fabricación, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, leasing, franquicia, representación, distribución y toda comercialización de productos alimenticios y bebidas envasadas. Capital: $ 2.000. Administración: Oscar Eduardo Contente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Viamonte 2438, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.180

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, reforma Art. 3ro. y texto ordenado estatutos. Esc. 2/9/02, F° 433, Esc. Eduardo R. Saubidet. Reg: 527 C.F. Isaac Eiberman. Cedió 1667 cuotas a Sergio Daniel Eiberman de $ 0,10 v/n c/u. Precios: $ 10.000. Socios gerentes: Roberto Milman, Amalia Eiberman de Milman, Saúl Schvartzman, Hilda Eiberman de Schvartzman, Isaac Eiberman. Reformó: Art. 3°. Ordenó: texto definitivo Est. Soc.

Escribano – Eduardo R. Saubidet
N° 38.243

ESTUDIO ROMERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Manuel Romero, 25/3/54, DNI 11.121.215, y Claudia Mónica Arcuri, 25/9/58, DNI 12.464.960, ambos cónyuges, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pje. La Mar 115 CF. 2) 11/09/02. 3) ESTUDIO ROMERO Y ASOCIADOS SRL. 4) Pje. La Mar 115, CF. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a la prestación de servicios tendientes a la verificación, comprobación, confirmación, control y/o desestimación de todo tipo y clase de siniestralidades relativas a aseguramientos. Compra, venta, intermediación de toda clase de mercaderías y bienes, tanto muebles, inmuebles, semovientes, locomóviles y de cualquier otro tipo y naturaleza. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) 5.000. 8) La Gerencia, por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Jorge Manuel Romero. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de junio.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 14.707

FARMACIA VIAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Luis Mezzina, argentino, nacido el 15 de abril de 1962, casado en primeras nupcias con Silvia Iglesias, documento nacional de identidad 14.821.912, C.U.I.L. 20-14821912-6, profesor de Educación Física, domiciliado en Pasco 535, 62 "A", de esta ciudad, doña Silvia Iglesias, argentina, nacida el 4 de agosto de 1961, casada en primeras nupcias con Adrián Luis Mezzina, documento nacional de identidad 14.851.704, C.U.I.T. 27-14851704-0, Farmacéutica, domiciliada en Pasco 535, 6° -A", de esta ciudad, don José Augusto Mezzina, argentino, soltero, nacido el 21 de octubre de 1959, documento nacional de identidad 13.465.072, C.U.I.L. 23-13465072-9, empleado administrativo, domiciliado en Brandsen 164, de esta ciudad, y don Pantaleón Mezzina, italiano, nacido el 13 de enero de 1924, casado en primeras nupcias con Elisabetta Gadaleta, documento nacional de identidad 93.396.823, C.U.I.L. 20-93396823-6, jubilado, domiciliado en Brandsen 164, de esta ciudad. 2) escritura del 23/8/2002 Reg. 1424 Cap. Fed. 3) FARMACIA VIAMONTE S.R.L. 4) Pasco 535, 6° "A". 5) explotación del rubro "Farmacia" conforme a las leyes y normas que reglamentan dicha actividad, mediante la compraventa, permuta, distribución y consignación de productos farmacéuticos en cualquiera de sus formas y variedades, especialidades medicinales, medicamentos de uso humano, antibióticos, productos medicinales y terapéuticos, cosméticos y perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene, salubridad y prevención y toda actividad afín al rubro farmacéutico. La dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante para el ejercicio de la profesión farmacéutica. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerencia: 1 ó más miembros. Duración: el de la sociedad. Gerentes: Adrián Luis Mezzina, Silvia Iglesias, José Augusto Mezzina, Pantaleón Mezzina. 9) Representación Legal: Dos gerentes en forma conjunta. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Autorizado – Humberto Javier Lovecchio
N° 5661

FRUTICOLA CIMARRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 10/09/2002 se aprueba el Instrumento Privado de Modificación del Objeto Social de "FRUTICOLA CIMARRON SRL" de fecha 10/09/2002. Se modifica cláusula 3° del Contrato Social: "Tercera: Su objeto es el siguiente: a) Comercial: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros, agrícolo-ganaderos y alimenticios en general, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. Actividades comerciales y de importación y exportación mediante operaciones sobre vehículos automotores, colectivos, camiones, motos, acoplados y rodados en general, nacionales o extranjeros, sus repuestos, accesorios y servicios conexos, instrumental, herramientas, combustibles, neumáticos y todo lo atinente a los transportes. b) Transporte: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, o concesiones en cualquier punto de la República o del exterior, al transporte en general, ya sea de cereales y/u oleaginosos, productos alimenticios, agropecuarios, mercaderías y productos en general, su distribución, conservación, almacenamiento, depósito

y/o guarda; como así también el transporte de cargas, fletes, acarreos, y encomiendas, tanto dentro o fuera del país, por vía terrestre en camiones de la sociedad o de terceros. c) Constructora: Mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción, refacción, remodelación y financiación de toda clase de obras públicas y/o privadas, edificios civiles o industriales, locales, oficinas, garages, galpones y también caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias, en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por las leyes respectivas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, inclusive la a promoción, formación, instrumentación división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad.

Socio gerente – Claudio Pagliaroli
N° 5658

GUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

b-1) Resolución 10-09-02. a-6) Prórroga 05 años desde la inscripción registral. Reforma Art. 2°.

Autorizada – Mirta Venega
N° 5654

INGENIERIA HOSPITALARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.502.339. Nueva Sede Ballivian 2239, Depto. 1, Buenos Aires. Instrumento Privado 20-5-02, reforma artículo 45, egresa gerente socio Ernesto Merk ingresa socio Sebastián Antonio Bevacqua Ricardo Eduardo Seiglitano.

Abogado – Carlos González La Riva
N° 38.247

INSTALTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacira María Da Graca Gubert, brasileña, 24/3/1946, viuda, D.N.I. 92.147.495, Vieytes 1578, Piso Segundo 9, Capital, Fernando Américo Maciel, argentino, 1/12/1938, casado, L.E. 7.004.359, Avenida La Plata 1081, Banfield, Buenos Aires; comerciantes; 2) 6 de setiembre de 2002; 3) INSTALTEL S.R.L. 4) Mariano Acosta 2072; 5) A) Instalaciones mecánicas, eléctricas e industriales, comprendiendo las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, cocinas, ascensores y obras semejantes; de redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas y telecomunicaciones; instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios y talleres; también de subestaciones de transformación en cámaras o edificios y de centrales telefónicas. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurrirá a profesionales de la materia; B) Importación y exportación de los materiales y elementos que hacen a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto; suscriben 500 cada uno. 8) Gerentes ambos. 9) Uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles; 10) 31 de julio.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 14.713

KABAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Javier Balfagon, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/7/78, D.N.I. 26.786.733, Zabala 1706, Piso 2°, Capital Federal; y Juan Ignacio Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/8/81, D.N.I. 28.749.590, Juramento 5236, Capital Federal. 2) Escrit. Púb. 428, F° 1124, del 2/9/02. 3) KABAS S.R.L. 4) Juramento 5236, Capital Federal. 5) Gastronómico: La explotación del rubro gastronómico en los ramos de restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de bebidas y de toda clase de productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, productos alimenticios y demás derivados de las actividades de panadería y confitería pudiendo además realizar cualquier otra actividad derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Dar o tomar franquicias para la explotación comercial de locales que desarrollen actividades vinculadas a su objeto. Industrial y Comercial: Producción de alimentos en todas sus etapas y comercialización de los mismos. Importadora y Exportadora. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, plazo el que dure la sociedad. Gerentes: ambos socios. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 14.710

LARYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Larisa Solange Kuasñosky Gambardella, D.N.I. 26.329.530, nacida el 02/12/1977, soltera, domiciliada en Artigas 2964, 2° "C", Capital Federal, y Herminia María del Carmen Gambardella, D.N.I. 4.326.039, nacida el 22/11/1941, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1850, Capital Federal, ambas comerciantes y argentinas. 2) 10/09/2002. 3) LARYMA S.R.L. 4) General Artigas 2964, 2° "C", Capital Federal. 5) a) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, pulvimetalurgia; b) Laminado y estirado de hierro y acero; c) Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.; d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de productos siderúrgicos en todas sus formas, tales como laminados, planos perfiles, hierro y tubos; e) Toda transformación de materiales siderúrgicos mediante procedimientos tales como corte, doblado, decapado, cilíndrico y estampado, con o sin intervención de terceros; 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 5.000; 8) Gerentes por la duración de la sociedad. Larisa Solange Kuasñosky Gambardella y Herminia María del Carmen Gambardella; 9) 31/08 de cada año.

Autorizada – Nora Beatriz Galbiati
N° 38.270

MAESNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Const. por inst. privado de fecha 28/09/01 con firma certificada por ante Esc. Susana M. Petrelli, reg. 1028 de Cap. Fed. 2) Socios: Marcela Ricci, argentina, casada, nacida el 16/07/1969, D.N.I. 20.860.897 y Esteban Ricci, argentino, soltero, nacido el 26/05/1974, D.N.I. 23.991.894, ambos comerciantes. 3) Denominación: MAESNA S.R.L. 4) Domicilio: Gütenberg 3125, Cap. Fed. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con empresas locales o del exterior, las siguientes actividades: 1) Producción, fraccionamiento y distribución de sal y afines y distribución y venta de productos alimenticios y afines. 2) Subcontratar, cualquier actividad relacionada con el objeto Social. 3) Intervención en Licitaciones. La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas, privadas y militares de carácter nacional, provincial, municipal, incluso internacional en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Financieras: Podrá celebrar contratos de leasing, préstamos con garantía o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto social, incluso la adquisición de sus capitales accionarios, o cuotas sociales, dentro de la República Argentina o del exterior. La Sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Publicidad: contratar todo tipo de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cine, etc. 6) Representación y mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignación de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; designar delegaciones, representaciones y agencias, sucursales y filiales en el interior y exterior. 7) Importador y exportador de los productos vinculados con el objeto social. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 16.000, repres. por 1.600 cuotas de pesos diez ($ 10) c/u. 7) Administración: dos socios, en carácter de gerentes con firmas indistintas. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Christian Enrique Anastasio
N° 14.676

MERCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Alejandro Mauricio Belieres, D.N.I. 14.015.580, CUIT 20-14015580-3, divorc., abogado, nac. 3/8/61, dom. Callao 678, P.B., y Andrés Luis Pozzi, D.N.I. 20.956.851, CUIT 23-20956851-9, solt., empres., nac. 17/10/69, dom. Rodríguez Peña 1568, p. 15°, Dto. B, Cap., ambos argent. de Cap. 2) Inst. Privado 11/9/02. 3) MERCOS S.R.L. 4) Rodríguez Peña 1568, p. 15°, Dto. B, Cap. 5) a) Industrial: A la fabric. de jabones, detergentes, champúes, lociones, fijadores cremas, art. de maquillaje y todo tipo de art. de tocador, como así también perfumes naturales y sintéticos. b) Comercial: Compra, venta, import., export., distrib. y toda otra forma licita de comercializ. ya sea al por mayor o menor de materias primas y produc. vinculados con el punto anterior y todos aquellos produc. que no estén expresamente prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 10 años. 7) $ 4.000. 8) Gerente: Andrés Luis Pozzi. 9) Gerencia por el término social. 10) 30/6.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 14.680

MOVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Fernando Montes, argentino, ingeniero, nacido el 29 de noviembre de 1969, con D.N.I. N° 21.169.528, CUIL 20-21169528-6, casado en primas nupcias, con domicilio en Paso 2688, Departamento 1°, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Alberto Carlos Villaverde, argentino, contador público, nacido el 30 de abril de 1958, con D.N.I. 12.081.741, CUIL 20-12081741-4, casado en primeras nupcias, domicilio en la calle Barzana 2105, 1° piso, Departamento "C" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 6 de setiembre de 2002. Razón Social: MOVITUR S.R.L. Domicilio Social: Barzana 2105, 1° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades Comerciales, Inmobiliarias, Hotelería y Turismo. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas partes de $ 10 c/u. Representación Legal: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada – Viviana P. Basile
N° 5649

NEW FORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 6/9/2001, N° 5723 L° 115 S.R.L. Por esc. 369 del 30/8/02, Juliana Acebo renuncia a la gerencia y cede 120 cuotas a Ricardo Guillermo Freund, 2940 cuotas a Guillermo Freund, D.N.I. 24.364.705, 12/1/75, y 2940 cuotas a Federico Freund, D.N.I. 28.322.981, 9/7/80; args., solteros, comerciantes y doms. en French 3053, 9° A", Cap. Se ref. cláusula 3°. Gerentes: Ricardo Guillermo Freund y Guillermo Freund.

Autorizado – D. Salandin
N° 14.714

NIIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcos Nicholson, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, 3/10/76, D.N.I. 25.597.880, C.U.I.L. 20-25597880-3; y Pedro Juan Inchauspe, argentino, soltero, estudiante, 30/11/80, D.N.I. 28.642.750, C.U.I.L. 20-28642750-3; ambos domiciliados en la calle Lafinur Número 1541 de esta Ciudad. 2) Inst. Púb. Esc. 280 del 12/9/02, F° 486, Registro 1680, Cap. Fed. 3) Denominación: "NIIN S.R.L.". 4) Sede Social: Lafinur 1541/43, Planta Baja, Capital Federal. 5) Objeto: A) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como toda clase de artículos y productos alimenticios: B) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 31-5 de cada año. 10) Gerente: Pedro Juan Inchauspe.

Escribano/Autorizado – Guillermo F. Panelo
N° 5692

PARANA RIVER PILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: Socios: (arg.): Ofelia Inés Bertos, viuda, empresaria, 22/2/31, L.C. 1.220.163, Pluschow 550, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; y Nora Ethel Oviedo, casada, contadora, 12/2/58, D.N.I. 12.667.724, O'Higgins 1720, 5° "A", CF. Fecha: 11/9/02. Dom.: O'Higgins 1720, 5° "A", C.F. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a 3ros.: Navieras: Servicios y actividades inherentes a: practicaje y pilotaje en el Río Paraná y sus puertos dentro de los límites que fijan las normas vigentes; practicaje y pilotaje en cualquiera de las otras zonas habilitadas cuando razones comerciales, técnicas u otras lo hagan necesario; peritaje, estudio, análisis, informe, asesoramiento y certificantes sobre: Administración, organización, política y procedimiento de comercialización, navegación, maniobras, cargamento y todo otro aspecto relacionado con la actividad naviera, portuaria y/o del buque; la prestación de servicios conexos o periféricos en forma directa o a través de 3ros.; amarre, desamarre, estiba, embarque y desembarque, etc. Las actividades las realizará valiéndose de profesionales habilitados. Se arbitrarán todos los medios necesarios a efectos de analizar con la autoridad de aplicación, los usuarios de los servicios y todo otro interesado en la actividad, las tarifas, la seguridad, calidad, capacitación y cualquier otro aspecto que tienda a mejorar y optimizar las prestaciones de la soc. Capital: $ 1.200.-, 1.200 cuotas $ 1. Suscrip.: 600 cuotas c/u; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerente: Oviedo. Cierre: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.681

PUELCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 334 del 31/7/2002 la socia Patricia Elena Carrique cede, vende y transfiere sus 11.624 cuotas a los restantes socios Guillermo Jorge Carrique y Gastón Luis Aguer, que quedan titulares por iguales partes de las 34.874 cuotas de un peso valor nominal c/una, que forman el total del capital social, modificando cláusula cuarta contractual. La cedente renuncia al cargo de Gerente, quedando ratificados los dos restantes como Gerentes, y fijan nueva sede social en Juncal 1396, piso noveno, Departamento E, Capital Federal.

Escribano –Jorge A. Molinari
N° 5698

PUNTA GODOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angel Alfredo Mattei, arg., cas., DNI 13.064.769, realizó la transferencia de (200) cuotas sociales, equivalentes al 10% del capital social a favor de Rodolfo Felix Lavaque, arg., cas., DNI 8.702.076, consecuentemente el capital queda integrado así: Rodolfo F. Lavaque 60% y Angel A. Mattei 40% del cap. soc. y de los votos de la sociedad.

Autorizado – Felipe M. Vofre
N° 5676

RENT A CAR TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/5/99, el señor Oscar Guillermo Ferreyra cedió el total de las cuotas que tenía en la sociedad, desvincularse de la misma y cesando su función como gerente, quedando como único gerente el Sr. Carlos Fernando Menéndez Behety, cuyo cargo durará por el plazo de vigencia de la sociedad.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 5687

S.K.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha seis de mayo de dos mil dos el Señor Héctor Fernando García y la Señora Susana Marta Calamante cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad S.K.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Hectór Raúl Sacks, argentino, casado, empresario, D.N.I. N° 14.486.889, con domicilio en la calle Zañartú 1520 Torre II, Piso 4° Departamento "J" y Angel Rubén Kappes, casado, empresario, D.N.I. N° 16.129,322, con domicilio en la calle Zañartú 1520 Torre II, Piso 4°, Departamento "J" de Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Héctor Raúl Sacks 75% y Angel Rubén Kappes el 25% del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula complementaria II). Don Héctor Fernando García renuncia al cargo de Gerente, revistiendo el carácter de Gerente Don Héctor Raúl Sacks.

Socio Gerente – Héctor Raúl Sacks
N° 38.216

SALTO INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 30-08-2002, Reg. 1713 C. Fed, Andrés Germán Albarello, DNI 14.924.771, nac. 9/10/62, CUIT 20-14924771-9, divorciado de sus 1° nupcias de Noemí Tatiana Irene Kamenetzky, dom. Paraná 230, 7° "72", Cap. Fed. y Silvia Graciela Mazzino Quaini, DNI 13.685.745, nac. 15/2/60 soltera, CUIT 27-13685745-1, dom. Castelli 486, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y abogados constituyeron SALTO INMOBILIARIA S.R.L. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Construcción y compraventa de inmuebles, con fines de explotación, locación incluyendo la temporaria, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 3000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no; si la gerencia es plural podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/3. Gerente: Hugo Marcelo Triaca. Sede Social: Lavalle 1454, 4° "3" Cap. Fed.

Escribana – Andrea M. Leivar
N° 38.260

SOUTH REGION TRADE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato del 05.09.2002 Gustavo Alejandro D'Amico, DNI 17.898.977 cede y transfiere a Matías Santiago D'Angelo, DNI 22.808.575, 167 cuotas; a Daniel Alejandro Ricardi, DNI 21.497.704, 167 cuotas; y a Ricardo Damián Puertas, DNI 22.848.540, 166 cuotas. Precio total: $ 500. Se reforma Estatuto así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Matías Santiago D'Angelo la cantidad de 667 cuotas; Daniel Alejandro Ricardi la cantidad de 667 cuotas; y Ricardo Damián Puertas la cantidad de 666 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizado – Gustavo Cohen
N° 5669

SUN CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pascucci, M. A., 28, arg., solt., comerc., DNI 23.736.805, Arrazola, N. S., 59, solt., arg., comerc., DNI 5.801.042, domiciliados Leartes 1938, Cba. 2) 11-9-02. 3) J. L. Cantilo 5087, Cap. 4) Servicios, limpieza, recolección de residuos, desinfección, seguridad, importación y exportación de maquinaria. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. ambos socios. 9) 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 14.689

TIKKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5-9-02, Socios: David Osvaldo, Blanco, DNI 26.652.596, argentino, nacido el 25-8-78, domiciliado en Bernardo Lacase 856, Banda Noter, Río Cuarto, Córdoba, comerciante, casado; Rubén Horacio Ayala, DNI 23.516.519, argentino, casado, nacido el 7-12-73, domiciliado en Lavalle 12 y Calderón de la Barca, González Catán, Pcia. de Bs. As., empleado. Plazo: 30 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranj. a las siguientes actividades: 1) atención y explotación de bares, restaurantes, cafeterías y afines, con expendio de bebidas gaseosas y alcohólicas, venta de comida elaborada o no, por peso o medida, y todo servicio destinado a terceros, relacionado a la actividad gastronómica, prestación de servicios de lunch, comidas, organización de eventos gastronómicos y especiales, fiestas y afines, para lo cual podrán participar en licitaciones; concursos de precios o similares para la provisión o prestación de estos servicios o provisión de equipos gastronómicos a terceros. 2) La importación y la exportación, compra, venta, explotación, o alquiler de bienes, derechos o productos relacionados a la actividad gastronómica, ejercicio de comisiones mandatos relativos a las actividades de los puntos anteriores. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes que desempeñarán su función durante el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Gerente: David Osvaldo Blanco. Sede Social: Corrientes 3247, Local 1307, Cap. Fed.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 38.265

TOP AIR SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escr. n° 256 del 4/9/02, se procedió a modificar el tiempo de duración del mandato de los gerentes por el término de vigencia de la sociedad, se reformó el art. 5° del contrato. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se ratificó como gerente al Sr. Arnaldo Zoilo Garro y se procedió a ordenar el texto del contrato social.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 14.690

VATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 30/04/02, Liliana Vakhitova, rusa, casada, abogada, 09/07/40, DNI 93.878.745, Pichincha 32, 2°, dto. 4, Cap. Fed. y Hugo Orlando Puertas, arg., solt., comerc, 18/01/79, DNI. 27.215.452, Pje. Urunday 1351, Cap. Fed. 1) VATRI S.R.L. 2)) 99 años. 3) A) Comerciales: planeamiento, investigación, fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, realización de promociones y eventos, exportación, importación de productos cosméticos, farmacéuticos para uso humano, productos químicos antibióticos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas y productos alimenticios que integren el recetario médico. B) Industriales: mediante la explotación integral, fabricación, tratamiento, procedimiento y elaboración de productos y subproductos de todo tipo de sustancias químicas ya sea naturales o artificiales. C) Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones y consignaciones en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 1.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/03 c/año. 7) Gral. José Gervasio Artigas 1197, Cap. Fed. 8) Gerente: Liliana Vakhitova.

Autorizada – Milena Calza
N° 14.705

VENTURES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Guillermo Malm Green, divorciado, argentino, abogado, nacido el 19/3/65, con D.N.I. N° 17.363.524, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, 1°, Ciudad de Buenos Aires y DM9 Holding, R.P.C. 2/02/98, N° 204, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 624, 1°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constituida el 9/9/02 por instrumento privado. 3) Denominación: VENTURES PRODUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; (b) Trabajos de imprenta y de impresión de cualquier tipo o naturaleza, incluso fotografías y fonoeléctricas; (c) Producción de películas de cualquier clase en medios analógicos o digitales para su difusión en cualquier medio, inclusive en la World Wide Web; (d) Redacción de textos publicitarios; (e) Ejercer representaciones artísticas; (f) Creación y producción de programas artísticos para radio y/o televisión; (g) Asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stand en las mismas; (h) Edición de libros, folletos, o publicaciones de cualquier clase. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá también importar, exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: $ 5.000. 8) Administración: 1 a 4 gerentes por un ejercicio. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Santiago Olivera y Guillermo Malm Green, en forma individual e indistinta. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial – Gonzalo Rovira
N° 5641

VHB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 14/08/02 Néstor Humberto Haded; Adriana Villanueva y Silvina Ester Bernal, venden, ceden y transfieren 300 cuotas soc. de $ 10. VN c/u en $ 3.000; a Darío Antonio Segura, arg., soltero, comerc., 15/10/59, DNI 13.664.092, San Juan 1944, Martínez, B.A.; y Nora Beatriz Chinnici, arg., soltera, empresaria, 24/5/53, DNI 10.609.897, Colombres 723, Villa Adelina, BA; 10 cuotas c/u. Modif. Contrato: Cuarta: Cap. $ 3.000. div. 300 cuotas $ 10 v/n c/u suscrip. Daniel Antonio Segura 150 cuotas, ($ 1.500.-); Nora Beatriz Chinnici 150 cuotas ($ 1.500.-) Cambió Domicilio a San Martín 662, 3° A, CF. Renuncia a la Gerencia: Néstor Humberto Aded. Se designa Gerente a Nora Beatriz Chinnici, aceptó el cargo.

Autorizado – Pablo Aguilleiro
N° 14.684

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (matrícula INAES N° 1592 CF) convoca a sus socios activos a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en su sede mutual sita en Av. Entre Ríos 166, 3° B de Capital Federal, el día 25 de octubre de 2002 a las 10.00 horas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de la Memoria y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio financiero N° 12, que comprende el período entre el 01/07/01 al 30/06/02.
2°) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora respecto del punto precedente.
3°) Refrendo respecto de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas por el período comprendido entre el 01/10/01 al 01/10/02.
4°) Consideración la incorporación de nuevos servicios y otros emprendimientos. El Consejo Directivo.

Presidente – Francisco L. Brito
e. 17/9 N° 38.214 v. 17/9/2002

ASOCIACION MUTUAL HOGAR LATINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de octubre de 2002 a las 17.30 horas en nuestra sede social de la calle Ciudad de La Paz 2719 Piso 3° "A" Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos para los Asociados de la Asociación Mutual Hogar Latino.- Firmado: Consejo Directivo

Presidente – Eduardo A. Milner
e. 17/9 N° 38.219 v. 17/9/2002

"C"

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31.07.61, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente – Manuel Orlando Cíntolo
e. 17/9 N° 5689 v. 23/9/2002

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

El Señor Presidente de la COMPAÑIA HISPANO S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria de socios que se efectuará en Av. Corrientes 1296 Piso 8 of. 83 de la Capital Federal el día 9 de octubre de 2002 a las 18 hs. en primer convocatoria, para ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de Acta.
2°) Desocupación del inmueble sito en Av. Santa Fe 1277 segundo frente de la Capital Federal.
3°) Intimación a regularizar deuda impositiva de la Sra. María Remedios Marin.

Presidente - Julián Pérez Victoria

El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial conforme art. 237 de la ley 19.551 y sus modif.

Presidente – Julián Pérez Victoria
e. 17/9 N° 38.212 v. 23/9/2002

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 8 de Octubre de 2002, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores y su Elección
4°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2002.

Presidente – Francisco Braun
e. 17/9 N° 5666 v. 23/9/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA XVI° CONGRESO ORDINARIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 8° del estatuto, de la FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA, la Comisión Directiva ha dispuesto convocar al XVI" Congreso Ordinario. El mismo sesionará el día 31 de octubre de 2002 a las 10 hs. en su sede de calle Salta 347. 3 "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación e integración de la Comisión de Poderes. .
3°) Consideración del informe de la Comisión de Poderes.
4°) Designación de las Autoridades del Congreso:
Un Presidente,
Un Vicepresidente y
Dos Secretarios de Actas
5°) Designación de dos congresales para refrendar el acta.
6°) Lectura y consideración del acta del XV° Congreso Ordinario.
7°) Consideración de la Memoria y Balance del período 01/07/01 - 30/06/02.
8°) Elección de Autoridades para el período 2002-2006.
8.1 Designación de la Junta Electoral.
8.2 Oficialización de Listas.
8.3 Acto Electoral.
8.4 Escrutinio.
8.5 Proclamación de las nuevas autoridades.
8.6 Asunción de mandatos.
9°) Cierre del XVI° Congreso Ordinario.

Presidente – Antonio Alvarez
Secretario - Horacio Bello
e. 17/9 N° 14.688 v. 17/9/2002

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de Octubre de 2002, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.02 por $ 337.406.-, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.-
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.-
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.02. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.03.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 21 de Octubre de 2002.

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2002.

Presidente – Carlos D. Carullo
e. 17/9 N° 5684 v. 23/9/2002

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 29-01-1953, N° 48, F° 237, L° 49, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal el día 4 de Octubre de 2002, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Rico
e. 17/9 N° 5659 v. 23/9/2002

LAURA O S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAURA O S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 2002, a las 14.00 horas, primera convocatoria, y a las 16.00 horas segunda convocatoria, en su sede social, sito en Uriarte 1554, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, sita en Uriarte 1554, Capital Federal hasta el día 30 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 16 hs.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Laura Orcoyen
e. 17/9 N° 5650 v. 23/9/2002

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 11 de Septiembre de 2002, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2002, a las 11,30 horas en Uriarte 2477 Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 13,00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 69° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
3°) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y en ambos casos tiempo de mandato de cada uno de los miembros elegidos.
4°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 17/9 N° 5682 v. 23/9/2002

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15, 17, 18, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos vigentes, y el Reglamento de Voto por Correspondencia, de afiliados del interior, según resolución N° 276 del 23/06/86 del Instituto Nacional de Acción Mutual, el Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA, convoca a elecciones para elegir autoridades. Se renovará en su totalidad a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Voca-

les Titulares y un Vocal Suplente. Asimismo se elegirán, tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora. El acto eleccionario se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2002 desde las 9 de la mañana hasta las 16 en la calle Sarmiento 337, 2° piso contrafrente, Capital Federal. El voto será personal y secreto: Los socios del interior, votarán con ajuste a la resolución 276 del I.N.A.M.. El mandato será por tres (3) años contados a partir de la proclamación de los electos por la Asamblea que se convoca para el día 25 de octubre de 2002 a las 19.30 en el salón de T. A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal. Las listas que pretendan intervenir deberán presentarse ante la Junta Electoral presidida por el Sr. Humberto Nicolás Martiniano Voltolini, hasta el 3 de octubre de 2002 a las 17. La Junta Electoral funcionará en la sede de la Mutual en la calle 25 de Mayo 168 7° piso, Capital Federal, y el día de la elección se constituirá en el mismo domicilio.

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2°) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio N° 24 cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del escrutinio que llevará a cabo la Junta Electoral.
5°) Proclamación por la Asamblea, de los candidatos de la lista triunfante.
6°) Consideración de las medidas adoptadas en virtud de la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen cambiario y Resolución N° 23/02 del registro del Directorio del I.N.A.E.S., conforme lo previsto por la Resolución N° 62/2002.
Buenos Aires, septiembre de 2002
El Presidente - El Secretario

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembro el órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20.00 horas.
Presidente – Augusto Luis Garibotti
Secretario - Daniel E. Mabragaña
e. 17/9 N° 5671 v. 17/9/2002

“P”

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002. a las 11 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 2 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Presidente – Aldo Haroldo Stefanini
e. 17/9 N° 38.179 v. 23/9/2002

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina “F” de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, ($ 117.695, - importe asignado - ajustados $ 176.542), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C. N. V.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 59.
6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 60 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2002-2003.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 21 de octubre de 2002, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina “F”, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – Juan Spanje
e. 17/9 N° 5683 v. 23/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“P”

Benigna Egilda Pérez De Vilaboy, domicilio Paraná 358, piso 4°, departamento H, Capital Federal, vende a Juan Méndez Alvarez, domicilio Talcahuano 325, piso 4°, departamento H, Capital Federal, su negocio de hotel con capacidad 11 habitaciones, sito en PARANA 358, PISO 4°, DEPARTAMENTO H, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el referido negocio.
e. 17/9 N° 14.721 v. 23/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRODIX S.A.

Comunica que por acta del 5/8/02 designó Presidente: Patricia Estela Haurigot, soltera, DNI 12.503.619, 45 años, Murguiondo 1030 y Suplente: José Luciano Alvarenga, casado, DNI 4.300.330, 22/8/39, Esmeralda 155 4° 21, ambos arg. comerc. Cap. por renuncia de Evangelina Blanco e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.708.241.-
Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 17/9 N° 14.696 v. 17/9/2002

ALLAN WARRANTY INTERNATIONAL LIMITED

Hoy

ASHFORD WARRANTY INTERNATIONAL LIMITED

Cierre sucursal. Por decisión Consejo de Administración 30.10.01 se designó liquidador al Contador Emilio Alfredo Gravier.
Autorizada – Michele Goupil
e. 17/9 N° 38.195 v. 17/9/2002

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

Expte. 907.571. Hace saber que por AGE y O del 28/2/2002 renunciaron los Sres. Jacobo Finkielstain, Carmen Mirta Prusak y Gabriela Bomchil a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente. En el mismo acto fueron electos Presidente: Clara Arbeitman y Director Suplente: Jorge Marcelo Engel. Buenos Aires, ... de septiembre de 2002.
Autorizada – Mónica Maldonado
e. 17/9 N° 14.712 v. 17/9/2002

ARGENTAR S.R.L.

Se hace saber que ARGENTAR S.R.L. inscrita en la I.G.J. el 8 de Julio de 1998, bajo el N° 5225 del libro 109 tono de SRL, resolvió por Reunión de Socios del 12 de agosto de 2002. su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Dr. Daniel Aldo Fernández.
Liquidador – Daniel Aldo Fernández
e. 17/9 N° 5694 v. 17/9/2002

ASKANA S.A.

Comunica Nueva Composición del Directorio a partir, del 01-08-2002 Presidente: Gulnara Tcheichvili. Vicepresidente: Nina Tcheichcvili.
Presidente – Gulnara Tcheichvili
e. 17/9 N° 38.192 v. 17/9/2002

“B”

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el “Programa”) fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y, 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 se ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2001 aprobó la prórroga del plazo de duración del Programa por 5 años más. Mediante reunión de Directorio de fecha 05 de septiembre de 2002, se resolvió la emisión una o más Series de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa, y posteriormente el subdelegado por el Directorio mediante acta de subdelegado de fecha 09 de septiembre de 2002 decidió la emisión de la Serie 50 por un valor nominal total de U$S 135.000.000 (la “Serie 50”). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el “Banco”) es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° “A” de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y, de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 346.742.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 1.061.468.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Serie 50 bajo el Programa es de U$S 135.000.000. Bajo el Programa se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie N° 43 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 9 de diciembre de 2002, la Serie 46 emitida el 5 de junio de 2002 por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento el 6 de marzo de 2003, la Serie 47 por un monto de U$S 6.750.000 emitida con fecha 30 de agosto de 2002 con vencimiento el 28 de febrero de 2003, la Serie 48 por un monto de U$S 60.750.000 emitida con fecha 30 de agosto de 2002 con vencimiento el 27 de mayo de 2003 y la Serie 49 por un monto de U$S 60.750.000 emitida con fecha 30 de agosto de 2002 con vencimiento el 28 de mayo de 2003. Asimismo, bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de

Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, y la Serie Novena emitida el 20 de junio de 2002 por un monto de U$S 190.000.000 con vencimiento el 20 de junio de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2001, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por 5.314.000. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Serie 50 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) La Serie 50 vence el 06 de marzo de 2003. I) Las Obligaciones Negociables de la Sede 50 no devengarán intereses. La tasa de interés descontada será del 2.39% para la Serie 50. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Serie 50 de Títulos a Corto Plazo se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Diego García de la Torre
e. 17/9 N° 5808 v. 17/9/2002

BAYREN S.A.

Comunica que por acta del 30/7/02 designó Presidente: Aníbal César García Barreiros, ingeniero agrónomo, DNI 7.570.424, 59 años, Basavilbaso 212, Neuquén y Suplente: Carlos Guerreiro Chavier, comerciante, 57 años, LE 7.576.408, Miguel Benazar 846, Cutral-Co, ambos arg., casados por renuncia de Ricardo M. Sopranzetti y Lucía E. Sopranzetti. Expte. 1.559.102.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 17/9 N° 14.694 v. 17/9/2002

BIO SIDUS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 24 y de Directorio N° 156, ambas del 7-11-01, los accionistas designaron el directorio y distribuyeron sus cargos: Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu. Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles. Directores Titulares: Luisa Ramona Ugarteburu de Argüelles, Irma Eva Schollaert Quaranta de Argüelles, Fernando Héctor Bóscolo, Luis Alberto García Belmonte y Juan Salvador Foti. Director Suplente: Marcelo Eduardo Criscuolo.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 17/9 N° 14.717 v. 17/9/2002

BIODET S.A.

Por acta del 11/09/02 designa Presidente a Mabel Ferreyra por renuncia de Elizabeth Julia Navarro Matias. Por venta .paquete accionario fija domicilio en Viamonte 1526 3° B Capital Federal.

Presidente – M. Ferreyra
e. 17/9 N° 14.668 v. 17/9/2002

BLUE MAIL S.A.

Por acta de Asamblea del 24-5-2002, quedaron designados: Presidente: Francisco Fortunato Mamone y Director Suplente: Ana Graciela Niglia.

Escribano – Jorge María Allende
e. 17/9 N° 38.259 v. 17/9/2002

"C"

CARLEN CORPORATION Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que CARLEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo - Rep. Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 9-8-02, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se designa representante legal y apoderado al Sr. Enrique Edgardo Loustau. Se fija domicilio en Arenales 1645 2° P - Cap. Fed.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 17/9 N° 14.715 v. 17/9/2002

CHOZA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 6/3/2001 se resolvió: a) aceptar renuncias Sr. Juan Alfonso Chadwick Claro y Sra. María Francisca Irarrazával Müller como Directores titular y suplente; b) Designar Sra. María Luisa Clara Digiglio Directora Titular Presidente y Sra. Zaida Lilia Ruiz de Ernchun Directora Suplente.

Autorizado – Ernesto José Sánchez
e. 17/9 N° 5680 v. 17/9/2002

COMPAÑIA INVERSORA D'ALSACE S.A.

Esc. 173 F° 400 del 5/9/02 Reg. 1511 se protocolizó A. G. Extraord. del 15/9/99 de Montevideo, R. O. del Uruguay donde se decidió establecer una sucursal (Art. 118 Ley 19.550) de COMPAÑIA INVERSORA D'ALSACE S.A. en la Rep. Argentina. Se designó Repres. Legal y Apoderada a Ana María Tozzi, arg, comerciante, 19/10/57, casada, DNI 13.730.967, Av. Figueroa Alcorta 3750, 3° piso, Cap. Fed. Se fijó sede en la Rep. Arg. en Avenida Figueroa Alcorta 3750, 3° piso, Cap. Fed. Fecha cierre ejerc., 30/1 c/año. No se asignó capital.

Escribana – Emilia M. Villagran de Siga
e. 17/9 N° 5643 v. 17/9/2002

CORFAM CORPORACION DE FABRICANTES DE MUEBLES S.A.

Acta de Directorio del 17/7/2002. Se reúne el Directorio, y la Señora Stella Maris Tagliaferro que renuncia al cargo de Directora Titular de la firma por razones particulares, y la Presidencia resuelve aceptar la renuncia y postergar el nombramiento del nuevo Director hasta la próxima asamblea de accionistas.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 17/9 N° 38.169 v. 17/9/2002

COSMETICA CENTRAL S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 30/04/01 y reunión del Directorio N° 53 de fecha 30/04/01 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Carballa, Directora: María Laura Donati. Con vencimiento de mandatos hasta el 31 de diciembre de 2002.

Presidente – Jorge Luis Carballa
e. 17/9 N° 5668 v. 17/9/2002

"D"

DOELIA S.A.

Comunica que por acta del 25/7/02 designó Presidente: Alberto Osvaldo Duraes, 44 años, DNI 13.641.501 y Suplente: Patricio Osvaldo Vilas, 57 años, LE 4.531.515, ambos arg., cas., comerc., Loyola 559, Cap. Fed. por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.707.410.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 17/9 N° 14.695 v. 17/9/2002

DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q. e I.

Se hace saber que por Esc. 115, F° 320, el 4/9/02, ante la Esc. Claudia M. Lis, Reg. 385; se transcribieron las siguientes actas: Reunión de Directorio con fecha 2/1/02, renunció el Director Orlando Antonio Lentino y se designó por unanimidad en su reemplazo a Elena Rut Ziffer, quien aceptó. Acta de Asamblea Ordinaria del 25/4/02 por unanimidad, se ratificó la designación anterior y se designó Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año, al Dr. Angel Alfredo Mantero y Ricardo Antonio Arcucci, respectivamente. Reunión de Directorio del 26/4/02 renuncia el presidente Luis María Suardi y se designa en su reemplazo a Andrés Daniel Ziffer como nuevo presidente y a Luis María Suardi como vicepresidente, quienes aceptan, decisiones aceptadas por unanimidad.

Autorizada – Paula A. Zárate
e. 17/9 N° 38.258 v. 17/9/2002

"E"

ELECTROBA S.A.

Esc. 270. 10-9-2002, folio 662 Protocolo A. Cambio sede social: anterior: Av. Santa Fe 3375, 5° piso, Cap. Fed. actual: Av. Corrientes 2131 de Cap. Fed. Acta de Asamblea N° 1 de 30/8/2002. obrante a fs. 3 del L° de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado por I.G.J. con N° 47094-02 el 27/8/2002. Autorizados: DNI 25.360.767.

Escribano – Marcos Mayo
e. 17/9 N° 14.698 v. 17/9/2002

ELECTROFRIO ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.659.101. Por AGO del 20/08/02 se aceptó la renuncia a sus cargos de Ivair Lucio Soares Jr., y Miguel Angel De Dios, y se designó para integrar el Directorio Presidente: Miguel A. De Dios; Director Suplente: Sandra Silvia Guillán.

Apoderada – Sandra Silvia Guillán
e. 17/9 N° 14.703 v. 17/9/2002

"G"

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2002, y acta de Directorio del 16 de mayo de 2002 se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Carlos Gabriel León Burgos; Directores Titulares: Denis Giorno, Richard Cazes, Jacques Chambert-Loir, Philippe Sauquet, Héctor Rojas Brito, Matías Pérez Cruz, Diego Garzón y Matías Brea; Directores Suplentes: Benoit Charpentier, Lorena Ferreiro Vidal, Hugues Montmayeur, Magdalena Enei, Bruno Tremblay, Humberto Soto Velasco, Eduardo Morandé Montt, Jorge Valdez Rojas y Santiago Marfort.

Autorizada – Marisa Basualdo
e. 17/9 N° 5640 v. 17/9/2002

"H"

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.638.032. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 01.08.02, se resolvió remover al Sr. Paul Richard del Rossi del cargo. de Presidente y renunció el Sr. Guy Jalland al cargo de Director Suplente. Asimismo, se recompuso el Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Delfín Fernández; Vicepresidente: Heriberto Brown; Director Titular: Jorge Fefer. Los directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 750, piso 12 , Cap. Fed.

Autorizada – Adriana Luzzetti
e. 17/9 N° 14.670 v. 17/9/2002

HYGIEA S.A.

Por Asamblea Unánime del día 10.07.02: 1). Se designó a Carlos Alberto Zappegno como director de HYGIEA S.A. La decisión se tomó con el 100% del Capital Social.

Autorizado – Juan Pablo Sain
e. 17/9 N° 38.272 v. 17/9/2002

"I"

INFO JBS CONSULTORES ASSOCIADOS LIMITADA

Con relación a la apertura de sucursal del 9/8/02 se le asignó un capital de $ 1200. Recibo 3726, publicado 15/8/02.

El Autorizado
e. 17/9 N° 14.708 v. 17/9/2002

"L"

LANCERS S.A.

Comunica que por acta del 12/8/02 designó Presidente: Marcelo Adrián Suárez, 13/02/65, soltero, consultor, DNI 17.094.432, Mendoza 1540 1° D, Rosario y Suplente: Pablo Ariel Abad, casado, psicólogo, DNI 20.173.340, 16/07/68, Bv. Seguí 1510, Rosario, ambos arg., Pcia. Santa Fe por renuncia de Noelia Laura Grossolano y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.708.476.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 17/9 N° 14.693 v. 17/9/2002

"M"

METALURGICA GUSINI Sociedad Anónima

Insc. en IGJ el 17/11/81 N° 4885 L° 94 T° A de S.A. Esc. N° 233 F° 817 del 04/09/02 Reg. 166: El Directorio se integró sucesivamente así: 1) As. del 10/06/97: Pdte. Leonardo Angel Corrias, Vicepdte. Carlos Alberto Melián, Dir. Tit. Juan José Comini. Dir. Supl. Gustavo Fernando Camporesi, por renuncia de Héctor Rómulo Camporesi, Leonardo Angel Corrias, Gustavo Fernando Camporesi y Alejandro Guillermo Nebbia; 2) As. y Directorio del 08/02/99, Pdte. Leonardo Angel Corrias, Vicepdte. Carlos Alberto Melián, Dir. Tit. Juan José Comini, Dir. Supl. Osvaldo Rodríguez; 3) As. del 28/10/99: Pdte. Osvaldo Rodríguez Vicepdte. Carlos Alberto Melián, Dir. Supl. Leonardo Angel Corrias; 4) As. y Dir. del 26/10/00: Pdte. Osvaldo Rodríguez, Vicepdte. Carlos Alberto Melián, Dir. Supl. Leonardo Angel Corrias; y 5) As. y Dir. del 3/10/01: Pdte. Osvaldo Rodríguez, Vicepdte. Carlos Alberto Melián, Dir. Supl. Claudio Oscar Comini, con mandato hasta el 30/06/02.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
e. 17/9 N° 5665 v. 17/9/2002

MRO INTERNATIONAL HOLDING INC.

Continuadora de

PSDI INTERNATIONAL HOLDING INC. (en Liquidación)

Por resolución de la Casa Matriz del 08/03/2002, se designaron liquidadores de la Sucursal Argentina, siendo los mismos en forma indistinta Ricardo Horacio Canudas, casado, argentino, LE 5.089.067, contador público, domicilio real en Av. Córdoba 1318 P. 1 B Capital Federal, y a Sergio José Cárrega, argentino, divorciado, abogado, DNI 10.464.458, domicilio real Av. Santa Fe 1660 PB, Martínez Provincia de Buenos Aires, domicilio constituido ambos en Av. Córdoba 1318 P. 1 B Capital Federal. El representante legal aprobó el balance final de liquidación al 30-06-2001.

Liquidador – Ricardo Horacio Canudas
e. 17/9 N° 38.268 v. 17/9/2002

"N"

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° inscripción: 2788/177.714. Por renuncia del Director Titular Juan Ernesto Schöb, y por Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2002, se aprueba su gestión y nombra en reemplazo a Mario Alejandro Esteves Durand. Constituye domicilio en: Ramallo 1851, Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato hasta concluir el ejercicio.

Abogado – Aldo Tomás Blardone
e. 17/9 N° 14.701 v. 17/9/2002

"O"

OGDEN RURAL S.A.

(I.G.J. 1.653.057). Conforme las renuncias, elección y distribución de cargos resueltas por Reuniones de Directorio del 4 de diciembre de 2002 y 25 de marzo de 2002 y Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 2002 se aceptaron las renuncias de los Sres. Thomas C. Etter, a sus cargos de Presidente y director titular, y Carlos A. Hubert, a sus cargos de vicepresidente y director titular; designándose el siguiente directorio: Director y Presidente: Raúl Etchebehere; Director y Vicepresidente: Arturo E. Llavallol; Directores titulares: Juan A. Ravagnan y B. Kent Burton; Directores suplentes: Luciano Miguens, Horacio L. Lavalle y Alberto J. Rivera.

Autorizado – Gerardo M. Dent
e. 17/9 N° 2181 v. 17/9/2002

"P"

PATAGONIAN TRADERS S.A.

A.G.E. unánime. 11/09/02. 1) Elige Nvos.: Pte.: Schez Claudia S. Dtor. sup: Michielotto Gustavo J. Ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Pte: Díaz Fretes Claudia A. y Dr. Ste. Brughera Fernando E.

Apoderado – Fernando Brughera
e. 17/9 N° 5657 v. 17/9/2002

PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2002 los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y nombrar Director Titular y Presidente al Sr. Juan Pablo María Cardinal, y Director Suplente a la Sra. Ann Jordan.

Autorizado – Oscar Matías Zaefferer
e. 17/9 N° 14.672 v. 17/9/2002

PEPKO BEAUTY GROUP Sociedad Anónima

Por Asamblea unánime del 28/8/01 y esc. púb. del 6/9/02, se designó: Presidente: Roberto P. Martinucci, Dir. Supl.: Pedro Bernardo Troncoso.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/9/2002

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 17/9 N° 14.484 v. 17/9/2002

PRESTOLITE SUD AMERICA S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 2002 se aprobó por unanimidad, la disolución anticipada de la Sociedad y se designaron como liquidadores al señor Gregory Spencer y a la señora Cristina Magnani de Florez, quienes ejercerán hasta la terminación de la liquidación total, conjunta o indistintamente la representación legal de la Sociedad actuando bajo y con el aditamento de "PRESTOLITE SUD AMERICA S.A., en liquidación", con todas las facultades que les acuerda la ley y los estatutos sociales.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 17/9 N° 2199 v. 17/9/2002

"R"

REHUEN S.A.

Hace saber que por acta del 3/9/02 designó: Suplente: María Lorena Vignola, arg., solt., comer., 28 años, DNI 23.917.189, Caseros 1234 Nogoyá E. Ríos. Por renuncia de Emiliano Jorge Telechea. Exp. 1.680.757.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 17/9 N° 14.697 v. 17/9/2002

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA Sociedad Anónima

(Inscripción en IGJ el 22-7-98, bajo número 6188, libro 2, tomo -, de sociedades por acciones). Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/07/02, se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) a $ 1.827.500 (un millón ochocientos veintisiete mil quinientos pesos).

Autorizado – Thomas Henshaw
e. 17/9 N° 5664 v. 17/9/2002

ROMI S.R.L.

Por escritura del 24/06/2002, se designaron Gerentes, por el término de 14 años a los socios Roberto Pedro Guerrieri, Gonzalo José Guerrieri y Mirta Galban, con el uso indistinto de la firma social.

Escribano – Jorge Rodolfo Depaoli
e. 17/9 N° 14.699 v. 17/9/2002

RYDER ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.632.926). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/5/2002, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Sevilla Sacasa; Director Vicepresidente a cargo del Area Operativa: Rubén Raúl Elías; Director Vicepresidente a cargo del Area de Estrategia y Logística: José Luis Losada; y Directores Suplentes: Carlos Esnard y Michael T. Lynott.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 17/9 N° 5822 v. 17/9/2002

"S"

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A.

Escrit. 18-7-02, Escrib. C. Fed; A. López Zanelli, F° 572, Reg. 402: Asamblea del 1-7-02, se Redujo el Capital en $ 4.500.000 de $ 6.500.000 a $ 2.000.000 y se Modif. el art. 5to. y 7mo. Capital $ 2.000.000 repres. por 2.000.000 acc. de $ 1 v/n c/u, Al 30-6-02, Activo: 53.463.144,74 Pasivo: 39.663.345,39. Dom. Social: Corrientes 2025, 6to. A, CF. Quórum y Mayorías: Unánime.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
e. 17/9 N° 38.188 v. 19/9/2002

SIDARA S.A.

La sociedad constituida en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550. Representante Rogelio Horacio Fernández (argentino, casado, ingeniero, DNI. 12.453.283, nacido el 27.9.56 con domicilio en Montes de Oca 929 Piso 3ro. Dto. C de la Ciudad de Buenos Aires) Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – José Angel Tsanis
e. 17/9 N° 38.191 v. 17/9/2002

SIDUS S.A.

Antes

INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.)

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 52 y de Directorio N° 498, ambas del 14-12-01, los accionistas designaron el directorio y distribuyeron sus cargos: Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu. Vicepresidente: Irma del Carteen Argüelles. Directores Titulares: Luisa Ramona Ugarteburu de Argüelles, Irma Eva Schollaert Quaranta de Argüelles, Fernando Héctor Bóscolo y Luis Alberto García Belmonte. Director Suplente: Juan Salvador Foti.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 17/9 N° 14.716 v. 17/9/2002

S.M.L. S.A.

Por Acta Asamb. y Direct., ambas del 9/4/02, eligió autoridades y distribuyó cargos. Directores Titulares - Presidente Daniel Alfredo D'Onofrio. Vicepresidente: Jaime Julio Peirano Arancibia. Director Titular y Médico: Juan José Fusaro. Directores Suplentes: Marcelo Horacio D'Onofrio; Víctor Fernando Solminihac Tampier.

Escribano – Eduardo R. Saubidet
e. 17/9 N° 38.241 v. 17/9/2002

S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.

Por Acta Asamb. y Direct., ambas del 9/4/02, eligió autoridades y distribuyó cargos.- Directores Titulares-Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio. Vicepresidente: Jaime Julio Peirano Arancibia. Director Titular y Médico: Juan José Fusaro. Directores Suplentes: Marcelo Horacio D'Onofrio; Victor Fernando Solminihac Tampier.

Escribano – Eduardo R. Saubidet
e. 17/9 N° 38.242 v. 17/9/2002

"T"

TEBA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria del 31.10.01, escr. públ. del 17.12.01, Fo 1144, Reg. 670, se designó nuevo directorio, quedando constituido el nuevo directorio: Presidente Néstor Emilio Otero, casado, empresario, 2-11-38, LE 4871819, CUIT 20-04871819-2, Esmeralda 847, 13° D, Cap. Fed.; Vicepresidente: Edgardo Dario Preiti, casado, comerciante, 22-3-60, DNI 14.406.227, CUIT. 20-14406227-3, Valdinegro 2731, Cap. Fed.; Directores titulares; Diego Ariel Otero, solt., comerciante, 26-2-79, DNI 27.329.779, CUIT 20-27329779-1, Esmeralda 847 13° D, Cap. Fed.; Rubén Santiago Di Pietro, casado, comerciante, 15-10-57, DNI 13.855.205, CUIT 20-13855205-6, Alberdi 1576 Muñiz, Bs. As., Luciano Otero, solt., comerciante, 24-7-81, DNI 29.461.756, CUIT 20-29461756-7, Esmeralda 847 13° D, Cap. Fed.; Juan Carlos Domingorena, casado, comerciante, 9-3-42, LE 7.719.880, CUIT 20-07719880-7, R. Español 475, Wilde, Bs. As., Sergio Germán Giberti, casado, arq., 16-2-62, DNI 14.825.495, CUIT 20-14825495-9, Av. Sta. Fe 954, 3° Cap. Fed.; Héctor Daniel Scriminaci, casado, comerciante, 13-6-55, DNI 11.824.072, CUIT 20-11824072-4, Av. Córdoba 6226, dto. 2 Cap. Fed.; Diego Alejandro Alvarez, solt., comerciante, 22-2-79, DNI 27.146.827, CUIT 20-27146827-0, F. Onsari 1512, Wilde Bs. As.; Directores Suplentes: José Roberto Iglesias, casado, comerciante, 13-6-38, LE 4.280.929, CUIT 20-04280929-3, Ecuador 1537, 7° 29 Cap. Fed.; Lisandro Damián López, casado, C.P.N., 31-5-73, DNI 23.332.172, CUIT 23-23332172-9, M. Fierro 333 Wilde Bs. As.; Rosa Griselda Vázquez, casada, abogada, 23-5-61, DNI 14.768.691, CUIT 27-14768691-4, B. S. Mer 1199, Pacheco Bs. As.; Claudio Omar Glories, solt., comerciante, 12-5-77, DNI 25.820.813, CUIT 20-25820813-8, E. Solá 6456 Wilde Bs. As., Adriana Iglesias, solt., empleada, 27-5-59, DNI 13.679.118, CUIT 23-13679118-4, Bragado 6055 Wilde Bs. As., César Angel Giménez, casado, C.P.N., 5-1-43, LE 4.405.632, CUIT 20-04405632-2, Pje. V. Juncal 2480 Cap. Fed., Gabriel Ignacio Akerman, casado, abogado, 13-1-73, DNI 23.213.194, CUIT 20-23213194-3, Moreno 5556 Wilde Bs. As., Gabriela Silvana Fernández, div., empleada, 11-12-70, DNI 22.103.581, CUIT 27-22103581-5, Ituzaingó 1438 4° 23 Lanús Bs. As., Gonzalo Javier Alvarez, casado, comerciante, 6-4-75, DNI 24.564.092, CUIT 20-24564092-6, F. Onsari 1512 Wilde Bs. As. Síndicos titulares: Jorge Andrés Prida, casado, CPN., 18-8-60, DNI 14.013.215, CUIT 20-14013215-3, Cuba 3906 Cap. Fed., Eduardo Enrique Urbano, casado, CPN., 26-12-31, LE 4.079.034, CUIT 23-04079034-9, Bauness 2182 Cap. Fed., Julio Alberto Gambini, casado, CPN., 26-2-38, DNI 4.263.875, CUIT 20-04263875-8, Corrientes 4434 3° 9 Cap. Fed. Síndicos suplentes: Rodolfo Orlando Landi, casado, CPN., 21-1-55, DNI 11.554.902, CUIT 20-11554902-3, Llavallol 276 Haedo Bs. As., Alfredo Alejandro Pielach, casado, CPN., 28-1-62, DNI 16.125.152, CUIT 20-16125152-7, E. Ríos 188 S.A. Padua Bs. As., Enrique Urbano, solt., CPN., 16-1-61, DNI 14.151.722, CUIT 20-14151722-9, Pacheco 2028, 2° B Cap. Fed., todos argentinos.

Apoderado – Pablo Drucaroff
e. 17/9 N° 5695 v. 17/9/2002

TEDIM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asam. Extraor. del 17/04/02, a foja 14 del Libro de Actas de Asam. y Dir N° 1, rub IGJ. el 31/08/92, N° C5773, se acepta la renuncia del Presidente, y se nombra nuevo director, y por Actas de Asam. y Dir. N° 1, rub. IGJ el 31/08/92, N° C5773, se designó Presidente: Luis Cardoso, arg., mayor de edad, casado, D.N.I. 6.351.688, dom. Acoyte N° 176, Cap. Fed., y Ratifica. Director Suplente: Guillermo Venturini, arg., mayor de edad, casado, C.I.P.F. 6.432.753, dom. Acoyte N° 176, Cap. Fed., aceptaron los cargos.

Mandatario – Matías Campitelli
e. 17/9 N° 38.244 v. 17/9/2002

TIORCO DE ARGENTINA S.R.L.

(N° 2337 L° 112 T° - de S.R.L.). Se hace saber que por reunión de socios del 31.05.02, la Gerencia de TIORCO DE ARGENTINA S.R.L. ha quedado constituida de la siguiente manera: Gerente Titular: Ricardo Rowe y Gerente Suplente: Charles A. Norman.

Profesional Dictaminante – Marina Klein
e. 17/9 N° 5681 v. 17/9/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Por Asamblea del 30-4-02 se mantienen los siguientes cargos Presidente: López Oscar hasta 31/05/03; Vicepresidente: Arturo Mouro, hasta 31/05/03; Secretario: Ferreira Manuel hasta 31/05/04; Prosecretario: Sergio García Pérez, hasta 31/05/03; Tesorero: Gustavo Giacumbo hasta 31/05/04; Protesorero: Carlos Barbaro, hasta 31/05/04: Vocales Titulares: López Ricardo, hasta 31/05/03; Daniel Vilaplana, hasta 31/05/03: Dias Guerreiro Francisco hasta 31/05/03 y Meijide Constantino hasta 31/05/04; Vocal Suplente: Javier López hasta 31/05/03. Consejo de Vigilancia: Titulares: Rodolfo Sánchez hasta 31/05/03 Fernández Fentanes Manuel hasta 31/05/03 y Manuel García Benito hasta 31/05/04; Suplente: Novo Alberto hasta 31/05/03. La precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
e. 17/9 N° 14.720 v. 17/9/2002

TYC MINOR S.A.

Inscripta en la I.G.J el 29 de diciembre de 2000, N° 19.437, L° 13, Tomo- de Sociedades por Acciones. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 9-08-02, se procedió a designar un nuevo directorio; quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Gabriel Avila; Director Suplente: José Eladio Rodríguez.

Abogada – Florencia María Groppo
e. 17/9 N° 5637 v. 17/9/2002

TotalFinaElf GAS TRANSMISSION ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de mayo de 2002 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Pierre Offant. Directores Titulares: Jacques Chambert-Loir, Carlos Gabriel León Burgos; Denis Giorno, Patrice de Vivies, Richard Cazes, Lorena Ferreiro. Directores Suplentes: Benoit Charpentier y Bruno Tremblay.

Autorizada – Marisa Basualdo
e. 17/9 N° 5639 v. 17/9/2002

TOTALMEDICA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 16/12/1998, renunció a su cargo de Presidente el Sr. Gabriel Gustavo Goldberg. Resultó elegido en su reemplazo como Presidente Rubén Manuel Goldberg DNI. 13.807.127 y como director suplente Leonilda Bondel L.C. 491.937, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado – Eleazar Christian Meléndez
e. 17/9 N° 38.231 v. 17/9/2002

"W"

WÜRTH ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ. 31/10/95, N° 10.244, L° 117, T° A de S.A. Por esc. 667 del 21/8/2002, F° 1940, Reg. 310 de CF., dejó revocado el Poder Especial Bancario otorgado a Bettina Regueiro de Rizzo x esc. 917 del 20/10/98, F° 4875, Reg. 310 CF., insc. IGJ. 9/11/98, N° 12.988, L° 3 de Soc. x Acc.

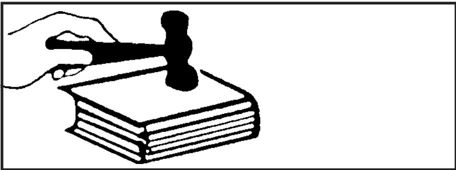
Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 17/9 N° 14.675 v. 17/9/2002

"Z"

ZUDEL Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente edictos 1) Acta Asamblea Extraordinaria Accionistas N° 6 del 24-7-02, protocolizada por escritura N° 267 F° 614 Reg. 1034; 2) Reducción de capital social de $ 163.200 a $ 33.480 por retiro de un socio; 3) La socia Raquel Esther Zuloaga, arg., soltera, LC 422.086, domic. Florida 981 piso 7°, se desvincula de la sociedad; 4) La presente no afecta derechos de terceros, efectuadas las publicaciones de ley no se ha producido oposición de acreedores.

Escribana – Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 17/9 N° 5678 v. 17/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez/Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 28 de septiembre de 2002 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 69 unidades a saber: BBU 739 Asia 97; DMF 098 Cargo 1722 2000; RMZ 228 Chevrolet Blazer 94; DAR 300 Courier 99; CSD 885 Courier 99; CEN 533 Courier 98; CKY 927 Courier 98; DDK 761 Courier Pick Up 2000; DKX

075 Courier Van 2000; CHM 808 Courier Van 98; DET 030 Escort 2000, WJZ 500 Escort LX 91; DEN 963 Escort LX 1.6 N 2000; DKH 910 Escort LX 1.6 N 2000; DHT 336 Escort LX 1.6 N 2000; DPB 167 Escort LX 1.8 N 2000; DSQ 383 Escort LX N 2001; DHF 104 F100 2000; DOH 434 F100 2000; DLZ 590 F14000 2000; BHK 985 Fiat Duna 97; AOB 105 Fiat Duna CSD 96; DDO 574 Fiat Palio 2000; AUC 942 Fiat Tipo 1.6 N 96; DGY 312 Fiat Uno 2000; AHI 641 Fiat Uno 95; BTK 035 Fiesta 97; CAN 801 Fiesta 98; CYJ 853 Fiesta 99; CEN 372 Fiesta 98; BYP 243 Fiesta LX 98 CSF 669 Fiesta LX 99; BXW 089 Fiesta LX 5P D 98; DGT 940 Fiesta LX D 5P 2000; DAY 578 Fiesta LX N 99; CEY 570 Fiesta LX N 3P 98; DPW 930 Focus Ghia N 5P 2000; WQT 927 Galaxy 2.0L Ghia 92; CKW 763 KA 99; BQN 182 KA 97; DRT 759 KA 2001; DOF 309 KA 2000; BZL 435 KA 98; BYO 374 KA 98; CAN 857 KA 98; CJZ 203 KA 98; BMH 208 KA 97; DFF 924 KA 2000; DPD 514 KA 2000; CEJ 593 Mondeo 98; RVT 582 Peugeot 405 93; CVF 279 Ranger 99; DIT 320 Ranger 2000; DIZ 781 Ranger C/C XL D 2000; APA 164 Renault 19 96; BMR 328 Renault 19 97; TIX 492 Renault 19 93; BGW 809 Renault Clio RT 5P 97; VBS 864 Renault Trafic Furgón 94; CAA 291 Transit 98; CDV 396 Transit 190L 98; DJJ 259 VW Caddy 2000; ANB 123 VW Gol 96; DGR 808 VW Gol 1.6 N 3P 2000; TJI 636 VW Gol N 3P 94; DMB 661 VW Polo Classic 1.6 MI N 2000; DWB 870 VW Polo Classic TDI 2001; CBH 212 KA 98; DVD 490 KA 2001. En el estado que se encuentran y exhiben los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2002 de 9:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día 27 de septiembre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, las deudas, infracciones, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y/o de deudas e infracciones puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, el Tribunal de Faltas y los distritos de Rentas que corresponda, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Fabián Narváez, martillero

e. 17/9 N° 2196 v. 17/9/2002

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (Acreedor Prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 24 de septiembre de 2002 a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault 8 RL 1996 ARZ 965; Renault 9 RN 1996 AVP 063; Chevrolet Corsa 4 ptas., Wind 1.6 LTS 1999 CYR 191; Renault 19 Injection C/AA 1999 CTG 767; Peugeot Partner 1.9 D 1999 CWC 054; Peugeot PUP 504 GRD 1999 CXK 485; Volkswagen Gol GL 1.6D 1998 CEF 999; Volkswagen Polo 1.9 SD 2001 DSU 283; Peugeot Parfud 8 PL DAA 2000 DKT 743; Renault 504 SL 1999 CXC 016; Renault 19 RE AA 1998 CAW 615; Renault Express RL 1.9D 1999 DAW 723; Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1.6 LTS 1999 DBL 534; Renault Clio RL Diesel 5 ptas. AA DA 1998 CHM 203; Renault Express 1997 BOQ 044; Renault Express RN 1998 CFN 326; Renault Twingo 2000 DHE 885; Renault 19 RE 1999 CYY 388; Chevrolet Corsa 4 ptas. GLAAYDP 2000 DBG 125; Ford Escort Rural LX 1.8 D45H 1998 CKM 536; Renault 19 RE Injetion 1999 CZY 437; Tata Telcoline 1998 CWN 244; Renault Clio Sport 1.6 16V 2001 DSN 954; Peugeot 405 GLD 1.9 1997 BDN 387; Peugeot 504 SLD 1998 BYB 486; Renault KAngoo RL Express 2000 DOV 677; Renault Express RI 1.9D 1999 CYR 686; Renault Twingo 2001 DQQ 630; Renault Express RN 1998 BZM 941; Renault Trafic Corto Diesel (F8Q) 1998 CKU 272; Renault 19 RED AA Diec. 2000 DCP 662; Renault Trafic Corto Naf. 2.2 C/DA 1998 CKC 990; Renault 19 RE 1998 CGQ 281; Renault Express RN 1998 BRK 647; ARO 10,4 1998 CHI 762; Renault Trafic Corto Diesel 1997 BQZ 945; Renault 19 RE AA 1997 BRQ 191; Fiat Uno S 1.3 MPI (3P) 2000 DBP 968; Renault Express RN 1998 CKF 676; Fiat Siena EL 4 ptas. 1999 DAZ 351; Volkswagen Gol MI 1999 CWU 226; Chevrolet Corsa 3 puertas 1.0N 2000 DOZ 571; Renault 19 RE Injection 1999 DRD 272; Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1.6 TS 1999 CVO 552; Peugeot 206 XRN5 2000 DOS 549; Renault Clio RL 3 ptas. 2000 DIK 452; Peugeot 504 XSDT-CADA 1995 AAD 505; Volkswagen Gol 1.0L MI Plus 2000 DEK 694, en el estado que se encuentren y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 24 horas hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/9 N° 5699 v. 17/9/2002

HAVANNA S.A. (sociedad anónima constituida en la Argentina el 6 de noviembre de 1997 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de noviembre de 1997 bajo el N° 13.509, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas con un plazo de duración que vence el 19 de noviembre de 2096).

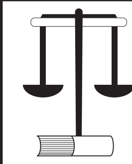
Se comunica al público en general por tres (3) días que el martillero público Lorenzo Ezcurra Bustillo subastará en el Hotel Emperador, Salón Córdoba, Av. del Libertador 420, 1er. subsuelo, C1001ABR Buenos Aires, Argentina, el 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas (hora de Buenos Aires, Argentina), la cantidad de (i) 43.861.999 (cuarenta y tres millones ochocientas sesenta y un mil novecientas noventa y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de HAVANNA S.A., representativas en su conjunto del 99,99% del capital social y votos de HAVANNA S.A., de propiedad de Great Brands, Inc., y (ii) 1 (una) acción ordinaria nominativa no endosable de $ 1 valor nominal de HAVANNA S.A., representativa del 0,01% del capital social y votos de HAVANNA S.A., de propiedad de Marcelo Aubone Ibarguren (L.E. 4.601.675) (las acciones referidas en los apartados (i) y (ii) anteriores, en adelante denominadas las "Acciones"). Las Acciones fueron emitidas por HAVANNA S.A. a nombre de Great Brands, Inc. y Marcelo Aubone Ibarguren (los "Ejecutados") y se encuentran gravadas con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio (la "Prenda") constituido por los Ejecutados en favor de las entidades e instituciones acreedoras de HAVANNA S.A. (los "Bancos") bajo el Contrato de Préstamo Garantizado Senior (Senior Secured Credit Agreement), de fecha 14 de mayo de 1998, celebrado entre HAVANNA S.A., como la prestataria, los garantes mencionados en el mismo, los Bancos, Deutsche Bank Trust Company Americas (anteriormente, Bankers Trust Company), como agente administrativo (el "Agente Administrativo") y agente de la garantía (el "Agente de la Garantía") y Deutche Banc Alex. Brown Inc. (anteriormente, Deutsche Bank Securities Inc., como organizador (con sus modificaciones a la fecha, el "Contrato de Préstamo"). En la subasta podrá participar en calidad de oferente cualquier persona, física o jurídica, nacional o extranjera (incluyendo —sin limitación— al Agente de la Garantía, al Agente Administrativo, a los Bancos y a cualquier sociedad controlante, controlada, vinculada o sujeta a control común del Agente de la Garantía, el Agente Administrativo o los Bancos), actuando por sí o por apoderado con facultades suficientes. Se admite la compra de las Acciones en comisión. El comisionista deberá identificar de modo fehaciente al comitente frente al martillero y al Agente de la Garantía dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la subasta. De corresponder, los oferentes deberán acreditar, a satisfacción del Agente de la Garantía, contar con las autorizaciones legales y societarias aplicables para ofertar en la subasta y, en su caso, pagar el precio de compra de las Acciones (incluyendo —sin limitación— cualquier autorización requerida por el Banco Central de la República Argentina). La participación como oferente en la subasta implicará una declaración en favor del Agente de la Garantía, el Agente Administrativo y los Bancos de que los fondos que podrían ser utilizados por dicho oferente para el pago del precio de compra de las Acciones (de resultar adjudicada su oferta por dichas Acciones) cumplen con la normativa aplicable en materia de prevención del lavado de dinero en las respectivas jurisdicciones. El martillero subastará las Acciones por cuenta y orden de los Bancos. Las Acciones serán ofrecidas por el martillero con un precio base de U$S 34.330.585 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos treinta mil quinientos ochenta y cinco). Seña: 20% (veinte por ciento) de la oferta adjudicada. Comisión a pagar por el comprador: $ 20.000 (pesos veinte mil). Las Acciones serán vendidas al mejor postor. La seña será pagadera al contado, en dólares estadounidenses de libre disponibilidad, mediante su depósito en una cuenta del Agente de la Garantía en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, dentro de un tiempo prudencial para efectuar la transferencia de dicho depósito, a criterio del martillero, a partir de la adjudicación de las Acciones en la subasta y hasta las 17:00 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) de la fecha de la subasta. La subasta se considerará clausurada con la efectiva acreditación de la seña en la cuenta del Agente de la Garantía conforme se indica precedentemente. El saldo del precio de compra deberá ser cancelado al contado, en dólares estadounidenses de libre disponibilidad, mediante su depósito en una cuenta del Agente de la Garantía en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, dentro de los tres (3) días hábiles en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, siguientes a la fecha de clausura de la subasta bajo penalidad de pérdida de la seña en favor de los Bancos. Los costos, gastos y tributos aplicables en relación con el pago de la seña y el saldo del precio de compra de las Acciones serán exclusivamente a cargo del comprador. Los Bancos, actuando por sí o por un intermediario de su elección con facultades suficientes, tendrán la facultad de adquirir las Acciones en la subasta y compensar, total o parcialmente, lo adeudado en virtud del Contrato de Préstamo, sus documentos accesorios y el proceso de ejecución de las Acciones con el precio a pagar por las Acciones. El comprador de las Acciones deberá constituir domicilio especial en Buenos Aires, Argentina, y prorrogar jurisdicción exclusivamente en favor de los tribunales comerciales con asiento en Buenos Aires, Argentina. Las Acciones serán transferidas libres de la Prenda y contra el pago del precio de compra de las mismas los Bancos y el Agente de la Garantía suscribirán la documentación que instrumente el levantamiento de la Prenda sobre las Acciones. La transferencia de las Acciones será realizada de acuerdo con la práctica societaria usual bajo exclusiva responsabilidad de HAVANNA S.A. y sujeto al cumplimiento de todas las leyes y reglamentaciones sobre defensa de la competencia que fueren en su caso aplicables a la transferencia de las Acciones. El precio obtenido de la venta de las Acciones en la subasta, si lo hubiere, será aplicado por los Bancos (1) al pago de los tributos, costos y gastos relacionados con la venta de las Acciones en la subasta y (2) el remanente al pago de las obligaciones vencidas y pendientes de pago de HAVANNA S.A. bajo el Contrato de Préstamo y sus documentos accesorios hasta la concurrencia de dicho remanente. Si luego de ello aún hubiere un remanente, dicho remanente recibirá el destino previsto en la sección 11 del Contrato de Préstamo. Los Bancos, el Agente Administrativo y el Agente de la Garantía se han visto imposibilitados de realizar una auditoría legal, contable, financiera y patrimonial de HAVANNA S.A. y sus sociedades controladas y vinculadas, en la Argentina y en el extranjero (el "Grupo Havanna") y, en consecuencia, no efectúan (ni explícita ni tácitamente) declaración alguna ni asumen responsabilidad alguna por la validez de la emisión de las Acciones, su estado de integración, los derechos que otorgan las Acciones o la situación legal, contable, financiera y patrimonial del Grupo Havanna, por lo que las Acciones se transmitirán en el estado en que se encuentren. Por su sola participación en la subasta se considerará que cada oferente en la misma conoce y acepta dicha situación y renuncia a efectuar reclamo alguno, judicial o extrajudicial, a los Bancos, el Agente Administrativo y el Agente de la Garantía (incluyendo a los respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y personas y sociedades controlantes, controladas y vinculadas del Agente de la Garantía, el Agente Administrativo y los Bancos) en relación con las Acciones, la realización de la transferencia de la propiedad de las mismas al comprador o la situación legal, contable, financiera y patrimonial del Grupo Havanna. Ni el Agente de la Garantía ni el Agente Administrativo ni los Bancos suministrarán información y/o documentación alguna en relación con las Acciones, HAVANNA S.A. o el Grupo Havanna, por lo que se insta a los potenciales oferentes a obtener dicha información y/o documentación por sus propios medios (incluyendo —sin limitación— la compulsa por los interesados de los autos "HAVANNA S.A. s/Concurso Preventivo" N° 46.862 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30) y a adoptar la decisión de participación en la subasta y realizar ofertas por las Acciones sobre la base de su evaluación independiente de dicha información y/o documentación. La subasta que por el presente se anuncia podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento con anterioridad a la realización de la misma en la fecha y hora precedentemente indicados y dicha suspensión será comunicada mediante un aviso que se colocará en un espacio visible en el lugar de realización de la subasta precedentemente indicado, sin obligación de expresión de causa y sin responsabilidad alguna para el Agente de la Garantía, el Agente Administrativo o los Bancos en relación con dicha suspensión.

Deutsche Bank Trust Company Americas, como Agente Administrativo y Agente de la Garantía

Deutsche Bank Trust Company Americas, Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires, Citibank, N.A. International Banking Facility, Banco Río de la Plata S.A., Banco Bi Creditanstalt S.A. y Banco Sudameris Argentina S.A., como Bancos.
Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e.17/9 N° 5740 v. 19/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 178.

Se Resuelve: I. Condenar a OSCAR EMIGDIO ZEQUEIRA, Céd. Ident. (Pol. Fed. Mercosur) N° 13.686.829N —cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de encubrimiento de contrabando, agravado por ser integrantes de una Fuerza de Seguridad, previsto y reprimido por los arts. 874, apartado 1ero., inciso d) y apartado 2° y 3°, inciso a) del Código Aduanero (Ley N° 22.415 y sus modificatorias), a la pena de UN (01) año y seis (06) meses de prisión, de ejecución condicional (art. 26 del CPN), inhabilitación especial por tres años, para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como integrante de fuerza de seguridad, conforme art. 876, incs. c), f) y h) del Código Aduanero, con costas.

II.— Someter al condenado OSCAR EMIGDIO ZEQUEIRA, por el término de dos (02) años al cumplimiento de las condiciones del art. 27 bis del Código Penal, que establezca el Sr. Juez de Ejecución Penal.

III.— Condenar a MIGUEL SEQUERIA, D.N.I. N° 17.513.123, cuyos demás datos personales constan en autos, como partícipe secundario (art. 46 del C.P.) del delito de encubrimiento de contrabando agravado, previsto y reprimido por los arts. 874, apartado 1ero., inciso d) y apartado 2° y 3°, inciso a) del Código Aduanero (Ley N° 22.415 y sus modificatorias) y última parte del art. 48 del Código Penal, a la pena de SEIS (06) meses de prisión, de ejecución condicional (art. 26 del C.P.), inhabilitación especial por igual término, para el ejercicio del comercio, e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e) y h) del Código Aduanero, con costas.

IV.— Someter al condenado MIGUEL SEQUEIRA, por el término de dos (02) años, al cumplimiento de las condiciones del art. 27 bis del Código Penal, que establezca el Sr. Juez de Ejecución Penal. — Juez LUIS JOSE VIVAS, Presidente. — Juez RUBEN DAVID OSCAR QUIÑONES, Vocal 2° voto. — Juez JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Vocal 3er. voto. — CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara.

e. 17/9 N° 392.910 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FIUMARA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/9 N° 38.114 v. 19/9/2002

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, EP de Capital Federal, cita por diez días a SANTIAGO NESTOR COSTA y a los eventuales herederos de JUAN PEDRO OBANDO, CARLOS VICTOR GARCIA y/o GARCIA SANTAS y JUAQUIN LUIS MACHADO para que contesten la demanda entablada por ADOLFO L. ZANGER, en los autos caratulados ZANGER ADOLFO LEONARDO c/Consorcio de Propietarios Av. Cabildo 262 s/Acción Posesoria (reservado), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en caso de no presentarse. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/9 N° 5663 v. 18/9/2002

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AZA (L.E. 3.785.085) en autos caratulados "AZA JOSE —AB INTESTATO y GRIMAUX DE AZA, ISOLINA LEONOR s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 17/9 N° 38.135 v. 19/9/2002

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, cita y emplaza por el plazo de 10 días a herederos de ALFREDO SANTILLAN para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FERNANDEZ, LUCIA LUJAN s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 93.648/1998 en trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/9 N° 38.217 v. 18/9/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, cita a CLOTILDE CANDIDA SANCHEZ a reconocer la firma en el Instrumento agregado en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de incomparecencia o de no contestar categóricamente —arts. 526 CPCC— y a comparecer dentro de los diez días a tomar intervención en autos: "AJTRO S.A. c/REDELICO IRMA y Otro s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/9 N° 38.232 v. 18/9/2002

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Sec. Unica, sito en Lavalle 1712, P. 4 (C) cita y emplaza por quince días a OSCAR EDUARDO MILEGO para que comparezca a tomar intervención en autos "SOSA MARIA GABRIELA c/MILEGO OSCAR EDUARDO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 17/9 N° 5674 v. 18/9/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 4° Piso, Capital Federal, cita por el término de 10 días a los herederos de RODOLFO LOPEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "ECHEBERZ DE GAYA ALICIA ESTER c/W.J.R. SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 97.328/99) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero". Firmado, sellado por ante mi público despacho en Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2002.

M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/9 N° 5713 v. 18/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.571, seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P. Cita y emplaza: a ARIEL PALOMEQUE, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. "Atento lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 15 en el punto b), y toda vez que del sumario no surge el domicilio de ARIEL PALOMEQUE, citeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 17/9 N° 392.929 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RAFAEL JORGE KARTOFEL, C.I. N° 7.355.160 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa".

Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.880 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. ALDO DOMINGO FERRANTE, DNI N° 8.255.176 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa"

Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.881 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DENIS ENRIQUE CORDOBA ARROYO, de nacionalidad peruana, nacido el día 29/01/1970, hijo de Arturo y de Sonia Arroyo Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 119 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA, ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretaria federal.

e. 17/9 N° 392.884 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALFREDO FABIAN MENDOZA YAURI, de nacionalidad peruana, nacido el día 11/12/68, hijo de Fabián y de Guillermina Yuri Lulo, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 31 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.886 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TANG A TUNG o MICHAEL LIN, de nacionalidad china, nacido el día 17/07/71, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, caratulada "TANG A. TUNG y Otro s/ Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.888 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7104/01 cita y emplaza al Sr. CESAR ARMANDO VIDAL PALMA, de nacionalidad peruana, con último domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, oficina 53 de esta Capital, a fin de que se presente, estudiante, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Gustavo E. Cistofani, secretario.

e. 17/9 Nº 392.879 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada AXU MEI, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Lisandro de la Torre 1522 de la localidad de San Isidro; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "TANG A TUNG y Otro s/Infracción ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario.

e. 17/9 Nº 392.887 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, cita y emplaza en la causa N° 32.979/02 a GASTON EDUARDO GAUNA (titular del DNI 28.593.036) por el término de tres días desde la última publicación, a fin de comparecer ante esta Judicatura a fin de participar en una rueda de reconocimiento en fila de personas (art. 270 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la PFA.

Secretaría 130, 9 de septiembre de 2002.
Alejandro B. Cilleruelo, secretario.

e. 17/9 N° 392.976 v. 19/9/2002

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la fecha de publicación del presente a MIGUEL ENRIQUE LOPEZ MORENO, con último domicilio en la calle Rivadavia N° 2902, de Lanús Oeste; Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 17/9 N° 393.004 v. 17/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HERRERA (D.N.I. n° 23.422.757, nacido el 21/7/73 en Capital Federal), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/9 N° 393.017 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional

N° 1, de San Isidro, notifica a RICARDO ALBERTO NIETO, titular del DNI 05.069.362, de la siguiente medida dictada en la causa 1790/02 caratulada "ARSELLI CARLOS MARIA s/Dcia. por art. 292 del C.P.": ///Isidro, 28 de agosto de 2002. En atención al infructuoso resultado obtenido en estos actuados en relación a la citación de RICARDO ALBERTO NIETO —cfr. Fs. 91/92—; cíteselo a través de edictos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, para que concurra a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 17/9 Nº 392.925 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 885 caratulada: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR LOMAS DE ZAMORA 8VO. s/Denuncia" del Registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. MARIO LARKEN, —nacionalidad argentina—, nacido el 13 de junio de 1934 en Capital Federal, último domicilio conocido en calle Indalesio Gómez 534 de Temperley—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 26 de mayo de 2002. Atento al resultado negativo de las diligencias citatorias respecto de MARIO LARKEN, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, librándose en consecuencia edicto judicial, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho y ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dos.

e. 17/9 Nº 392.921 v. 23/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza a ANGEL ANIBAL ENCINA, DNI 18.636.931, en la causa que tramita bajo el N° 2171 caratulada "ENCINA, ANGEL ANIBAL s/Inf. art. 292 del Código Penal", del Registro de la Secretaría N° 1 a cargo del suscripto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 282, último párrafo, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Carlos López Luján, secretario.

San Martín, 22 de agosto de 2002.

e. 17/9 Nº 392.919 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS LUNA, titular del DNI N° 7.777.980, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle J. M. Echeverry 6033 de la localidad de Parque Ezcurra, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado sito en la calle Mitre 3527, de San Martín de la Provincia de Buenos Aires a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 2505 de la Secretaría N° 2, caratulada " s/Av. falsificación de documento público", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal.

San Martín, agosto de 2002.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/9 Nº 392.917 v. 23/9/2002

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3046 caratulada "ROLDAN, DANIEL ERNESTO p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL ERNESTO ROLDAN, argentino, titular del DNI N° 29.390.128, nacido el día 30 de mayo de 198, hijo de Daniel Horacio y de Marcelina Galeano, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/9 Nº 392.916 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2928 caratulada "JUAREZ, JUAN PABLO y Otro P/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN PABLO JUAREZ, argentino, titular del DNI N° 28.191.082, nacido el día 6 de junio de 1980, hijo de María Laura Jaime y de Hugo Luicio Juárez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/9 Nº 392.918 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2605, caratulada: "LUTTER, MARTIN y Otro" s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARTIN LUTTER y JULIAN ALONSO (DNI N° 28.329.076), para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 29 de agosto de 2002.

Felipe José Murella, secretario.

e. 17/9 Nº 392.926 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ARIEL JAVIER RAJOI, con último domicilio conocido en calle 150 entre 34 y 35 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 29.381.484, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 4271 rotulada "RAJOI ARIEL JAVIER; CLAUDIO ALFREDO RAUL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/9 Nº 392.922 v. 23/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a LUIS FERMIN PEREZ, DNI 29.064.688, último domicilio registrado en calle 1435 N° 1872 entre 1436 y 1438, B° San Francisco, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 3904 rotulada "PEREZ LUIS FERMIN s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/9 Nº 392.923 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: "FISCALIA FEDERAL - Requiere Investigación", Expte. N° 53.946; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JOSE ALBERTO CARBALLO, DNI 17.549.286, con último domicilio conocido en calle Cipriano Berín N° 222 de la ciudad de Colón, Pcia. de E. Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 17/9 Nº 392.867 v. 23/9/2002

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (Concursos y Sociedades N° 4) CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. N° 4 ordena la siguiente publicación: Sentencia número: 152. Córdoba, 8 de agosto de dos mil dos. y Vistos: ... y considerando: ... Se resuelve: I) Declarar en estado de quiebra al "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 152, Folio 513, Tomo III, Año 1942 y su última modificación inscripta bajo el N° 348, Folio 1528, Tomo VII, Año 1994 y con domicilio legal en calle Ituzaingó N° 60/74 de esta ciudad. II) Ordenar la anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). III) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del fallido en los registros pertinentes, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). IV) Ordenar la anotación de la inhabilitación prevista por los arts. 235 y sgts. de la L.C., con los alcances establecidos en la norma, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro Público de Comercio. V) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 hs. procedan a entregarlos al órgano sindical. VI) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. VII) Librar oficios a las empresas de servicio postal, a fin de que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura (arts. 114 y 88 inc. 6° Ley 24.522). VIII) Oficiar a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de bienes del fallido del ámbito del territorio nacional. IX) Librar oficios a los organismos pertinentes a fin de que impidan el egreso del ámbito del Territorio Nacional de los administradores del fallido, con los alcances del art. 103 del mencionado cuerpo legal. X) Emplazar a los administradores del fallido para que, en el término de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7° de la L.C.). XI) Librar exhortos a los fines prescriptos por el art. 132 L.C. XII) Hacer saber a los interesados que la Sindicatura se encuentra integrada por los Contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal constituido en calle 9 de Julio N° 183, 2° piso, Of. "C" de esta ciudad. XIII) Librar los oficios pertinentes, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 107 y 177 de la Ley 24.522. XIV) Designar al funcionario sindical para realizar el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10° de la L.C., debiendo opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco (5) días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.). XV) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el treinta de setiembre de dos mil dos (30/09/02) —art. 88 in fine L.C.—, de conformidad a los arts. 126 y 200 id. XVI) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de noviembre de dos mil dos (12/11/02) y el Informe General hasta el quince de abril de 2003 (15/04/03). XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.) para el día diecisiete de marzo de dos mil tres (17/03/03). XVIII) Oportunamente la Sindicatura deberá proceder a recalcular los créditos verificados en el proceso de liquidación judicial de la ex entidad financiera, de acuerdo a lo normado por el art. 202 de la Ley N° 24.522 a la fecha de la declaración falencial. XIX) Diferir el nombramiento de enajenador (inc. 9° art. 88 L.C.) para oportunidad posterior a que se materialice la incautación y haya la Sindicatura opinado sobre la mejor forma de realización de los bienes. XX) Hacer saber al funcionario que deberá promover la constitución de un Comité de Acreedores provisorio, en los términos de los arts. 201 y 260 de la L.C., quienes tendrán a su cargo el control de la etapa liquidativa, informando al Tribunal en el término de diez días respecto de las diligencias efectuadas a tal fin. XXI) Publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). XXII) Notificar la presente declaración falencial a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 43, 2° párr. del Código Tributario Provincial) y al Banco Central de la República Argentina. Fdo.: Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, juez. Sindicatura: Estudio Iglesias y asociados, integrado por los contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal en calle 9 de Julio 183 2° piso Of. C de esta Ciudad. Of. 03 de septiembre de 2002.

Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.

e. 17/9 Nº 392.877 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/09/02	GABRIEL ANDRES HERRERA	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/09/02	ALEJANDRO MARCELO BIERWERTH	3	LESIONES Y AMENAZAS

e. 17/9 N° 175 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	10/09/02	JUAN UBALDO ALARCON (D.N.I. N° 92.739.837)	5	N° 58.550/02 - HURTO Y DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	CRISTOBAL CRESPO SIMARRA	5	N° 6.721/02 - AMENAZAS
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	HORACIO VICENTE LANZA y VIRGINIA SOFIA	5	N° 104.930/01 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/02	ALEJANDRO RUBEN NEGRI - D.N.I. 11.956.780 y RICARDO JAIME FINKELSZTEIN, D.N.I. 10.130.499	5	N° 21.357/02 - ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	3/09/02	JUAN ORLANDO FLORES	5	ENCUBRIMIENTO

e. 17/9 N° 176 v. 23/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6°, comunica que en autos "POWER CENTER S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ) el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 N° 392.945 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002 en el concurso preventivo se decretó la quiebra de JUAN CARLOS FURLAN, continuando como síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141, p. 1° "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores posteriores al concurso deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/9 N° 392.878 v. 23/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de PRESTO QUADRO S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2002… publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassazllo, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 392.889 v. 23/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, Capital Federal, en autos "TROTTA JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo" comunica que el día 14 de agosto de 2002 dispuso la apertura del concurso preventivo de TROTTA JUAN DOMINGO, CUIT 20-10093536-9, síndica Dra. Lewenbaum, Miryam con domicilio en Montevideo 666, piso 11 Oficina 1102, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 5 de noviembre de 2002. Fijándose los días 17 de diciembre de 2002 y 4 de marzo de 2003, respectivamente, a los efectos de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 25.522. Fíjase la fecha del día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/9 N° 699 v. 23/9/2002

N° 8

El Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, hace saber que en autos "METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo" se decretó el 17/7/2002 la apertura del concurso preventivo de METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT N° 30-50481158-8, fijándose hasta el 11/12/2002, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, Ricardo Sukiassian, domiciliado en San Martín 1009, 2° "B" (Tel. 4311-2020), de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 27/2/2003 y 11/4/2003, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 5685 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C. y A., CUIT N° 30-50472136-8, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 5/2/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 19/3/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 392.927 v. 23/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal), Secretaría N° 33 comunica por dos días que en los autos "PROPULSORA ARRECIFES S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de los siguientes automotores: a) Volkswagen Golf GTI 2.0 tres puertas, modelo 1996, dominio AUM 081 y Ford Courrier 1998 año 1998, dominio CAD 979. Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 5.500 y $ 4.500 respectivamente. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 4/9/02. Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 4/10/02 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Apertura de sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobre que contengan las propuestas se fijó para el 4 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en la sede del Juzgado, con la asistencia del Sr. Acturio, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 3% con relación a la anterior. Exhibición: Se concertará telefónicamente con el síndico contador Roberto Leibovicious a los tel. 4371-6131/4372-9076 y/o 4371-4165. Pago: Será en moneda billete pesos o dólares estadounidenses, en este último supuesto la oferta inicial se convertirá a la cotización en el mercado libre, tipo vendedor del día anterior a la audiencia que se celebrará a esos efectos. Posesión: Será otorgada dentro de los diez días corridos, contados desde que se haya integrado el saldo de precio deudor, siendo obligación y a cargo del adquirente efectuar las peticiones correspondientes y obtener los instrumentos necesarios a los fines de materializar la tradición, a su exclusivo costo, bajo apercibimiento de imputársele a su cargo el pago de todo impuesto, tasa, contribución que por cualquier concepto grave el bien adquirido, que a partir de dicho plazo se devenguen y a su vez se le aplicará una multa diaria que se devengará a favor de la quiebra hasta el efectivo cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de la presente resolución.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/9 N° 392.930 v. 18/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

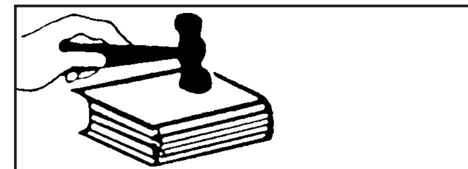
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/2002 - Vence: 19/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	26/08/02	VAHAN OZYILMAZ	2156
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/02	FRANCISCA ANTONIA GALARZA	38096
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/02	JUAN CARLOS PERAZZO	38133
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/02	TERESA JOSEFA PATERNOSTER	38164
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/02	RAMON PAZ	38111
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	14/05/02	LAURA VICENTE	38137
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/09/02	MOISES CHASKIEL LEDERMAN	38167
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/09/02	MARCELO ANDRES RODRIGUEZ CORTES	14633
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/08/02	MARGARITA MARIA GORLERO	38129
31		MARCELA A. PENNA	8/07/02	DOLORES ZULEMA GALVEZ	38136
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/09/02	JUTTA ELENA MANDRY DE MARXEN	5589
37	U	PAULA G. PEIRANO	10/09/02	JUANA SALVA	38134
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	ANTONIO PEZZENTE	38115
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	GALLESIO, ARMANDO OSCAR	14638
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/02	ANTONIO ROBERTO MARINO	38166
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/08/02	MARIA ROSARIO YONADI	38098
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/09/02	JOSEFINA AMADORA MOREIRA	38102
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/09/02	ALFREDO SALVADOR CRUZ	38103
53	U	ALDO DI VITO	9/09/02	CORTEZ ERNESTO DEL VALLE	38117
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/09/02	GUALDERO ENRIQUE	5629
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/02	MARIA JULIA ZUBELDIA	38092
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/04/02	DAVID ABDALA	38109
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/03/02	LOJOYA HORACIO JULIO	38127
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/07/02	MARIA ELISA VILLAVERDE	38105
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/02	ENRIQUE MANUEL PIEDRAS y RAFAELA MERLO	38124
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/09/02	OLIVARI VICENTA	38148
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/02	HECTOR MANUEL BERNARDO	38131
73		DOLORES MIGUENS	9/08/02	FRANCISCO GUARAGNA	38122
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/08/02	BLUMA WOLMARK	38112
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/09/02	LUISA MARIANI	38116
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/02	ALICIA ELENA HEUSSER	38159
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/02	GHIO, ROSA MARIA	14661
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	ALFREDO CRISOLOGO PEREZ o PEREZ BORGHI	38126
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/09/02	ALBERTO PEDRO JAURI y MARIA CRISTINA GADDA	38151
98		JOSE LUIS GONZALEZ	4/09/02	NAVARRETE GERMAN HECTOR	38104
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/08/02	URSOLINA ANA CROSINELLI	38118
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/02	MARIA PRIOLI, NORBERTO ANTONIO ESTAMPONI y JOSE ROQUE BERNARDO ESTAMPONI	14644
107		JULIO C. BORDA	10/09/02	CARLOS CARBONELLI	38123

e. 17/9 Nº 164 v. 19/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTA FE 4802/04/06/10 ESQUINA HUMBOLDT 2494/96 c/CUELLO HECTOR HORACIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Armando Roque Caputo, rematará el día 27 de septiembre del 2002, a las 10 hs., en Juan de Perón 1233, Cap. Fed. La U.F. 34, Piso 9no. Letra "D" del edificio, sito en Av. Sta. Fe 4802/10 esquina Humboldt 2494/96. Superficie 27m 250dm2. Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 35, M: 116, P. 1 "a" Matrícula F.R. 17-593/34. Según constatación: Departamento de un solo ambiente totalmente desocupado y en regular estado de aseo y conservación. Posee baño, cocina, lavadero, piso parquet en el ambiente principal y cerámicos en los de servicio. Ventanal al frente totalmente vidriado (con rajadura). El departamento es externo y luminoso. Deudas O.S.N. al 28/8/2000 $ 61,82 (fs. 160). Aguas Argentinas S.A. al 1/9/2000 $ 47,27 (fs. 161); ABL al 28/8/2000 $ 649,93 (fs. 162). Expensas desde dic. 1997 a sept. 2000 $ 2.114. Condiciones del remate: Al contado y al mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. En el acto de la subasta no se admitirá posturas inferiores a los pesos trescientos; y que en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal por el autorizado, debiendo confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones, y que no deberá admitir compras en comisión. Exhibición: días 24 y 25 de septiembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Federico Causse, secretario.

e. 17/9 N° 38.238 v. 18/9/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardó, Secretaría N° 24 a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, con sede en Lavalle 1212 piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GUREVICH DEBORA SILVANA c/KARP HECTOR DANIEL s/Alimentos" (Exp. 67494/91) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el día lunes 23 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional sometida al régimen de la Ley Nacional N° 13.512 de propiedad horizontal, identificada con el número 4 del cuarto piso del inmueble sito en Capital Federal con frente en la calle Mario Bravo 394, matrícula 9-1173/4, Nom. Catastral: Circ. 9; Sec. 1; manz. 4; parc. 1f. Sup. total 80,58 m2. Porc. 11,36%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un departamento de 35 años de antigüedad en buen estado de conservación. Se trata de un piso. Se accede a la unidad por un único ascensor. Nos encontramos con un departamento de cuatro ambientes. Cuenta con dos entradas. El living-comedor y dos de sus dormitorios dan a un balcón corrido sobre la calle Mario Bravo y el otro dormitorio al pozo de aire y luz, una cocina comedor y un lavadero independiente, un toilette y un baño completo. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 294 vta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 4262,45. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% arancel (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: Municipalidad Ciudad de Buenos Aires $ 38,96 al 23/10/01 a fs. 26/1 Aguas Argentinas $ 60,37 al 23/10/01 a fs 262. De acuerdo al plenario de la Excma Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 expresa que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, ya que asumirá a, su cargo las deudas por este concepto, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que, corresponda, para repetir, las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se halla satisfecho la totalidad, de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá, depositar el saldo de precio al. contado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos (Arts. 580 y 584 del Código Procesal), con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. Se visita los días 19 y 20 de septiembre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 17/9 N° 5712 v. 18/9/2002

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "PALOMO DURVAL, ADOLFO JOSE c/ZABALIA, BENJAMIN FRANCISCO s/Ejecución de Convenio - Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 41.212/99) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de setiembre del 2002, hora 10,00 en el local de la Corporación de Martilleros, ubicado en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Lamadrid N° 35/43, Barrio R. Carrillo, Ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre, designado como lotes 4 y 5 del plano aprobado por la Municipalidad de Santiago del Estero en decreto N° 1, del 1/6/1962, Expte. 4936-C-61. Superficie total 496,94 mts2. Consta de: Planta Baja: Fachada; pasillo, escritorio, living amplio; comedor con hogar, en desnivel; garaje; pasillo, cocina grande; comedor diario, dependencia de servicio (habitación con baño) y jardín cuidado con parrilla. Planta Alta: Escalera, con peldaños de madera con baranda de hierro; pasillo; dormitorios (tres), uno en suite con baño completo y vestidor, que dan sobre el jardín, con balcón. De la planta baja, sale una escalera, hacia abajo que va al sótano. Casa construida hace 20 años, de material con techo de tejas, en diversos niveles, muy bien construida. Ocupación: Vive permanentemente Aurora Victoria Ramos Taboada de Zabalía, esposa del demandado con 2 hijos. Condiciones de Venta: Derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble de la causa, al contado y mejor postor con la

base de las dos terceras partes de la valuación fiscal. Base: $ 8.447,72. (pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete con 72/100). Seña: 30%. Comisión: 4%. Adquirente deberá abonar el 0,25% del valor de compra, de acuerdo arancel acordado, el 10/99 de la S.C.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad del mismo, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Visitas: Se efectuaran el 25 y 26 del citado mes de 15,00 a 17,00 hs. Deudas Aguas de Sgo. Del Estero $ 760,81 total de $ 196,34 con más $ 564,47 al 24-4-01. Municipalidad de Sgo. del Estero $ 3.371,82 al 30-4-01. Dción Gral. Rentas Min. Economía $ 2.403,24 al 24-4-01. Registra hipoteca en 1° grado a favor del Banco del Iguazú Sociedad Anónima, por la suma de $ 450.000.000 de fecha 16-08-1982.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/9 N° 5700 v. 18/9/2002

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LLANOS DE CAMINOS ROSA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.051/93) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Pinzón 460/62/64/66, Unidad 1, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 29, Parc. 7, Matrícula 4-147/1, Superficie 121,35 mts2. Porc. 22,81%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Julio M. Méndez Peralta Ramos obrante en autos a fs. 125/6 el inmueble se encuentra sito en la calle Pinzón 462, Planta Baja, letra D y consta de un pasillo, un living comedor, el living comunica con un baño que tiene lavatorio y un inodoro, por otra puerta del living se comunica a un dormitorio que tiene un placard y un ropero, al fondo del pasillo está la cocina con su artefacto, en el final del pasillo hay una escalera que comunica a un altillo. El estado general del inmueble es regular. conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 283 vta. el inmueble se encuentra desocupado y abandonado hace varios años. Base $ 30.290. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate, admitiéndose el pago mediante cheque certificado. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hs. se sacará nuevamente a la venta. Sin base. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.317,83 al 14/5/98 (fs. 165); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 998,89 al 13/8/98 (fs. 185); a O.S.N. la suma de $ 172,25 al 19/8/98 (fs. 188); no tiene consorcio, ni administración según surge de la manifestación de la actora de fs. 191, téngase a la actora por asumidas las deudas que pudiera devengar el inmueble a subastarse en concepto de expensas (fs. 192). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/9 N° 5714 v. 18/9/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AGGIO, TERESITA LILIAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 81.129/2000 —Reservado— que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 25 de septiembre de 2002 a las 13,20 hs. en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1805/15 entre Magariños Cervantes y Camarones, Unidad Funcional Nro. 6, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 91. Parc. 20 c. Matrícula 15-6989/6. Superficie Total 117 mts. 7 dm2. Porc. 2 con 20 centésimos. El inmueble se desarrolla, en planta baja y consta de pasillo de ingreso, living-comedor, cocina, patio techado (utilizado en la actualidad como lavadero), dos dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, y amplio patio con jardín en el fondo que posee un cuarto guarda objetos, todo ello, en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Gloria Norma Amaya, quien se identificó con D.N.I 11.811.377, manifestando ocupar la vivienda conjuntamente con sus dos hijos menores (ausentes durante la diligencia) en carácter de, ocupantes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00, C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 4-6-01 $ 763,74 Fs. 20/24.. Expensas 03-09-02 $ 3.456,86, Fs. 128, O.S.N. al 24-5-01, Partida sin deuda Fs. 60. Aguas Args. libre de deuda Fs. 75. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista, en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/9 N° 5710 v. 18/9/2002

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial en los autos "BURGUERA FLORIAN ANIBAL c/CACERES MIRNA ROXANA s/Cumplimiento de Contrato Sumario", Expediente N° 26.553/98 (Reservado) que la martillera Ana María Moulia (Tel.: 4865-4688) E-mail: Anamariamoulia@2vias.com.ar, rematará el día 3 de octubre de 2002 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Alberto Einstein 1081 entre Arturo Beruti y Santo Domingo, Capital Federal, Matrícula: FR 2 -9911, Nomenclatura Catastral: Cir. 2; Sec. 34; Man. 26e; Par. 30B. Superficie de terreno 207,58 metros cuadrados según título (fs 327). Constatación del inmueble: efectuada el 19 de octubre de 2001 por la martillera (fs. 369) surge que el inmueble se halla ocupado por el Sr. Ricardo Emesto Lemos, Cédula de Identidad 4.725.988 y su familia. Según dicho informe se trata de una vivienda unifamiliar de dos plantas, construcción antigua refaccionada (falta terminar la fachada), en regular estado dé conservación. En Planta Baja posee garaje para un auto, amplio living comedor con escalera de un tramo, cocina, un 1 baño, dos patios uno pequeño y el otro amplio al contrafrente. Al fondo hay una construcción pequeña y techo de tejas a manera de quincho. Planta alta: un hall, un baño y tres dormitorios. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 72.000 pesos; Seña 30%; Comisión 3%; y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). Todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. La martillera está autorizada a percibir la seña; la comisión y el arancel, en "cheque certificado" en pesos sobre un banco de esta plaza (fs. 415). Deudas: ABL: $ 583,65 al 7/2001 (fs. 332/333); OSN $ 7.736,82 al 24/7/2000 (fs. 335) más $ 104,02 ajuste judicial al 2/8/2001 (fs. 334). Conste que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En atención a lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, como así también la indisponibilidad de los fondos (fs. 438) El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art. 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. El inmueble se exhibe el 26 de septiembre de 2002 en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.

e. 17/9 N° 5673 v. 18/9/2002

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LEDO MARIO HECTOR y Otro c/PETRILLO NICOLAS PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado N° 68.179/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 25 de setiembre de 2002, a las 8,00 horas en el Salón de Ventas, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en calle Entre Ríos N° 3070, entre las de García Merou y Frers, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 74, Parcela 33, Matrícula 28.611, Partido de San Isidro (97) Partida Inmobiliaria N° 097-050268-8. Según informe del martillero se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja: Entrada por puerta de rejas a un salón en forma de L a aprox. 10 mts. de fondo x 7 mts. de frente por 10 mts. x 10 mts. donde forma la L; 1 pequeña oficina de aprox. 5 mts. x 3 mts. En la parte del contrafrente hay un patio de aprox. 8 mts. x 10 mts. y un jardín de aprox. 12 mts. x 10 mts. El inmueble tiene acceso a la planta superior por dos escaleras: 1 al frente y otra al contrafrente por donde se ingresa a la cocina. La Plata alta consta de living-comedor y cocina, todo integrado en un solo ambiente en forma de L de aprox. 10 mts. x 6,50 mts. y 5 mts.; dos dormitorios: 1 de aprox. 3 mts. x 3 mts. y otro de aprox. 4 mts. x 4 mts.; 1 baño completo de aprox. 2 mts. x 2 mts. y 1 baño sin terminar de aprox. 3 mts. x 3 mts., todos los ambientes con vista al frente y contrafrente. por medio de una escalera de madera existente en el living se accede a un playroom de aprox. 4 mts. x 10 mts. El inmueble tipo chalet cuenta con techo de tejas francesas a dos aguas, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Nicolás Pascual Petrillo (en su carácter de dueño, demandado en autos), su esposa e hijo. La venta se realiza al contado, al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 80.000. Seña 25%. Comisión 3%. Los pagos correspondientes a los importes que resulten alcanzar los porcentuales indicados serán pagados en dos cheques certificados por el banco emisor, el primero a la orden del Juzgado y el segundo a favor del martillero. La diferencia que pudiere resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra será documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Por disposición del Tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: O.S.N. (EL) registra deuda por $ 54,50 al 01/06/01 (fs. 122); A.A. S.A., registra deuda x $ 474,71 al 10/03/01 (fs. 71); Municipalidad de San Isidro registra deuda x $ 5.897,62 al 09/03/01 (fs. 74); Rentas: Pcia. de Buenos Aires $ 3.048,66 al 28/03/01 (fs. 91); Expensas no abona. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición del inmueble: Los días 23 y 24 de setiembre de 2002 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 17/9 N° 5715 v. 18/9/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ, WALTER JOSE c/MARTINEZ, BERNARDINO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 76.266/98) que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará, el día 26 de septiembre de 2002, a las 12 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, lote 7, Mza. 68, Matrícula 56.598 (Llavallol) N. Silva 495 esq. Mendoza consta de 18,519 de frente al SE; 8,45 al SO; 4,27 en Ochava; 21,518 al NO y 11,686 al NE, linda al NO con lote 8 y NE parte del lote 6. El bien está ocupado por la Sra. Silvia Valsechi, DNI N° 11.768.929 quien habita el bien en calidad de inquilina. No exhibe contrato. El inmueble consta de una cocina-comedor, un dormitorio, baño completo y lavadero. Amplio jardín. Estado gral. bueno. Deudas: OSN s/servicio (fs. 66); A.A. $ 14,45 (fs. 69); Rentas $ 238,35 (fs. 64). Base: $ 14.000, seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley Arancel Acodada 10/99) 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, (art. 580 del C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23 y 25 de septiembre de 2002 de 12 a 14 horas. Más informes al Martillero, Tel/Fax: 4784-9666 y 154940-6410 o en Sede del Juzgado. Dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/9 N° 5707 v. 18/9/2002

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo interinamente Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SAAD MONICA DEL VALLE c/LOPEZ RICARDO CLAUDIO s/Alimentos" Exp. N° 18705/96 que el martillero Jorge L. Micheli, Mat. 198 I.G.J., C.U.I.T. 20-11041666-1 (T.E. 15 5617 8226), rematará el 26 de setiembre de 2002, a las 9 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso de un inmueble, propiedad horizontal ley 13.512, ubicado en Av. Juan B. Alberdi N° 847, Piso 1° Dpto. "D", de la ciudad de Buenos Aires, Nom. Ctal.: Circ.: VI, Sec.: 40, Mza.: 38, Parc. 33, U.F.: 8; Matrícula 6-797/8 de la ciudad de Bs. As., Sup. 61,26 m2, "Ad Corpus", Porcentual 2,80%, tratándose de un departamento de dos dormitorios con placares empotrados y pisos de parquet plastificados, living comedor con puerta balcón externo en contrafrente con pisos en parquet plastificado, cocina y baño instalados con pisos de mosaicos graníticos y revestidos con azulejos, todo en muy buen estado; ocupado por Gabriela Valenzuela y Lucio Roberto Máquez, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Base: $ 18.333,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00: 0,25%. Al contado y mejor postor. El bien registra las siguientes deudas: Dir. Gral. Rentas Gob. Ciudad Bs. As. al 16-8-02 $ 260,74; Expensas a agosto 02 $ 569,41, correspondiendo al mes 8-02 por ese concepto $ 70,00. Para el caso de no existir remanente suficiente en autos el adquirente deberá hacerse cargo de estas últimas deudas. Autorízase al comprador a abonar la seña y/o la comisión y/o el saldo de precio, mediante transferencia bancaria, al Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y/o cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en el mismo acto (art. 133 CPC). El inmueble puede visitarse los días 24 y 25 de septiembre de 2002 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 17/9 N° 392.905 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P° 6°, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/PITITTO, JOSE y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 69821, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 27/09/2002, a las 9:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, con usufructo de por vida en favor de Juan Pititto y Dominga Sposaro y sobre el 50% del inmueble sito en Cnel. Martiniano Chilavert 5676, entre Oliden y Murguiondo, Villa Lugano, ciudad de Buenos Aires. Se trata de un lote de aproximadamente 7,80 mts. de frente con 38,80 mts. de fondo. Un patio interno se ubica a lo largo de la propiedad; a la derecha del mismo, se visualizan dos departamentos, a saber: Dpto. del frente: consta de un dormitorio; una cocina; un baño; un patio interno y un lavadero. Dpto. del fondo: está compuesto de dos dormitorios; una cocina; un comedor; un baño. Al final del patio se ubica un pequeño jardín y entre los departamentos, se encuentra una terraza. A la fecha de constatación, la finca contaba con una línea telefónica (fs. 159). Datos Catastrales: Circunscripción 1; Sección 82; Parcela 17C; Manzana 108; Matrícula 1-58016. Base: $ 13.125 (fs. 165). Seña: 30%. Comisión: 3% (fs. 124). Al contado, mejor postor, en dinero en efectivo (pesos). Sin deudas: (fs. 223 al 15/07/98) O.S.N. (fs. 134 al 21/12/98) Aguas Argentinas, (fs. 223 al 13/08/01, Deuda Of. de Judiciales, (fs. 223 al 24/08/01), Dirección Gral. de Rentas. Arancel: 0,25 CSJN. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. La propiedad se encontraba en aceptable estado y ocupada por los padres del demandado, según constatación realizada. La exhibición se realizará los días 24 y 25/09/2002, de 11 a 13 horas. Para mayores informes consultar el expediente (reservado).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 N° 5677 v. 18/9/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MARUBENI CONSTRUCCION MACHINERY (AMERICA) INC. c/SOLIS WAHNISH CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 66443 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de setiembre de 2002 a las 11 hs. en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un Cargador Retroexcavador Marca Fai-Komatsu Modelo WB97R con Motor marca Perkins Mod. 1004.4 de 113 HP de potencia: Máquina 1: N° 8914280 con motor N° FK1000 convencional. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 15.000.- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El IVA se encuentra incluido en el precio. Comisión: 5% (de ser su monto mayor de $ 3.000 deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta). Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Exhibición: 24, 25, 26 y 27 de setiembre de 2002 de 14:30 a 16:30 hs. en "Igarreta Máquinas" sita en Ruta Panamericana Km. 28.5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Germán Tarico Vera, secretario.
e. 17/9 N° 5716 v. 19/9/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "DICSUR S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Enajenación Automotores" (expte. N° 80.267), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 15 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedán 3 puertas, modelo Lanos 1,5 S, año 1998, motor marca Daewoo N° A15SMS098288B, chasis marca Daewoo N° KLATF08YEWB130796, Dominio BWD 670, color azul. En líneas generales se encuentra en buen estado y funcionando. Registra deuda por patentes, fs. 31, al 17/11/00, año 1998 al 2000, $ 2.173,68 + 688,58 de fs. 33, corresponde a C.I. 162307/DGR/2000. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 2002, entre las 10 y 12 horas, en la calle Murillo N° 749, de la Capital Federal. Base de venta o$ 3.750 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El importe total de la compra-venta deberá ser depositado en el acto de la subasta —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes subastados y su posterior cancelación prendaria, como así también su desmontaje y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes dentro del décimo día de haberse abonado el precio de venta, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los bienes prendados, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hace saber que el D.N.I. del Presidente de DICSUR S.A. señor Sergio Martín Rodrigo Garbini es 22.362.762. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.
Ciudad de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/9 N° 392.944 v. 18/9/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández - Secretaría N° 38 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital Federal comunica por tres días en el Diario "La Nación" y por dos días en el "Boletín Oficial" y en un diario zonal en autos, "CLINICA RIVADAVIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 28.702) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7, rematará el día viernes 4 de octubre del 2002 a las 10:20 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Haedo —Partido de Morón— Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Jorge N° 1066 (sin chapa municipal) formando esquina con la calle Vélez Sársfield , Parcelas unificadas N° 30 y 31 de la Manzana "S", totalmente desocupadas, que constan de Subsuelo - Planta Baja y Primer Piso, y se compone de: Planta Baja: Amplio Hall, patio andaluz, oficina de seguridad, dos ambientes, montacarga para camillas, una sala de rayos, 2 vestuarios, cocina, una sala de partos, dos quirófanos, ocho habitaciones de 3 x 2 metros cuadrados con baños privados (totalmente deteriorados), una sala de terapia, una habitación. En la ochava entrada de ambulancias. Subsuelo: Seis habitaciones de distintas medidas. Primer Piso: Sector hemodiálisis compuesto de un gran ambiente de 10 x 10 metros cuadrados aproximados totalmente azulejado, dos salas (1 con baño) un ambiente con baño, una cocina de 6 x 4 metros, una oficina, un laboratorio de 5 x 3 metros, siete habitaciones de 3 x 2 metros con baños privados (deteriorados y sin sanitarios). Una sala de terapia de 6 x 4 metros con una antesala de 3 x 2 metros, un baño, una cocina, un comedor, terraza con una habitación de 4 x 3 metros. Edificio de sólida construcción no obstante los deterioros internos que presenta medidas y superficies: Lote treinta de la manzana "S": Mide 17,01 de frente al Nord Oeste, 3 metros en la ochava formada por la intersección de las expresadas calles, 8,31 metros en su otro frente al Sud Oeste por 19,13 metros en el costado Sud Este y 10,43 metros en su otro costado al Nord Este con una superficie total para la parcela 30 de 197 metros 28 decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H, Manz. 533, Parcela 30, Partida 17.810, Matrícula 37.706. Lote treinta y uno de la manzana "S": Mide 8,66 de frente al Nord Oeste por 19,09 metros de fondo con una superficie total de 165 metros 31 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. H. Manz. 533. Parcela 31. Partida 17.811. Matrícula 99.068. Con una superficie total para ambas parcelas de: 362 metros 59 decímetros cuadrados. Superficie cubierta aproximada: 850 metros cuadrados. Terceros testimonios agregados en autos a fs. 373/376 y 392/396. Certificados de Dominio: Actualizados. Deudas por impuestos: Inmobiliario Rentas: fs. 219 y 222. Aguas Argentinas: fs. 238 y 241/242. Obras Sanitarias: fs. 273 y vta. y 275. Tasas Servicios Generales: fs. 253/254 y 266/267. Condiciones de Venta: Inmueble, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%. En caso de fracaso de la subasta de inmediato se procederá a subastar el inmueble con una Base de $ 100.000 y para el supuesto de un nuevo fracaso a la media hora saldrá a la venta con una Base de $ 70.000. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto en el Art. 580 del Código Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta. Los bienes muebles conformados en un solo lote. Sin base. Comisión: 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero, billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá hacerse cargo del desmonte y traslado de los bienes adquiridos. El detalle de los bienes surge del volante de venta existentes en Presidente Perón 1233. Talcahuano 479 y/o solicitarlo al martillero actuante a los teléfonos 4504-3718 y 4505-0087. Días de exhibición: Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre del 2002 de 15 a 17:30 horas.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
El Secretario.
e. 17/9 N° 392.942 v. 18/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos "MAROCCO Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (BCO. NACION)", Expte. N° 32.413, que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada de $ 25.000 por el inmueble sito en el Km. 7 aprox. de la Ruta Provincial 1, Distrito El Arenal, Jurisdicción del departamento Manuel Belgrano, Pcia. de Jujuy; que dista 7 Km. de la Ciudad de Jujuy 25 km. del aeropuerto, edificado en un lote de terreno individualizado como lote 56-K, padrón A 26.399; que tiene 76 mts. de fte. al Norte, el fte. al Sud en línea quebrada mide 42,80 mts. y 87,40 mts.; 215,80 mts. en el costado Noroeste, y el costado al Sudeste en línea quebrada mide, partiendo desde la línea del frente esquinero Noroeste punto 27 al 28, con rumbo Sudoeste 100 mts., del punto 28 al 30, con rumbo Este 50 mts.; del punto 30 al punto 31 con rumbo Sudoeste, 106 mts.; encerrando una superficie de 2 has., 227 mts.2 con 1.107 cm2. Consta de un portón doble entrada para camiones; a la derecha del mismo se ubica la portería, un ambiente más y un espacio como para un baño. En el interior del predio hay un galpón de 1000 mts 2 aprox., con baño en planta baja y oficina totalmente deteriorada en alto; en otro sector del mismo se encuentran baños y vestuarios para personal. Cercano al acceso de entrada y a la izquierda del portón antes indicado, hay una casa de tres dormitorios, living-comedor, baño, y un espacio como para cocina. Esto se utilizaba como oficinas y se encuentra sin puertas, ventanas y totalmente deteriorado. Inscripto al folio 294/297 del Libro 128 del Registro Inmobiliario. Desocupado. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también la cesión de la documentación inherente a la venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (C. Pr. 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra. Comisión: 3%. Las ofertas deberán cumplimentar lo ordenado a fs. 299/305. Podrán ser presentadas hasta el día 18 de octubre de 2002 a las 11:30 hs. en la sede del Tribunal; procediéndose a su apertura y mejoramiento de la misma ese mismo día a las 12:30 hs. Deberán presentar su oferta adjuntando una garantía de $ 2.500, la que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta Libro 394 Folio 130/2, a la orden del Tribunal. Exhibición: 25, 26, 27, 28 y 30 de septiembre de 2002 de 10 a 13 horas. Mayores datos en las oficinas del martillero (4373-8314) y/o del síndico (4816-2827).
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/9 N° 5701 v. 18/9/2002

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia I. Rey Sec. 49 a mi cargo, sito en Callao 635 4° p. avisa 2 días en La Nación y Boletín Oficial, en el Exp. 31.110 "NEGRO, CARLOS s/Quiebra - Concurso Especial BANCO NACION", que el Martillero Arturo G. Leons (CUIT 20-00411306-4 y celular 155-6179670), rematará el 24 de octubre de 2002; 11:40 hs. en Perón 1233, C.F. el 50% de la UF 16, 4° P., Av. Córdoba 6573 esq. Fco. Lacroze 3590 C. F. Matrícula 177673-16, el edificio es de unos 30 años, c/6 pisos (4 dep. p/piso); 2 ascensores. Consta de living-comedor de medidas irregulares (trapezoidales) de 5x3,50 m, en su parte media s/Córdoba y s/Lacroze; un dormitorio c/placard; baño instalado c/manchas de humedad en el techo; cocina c/ alacenas; lav./cub. Pisos de parquet/mosaicos, requiere pintura y mantenimiento gral. Expensas $ 70/80 mens. Sup. total 41,54 m2; porcentual 2,04%. Deudas Expensas $ 648,52 (Dic. 1999); AA $ 82,05 (Dic. 1999); OSN $ 10,14 (enero 2000). El informe de julio de 2000 dice que el bien se encuentra ocupado por la Sra. Nélida S. López, requiere pintura y limpieza. Base $ 7.500, Seña 30%, Comisión 2%, Arancel 0,25%. Deuda al consorcio ajustable a la oportunidad de la escrituración. Obligaciones fiscales respecto de la venta a cargo del comprador, que serán satisfechas al momento de la escrituración. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago del total del precio de venta. La seña podrá ser integrada en efectivo mediante cheque certificado s/banco de plaza a la orden del Banco de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que el Síndico actuará como Oficial de Justicia "ad hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 255 L.C. es a cargo del comprador el pago del IVA sobre la comisión del Martillero, la que se efectivizará en la escrituración. El comprador no lo podrá hacer en "comisión" y deberá constituir domicilio en Cap. Fed.
Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 9 de setiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/9 N° 5706 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 4to. Piso de Capital Fe-

deral, comunica por un día que en los autos caratulados "BUSTAMANTE, ZACARIAS c/SECURITAS S.R.L. s/Despido" Expediente Nro. 21.727/94 que el martillero María Rosa Ponce, rematará el día 20 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes muebles: Una computadora compuesta por monitor marca Erison teclado CPU sin marca visible - Una impresora marca Epson LX 810 - Una máquina de escribir eléctrica marca Brother eléctrica - Una computadora compuesta por monitor marca Fivestar, un teclado CPU marca Pentium Proseor - Una calculadora marca Unitronic - Un escritorio de madera de 3 cajones (2) sillones tapizados genero marrón - Una computadora compuesta por monitor Prima de 20 pulgadas, teclado CPU Pentium, impresora Epson Estrico - Tefax Panasonic - Radiograbador Sony (6) escritorios de madera medianos - una computadora completa - 15 paneros divisorios con vidrios y (6) puertas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autoriza la entrega de los bienes una vez aprobada el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de septiembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Loria 1796 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Pablo Gandal, secretario.

e. 17/9 N° 393.058 v. 17/9/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SORAIRE, ANGEL GREGORIO c/SANECAR S.A. s/Despido" Expediente Nro. 15.316/94, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematá el día 20 de septiembre de 2002 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes; 1 máquina eléctrica color negro, marca Olivetti Tekne 3 - 1 máquina eléctrica Olivetti color gris marca Tekne 3, ambas máquinas funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. Acordada 10/99 CSJN 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle San José 2018 de Capital Federal.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 17/9 N° 393.078 v. 17/9/2002

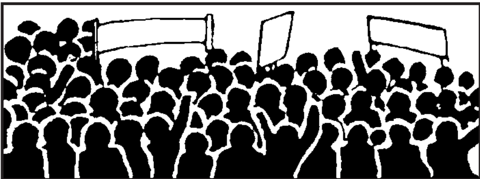
N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 68, a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría Unica del Dr. Raúl E. Turcot, sito en la calle Lavalle N° 1171, PB de Cap. Fed. Comunica por un día en los autos caratulados: "ORTEGA MARIA PAULA c/COLEGIO SAN LUIS GONZAGA s/Despido" que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 30 de setiembre 2002 a las 9:20 hs., en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles Lote N° 1, un monitor marca Doc, color, teclado Marca BTC, CPU Marca Pentium, con impresora marca Hewlett Packard 610 C; Lote N° 2 otra Computadora: Monitor marca Samsung, Sync, Master 400 NB, teclado marca BTC, CPU s/Marca a la vista, una impresora marca Epson FX 1170, Lote N° 3 Impresora Marca Epson Modelo Stylus color 400, Fax Marca Sharp Ux-107A, todas en buen estado y en funcionamiento. Exhibición el día 27/09/2002 de 17 a 19 hs., en la calle Presidente Juan Domingo Perón N° 2239 de Cap. Fed. Sin Base al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 10%, 0,25% Acordada 24/00 en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29, LO. Los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 17/9 N° 392.943 v. 17/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTO DETERMINACION Y LIBERTAD

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 35, Año 2002, caratulado PARTIDO "AUTODETERMINACION Y LIBERTAD" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Autodeterminación y Libertad", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 4 de septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298)".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.891 v. 19/9/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de julio de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 19, Año 2002, caratulado "PARTIDO DE LA RECUPERACION s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Partido de la Recuperación", ha adoptado dicho nombre con fecha 15 de julio de 2002, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.890 v. 19/9/2002

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR y/o NUEVO ENCUENTRO

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 9 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 27, Año 2002, caratulado PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR Y/O NUEVO ENCUENTRO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro", ha adoptado dicho nombre con fecha 7 de agosto de 2002, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.904 v. 19/9/2002

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD POPULAR

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 8, Año 2001, caratulado PARTIDO "FRENTE DE UNIDAD POPULAR s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Frente de Unidad Popular", ha adoptado dicho nombre con fecha 23 de abril de 2001, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.902 v. 19/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 1, Año 2002, caratulado PARTIDO "MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Movimiento Vecinalista Provincial", MO.VE.PRO. se ha presentado ante esta sede judicial iniciando con fecha 4 de abril de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.900 v. 19/9/2002

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 25, Año 2001, caratulado "PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE" (P.A.S.I.B.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (P.A.S.I.B.)" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 2 de julio de 2001 iniciando el trámite de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 392.901 v. 19/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

—Distrito Buenos Aires—

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL

PERIODO COMPRENDIDO: 22/05/2001 AL 31/12/2001

ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja	$ 108,17	
Banco Nación C/C	$ 5.103,21	
Total Activo Corriente		$ 5.211,38
Activo no Corriente		
Bienes de Uso		$ 5.125,00
Total Activo no Corriente		$ 5.125,00
Total Activo		$ 10.336,38
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Acreedores varios		
por impresos	$ 9.000,00	
por honorarios	$ 7.400,00	
Total pasivo corriente		$ 16.400,00
Pasivo no Corriente		No registra
Total Pasivo		$ 16.400,00
Patrimonio Neto		
Capital Social	$ 5.000,00	
Resultado del período - (Déficit)	$ (11.063,62)	
Total Patrimonio Neto		$ (6.063,62)

Víctor José A. Krause, Contador Público, U.N.C. Mat. 10.056.484 - C.P.C.E. Cba. — Dra. Beatriz Lizio M. P. 1-25323, M.F. T° 61 F° 845. — Kasem Dandach, Apoderado.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Señores Autoridades del
PARTIDO "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL"

1. En mi carácter de contador público independiente, certifico que:

1.1. Las cifras expuestas en los Estados Contables no auditados en la entidad "Movimiento de Acción Vecinal", detallados en punto 2, surgen de lo siguiente:

— Libro Caja N° 1
— Libro Inventario N° 1
— Documentación ofrecida por la entidad

1.2. Los registros contables han sido llevados cumpliendo con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

1.2. Al 31 de diciembre de 2001 la entidad no registra deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

2. Estados Contables

2.1. Estado anual patrimonial al 31 de diciembre de 2001, cuyas cifras resumidas son:

Activo	$	10.336,38
Pasivo	$	16.400,00
Patrimonio neto	$	(6.063,62)

2.2. Cuenta de ingresos y egresos del período 22/05/2001 al 31/12/2001, reflejando

Ingresos	$	57.300,00
Egresos	$	68.363,62
Déficit del período	$	11.063,62

2.2. Cuenta de ingresos y egresos campaña electoral comicio 14/10/2001, reflejando

Ingresos	$	51.600,00
Egresos	$	62.007,98
Déficit de campaña	$	10.407,98

3. Debido a que no he aplicado todos los procedimientos prescriptos por las normas de auditoría vigentes, me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la información expuesta en Estados Contables no auditados detallados en punto 2, no obstante, por la documentación respaldatoria puesta a mi disposición, se infiere que la información es corriente con lo expuesto.

Extiendo la presente en Córdoba, a los 11 días de abril de 2002.

Víctor José A. Krause, Contador Público, U.N.C. Mat. 10.056.484 - C.P.C.E. Cba.

Presentación al señor Juez Federal de lo requerido de conformidad con lo establecido por el art. 47, incs. "b" y "c" de la Ley 23.298.

Iniciado el 22 de mayo de 2001.

Finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Partido político con reconocimiento de personería jurídico-política de distrito con funcionamiento autorizado por resolución de Poder Judicial de la Nación, Registro Libro 1 - Folio 14 - Año 2001.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Correspondiente al período
22/05/2001 al 31/12/2001

Ingresos				
Aportes oficiales nacionales			$	20.000,00
Aportes Partidarios			$	37.300,00
Total de Ingresos			$	57.300,00
Egresos				
Egresos pagados				
Papelería e impresos	$	16.300,29		
Publicidad y propaganda	$	12.604,00		
Movilidad fiscales	$	7.025,00		
Tasas y servicios	$	631,59		
Pasajes	$	48,75		
Alquileres	$	12.912,50		
Gastos de representación	$	983,46		
Otros gastos	$	1.056,45		
Gastos bancarios	$	401,58		
Total egresos pagados		$ 51.963,62		
Egresos devengados no pagados				
Papelería e impresos	$	9.000,00		
Honorarios	$	7.400,00		
Total egresos devengados no pagados		$ 16.400,00		
total de egresos			$	68.363,62
Déficit período 22/05/01 al 31/12/01			$	11.063,62

Víctor José A. Krause, Contador Público, U.N.C. Mat. 10.056.484 - C.P.C.E. Cba. — Dra. Beatriz Lizio M. P. 1-25323, M.F. T° 61 F° 845. — Rasem Dandach, Apoderado. — Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Campaña Electoral Comicio 14/10/2001

Ingresos				
Aportes oficiales nacionales			$	20.000,00
Aportes Partidarios			$	31.600,00
Total de Ingresos			$	51.600,00
Egresos				
Egresos pagados				
Impresos (Afiches y votos)	$	16.300,29		
Publicidad (Radial y Prensa escrita)	$	12.604,00		
Movilidad fiscales	$	7.025,00		
Tasas y servicios	$	517,18		
Pasajes	$	48,75		
Alquiler locales (Córdoba y Río IV)	$	8.561,70		
Otros gastos (Combustibles, peaje, etc.)	$	967,60		
Gastos de representación	$	983,46		
Total egresos pagados		$ 47.007,98		
Egresos devengados no pagados				
Papelería e impresos	$	9.000,00		
Honorarios	$	6.000,00		
Total egresos devengados no pagados		$ 15.000,00		
Total de egresos			$	62.007,98
Déficit Campaña Electoral comicio 14/10/2001			$	10.407,98

Víctor José A. Krause, Contador Público, U.N.C. Mat. 10.056.484 - C.P.C.E. Cba. — Dra. Beatriz Lizio M. P. 1-25323, M.F. T° 61 F° 845. — Kasem Dandach, Apoderado. — Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 17/9 N° 392.874 v. 17/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE BALCARCE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 07 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reemplazo de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 1° de octubre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 16/9 N° 5575 v. 20/9/2002

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercido finalizado el 31 de mayo del 2002 (Art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 73.800 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo del 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003 y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003 y su remuneración.
9°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social, a fin de redistribuir el número de acciones que componen cada clase.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 7 de octubre de 2002, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que el punto 9° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Se deja constancia que las decisiones respecto al punto 9° deben ser adoptadas por mayoría especial consistente en el 60% de los votos favorables en cada clase de acciones, conforme a lo previsto en el estatuto. Respecto a los demás puntos, las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. N° de Inscripción IGJ: 37.195

Director Titular - Carlos Federico Wilson
e. 13/9 N° 5541 v. 19/9/2002

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2002 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 64° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 90.000 y Comisión Fiscalizadora por $ 1.500, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/02, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2002/3.
7°) Reforma del Estatuto Social. Incorporación de la cláusula "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición de Acciones" (a ser considerado por la Asamblea General Extraordinaria).
8°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
10) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/06/02.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 01/10/02 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto N° 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002. El Directorio.

Vicepresidente - Federico E. Agardy
e. 12/9 N° 2099 v. 18/9/2002

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de octubre de 2002, en la sede social calle Cap. R. Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 1 del Estatuto Social de la Asociación.
2°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Administrador General - Rubén Ciancio
e. 16/9 N° 5543 v. 20/9/2002

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266.816. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2002, a las 19 horas en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2002.
2°) Absorción pérdida del Ejercicio con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 11/9 N° 5374 v. 17/9/2002

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 3 de octubre de 2002 a las 10 horas en la calle Talcahuano 38 Piso 3° Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y documentación (Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de mayo de 2002. Copia del Balance General al 31 de mayo de 2002 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Talcahuano 38 Piso 3° Dto. B, Capital Federal.

Presidente - Juan A. López
e. 12/9 N° 5432 v. 18/9/2002

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

Títulos emitidos por la Provincia del Chaco U$S 50.000.000 garantizados con Recursos de Coparticipación al 16/5% con vencimiento año 2008. BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 14 de Octubre de 2002, a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios Tenedores de Títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido (i) la configuración un Evento Cambiario, la configuración de un Evento de Intransferibilidad, en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación; y (ii) la Pesificación de los Títulos por aplicación del Decreto Ley n° 471 del 13/03/2002, el Fiduciario solicita: la determinación por parte de los señores Tenedores de Títulos de los mecanismos aplicables respecto de la inversión, disposición y aplicación de los Fondos respecto del Contrato.
3°) Determinación por parte de los señores Tenedores de las medidas y/o decisiones a adoptar respecto de los fondos en Dólares Estadounidenses depositados en la Cuenta de Recaudación y la Cuenta de Reserva operativas en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., Sucursal Nueva York, USA y de la forma en que deberán efectuarse los pagos a los Tenedores.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA Banco Francés S.A., Banca Fiduciaria, Reconquista 199, piso primero, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 10.00 a 15.00. horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 10 de Octubre de 2002.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA Banco Francés S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 2002.

Vicepresidente - Jaime Guardiola
e. 16/9 N° 5621 v. 20/9/2002

BOPA SURAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.673.640. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/09/02, a las 9 horas, en Tucumán 978, 7° Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.
4°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 12/9 N° 5462 v. 18/9/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de CAPEX S.A. publicada durante cinco días, del día 6 al 12 del presente, Factura N° 0059-00005125, se incurrió en un error. En la Nota, **donde decía** "hasta el 30 de septiembre de 2002" **debió decir** "hasta el 27 de septiembre de 2002".

Presidente - Enrique Götz
e. 13/9 N° 5515 v. 19/9/2002

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 corres-

pondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 30 de abril de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2002.
Presidente - Carmen Alonso
e. 13/9 N° 5546 v. 19/9/2002

CELESTAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, la que se celebrará el día 4 de octubre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas, en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211, Piso 11 Of. C Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Reducción del capital social.
8°) Consideración del Balance General Especial al 30 de Junio de 2002 una vez efectuada la reducción de capital.
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social.
10) Designación de la persona encargada de tramitar la conformación e inscripción de la reducción de capital y reforma estatutaria, firma y certificación de documentación Res. Gral. IGJ N° 9/87.

Se señala que, a partir del Punto 7°) y hasta el Punto 9°) —ambos inclusive— la Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Tomas White
e. 13/9 N° 38.039 v. 19/9/2002

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 360 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de los resultados.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores.
5°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores renunciantes.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Jean Luc Rich
e. 16/9 N° 2157 v. 20/9/2002

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 2002, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 45, finalizado el 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio.
Presidente – Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 27/09/2002 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).
e. 16/9 N° 5704 v. 20/9/2002

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2002 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia, art. 263 de la ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.
Presidente - Aldo Traverso
e. 13/9 N° 5539 v. 19/9/2002

“D”

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio 2002.
2°) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Valentín De Marchi
e. 13/9 N° 5529 v. 19/9/2002

“E”

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente a realizarse el día 30 de setiembre de 2002 a las 16 horas en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
3°) Consideración del Estado de Resultados y Cuentas Bancarias al 15 de agosto de 2002.
4°) Formalización del cierre del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
6°) Consideración de la actual composición del paquete accionario. Análisis de cesión de acciones realizadas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 11/9 N° 37.937 v. 17/9/2002

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 08 de octubre de 2002 a las 19 horas en Arenales 1391, 4° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y certificados en Arenales 1391, 4° “A” Capital Federal, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Presidente- Mauricio Goldstein
e. 13/9 N° 5540 v. 19/9/2002

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2002 a las 18 horas. En primer convocatoria, en Rodríguez Fragio 285, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Designación de los nuevos integrantes del Directorio. Distribución de cargos y plazo de duración del mandato.
3°) Consideración del estado de la financiación de la deuda con proveedores.
Presidente - Martín Horacio Rosello
e. 12/9 N° 5465 v. 18/9/2002

“F”

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 30 de septiembre de 2002 a la 8 y 9 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8° piso “31” de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Gilberto Forti
e. 12/9 N° 5412 v. 18/9/2002

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas en República Arabe Siria 3334, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
2°) Aprobación de las pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 11/9 N° 5375 v. 17/9/2002

“G”

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de octubre de 2002, a las 14:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular y un Director Suplente por razones personales y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Presidente – Roberto Gustavo Tomagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 13/9 N° 5558 v. 19/9/2002

GIRMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIRMA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2002 a las 18 horas en Viamonte 1696, piso 1°, oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Juan C. Martini
e. 11/9 N° 5383 v. 17/9/2002

"H"

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; N° 5588; L° 115; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de septiembre de 2002.

Vicepresidente 1° - Michael Young
e. 11/9 N° 5408 v. 17/9/2002

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; N° 7693; L° 108; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 9.30 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de septiembre de 2002.

Vicepresidente 1° - Michael Young
e. 11/9 N° 5410 v. 17/9/2002

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002. A las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Boyacá 1553 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002 y consideración del resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Angela Sansanelli
e. 11/9 N° 5382 v. 17/9/2002

"I"

INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 15 hs. en las oficinas de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados y distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en exceso del máximo establecido en el art. 261 de la L.S.
5°) Fijación del número y elección de Directores por vencimiento de mandatos, y designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
6°) Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 del mes de abril de 2001.
7°) Reforma integral del Estatuto, adoptando el Estatuto tipo de la Inspección General de Justicia.
8°) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores.

La citación se realiza en primera y segunda convocatoria, debiendo celebrarse en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera por falta de quórum. Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Raúl Herrera
e. 13/9 N° 5531 v. 19/9/2002

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 10 de octubre de 2002 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, cerrado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Luis Monzón
e. 16/9 N° 5581 v. 20/9/2002

"L"

LA ASTURIANA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2002 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910, 2° piso, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6°) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA : a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 4 de octubre de 2002. El Directorio.

Director - Héctor Enrique Lalin
e. 13/9 N° 5517 v. 19/9/2002

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente a realizarse el día 30 de setiembre de 2002 a las 15 horas en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos Ejercicios.
3°) Consideración del Estado de Resultados y Cuentas Bancarias al 15 de agosto de 2002.
4°) Formalización del Cierre del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
6°) Consideración de la actual composición del paquete accionario. Análisis de cesión de acciones realizadas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1" piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 11/7 N° 37.936 v. 17/9/2002

LA DELIA Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 4 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Lavalle N° 1546, 5° piso "A", de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2°) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 34 al 38, finalizados desde el 31 de marzo de 1998 hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive.
3°) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4°) Elección de Síndicos.
5°) Estado del proceso de liquidación de la sociedad. Se recuerda a los tenedores de acciones que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Socio Administrador - Horacio Francisco Gutiérrez
e. 16/9 N° 5573 v. 20/9/2002

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de septiembre de 2002, a las 16 horas, a celebrarse en Charcas 2737, 5° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002. Asignación de Resultados.
3°) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pablo Tenenbaum
e. 11/9 N° 5359 v. 17/9/2002

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/10/02, a las 10,30 hs. La que se celebrará, en la sede social, Av. Belgrano 1680 PB B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1° Art. 234 de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, Art. 261 de la Ley N° 19550.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Martín Javier Díaz
e. 16/9 N° 5583 v. 20/9/2002

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° "26" de Capital Federal, el día 2 de Octubre del 2002 a las 11 hs y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obte-

nerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl
e. 16/9 N° 38.157 v. 20/9/2002

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 10.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio del 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido cl 30 de junio del 2002.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de septiembre de 2002.

Vicepresidente 1° - Michael Young
e. 11/9 N° 5409 v. 17/9/2002

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Luis Mejuto
e. 13/9 N° 5495 v. 19/9/2002

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 3 de octubre de 2002 a las 16 hs. en la sede social de Viamonte 1167 de esta Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000 y al 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2001.

Presidente - Ada E. Tortone de Zanella
e. 16/9 N° 5607 v. 20/9/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.) para el día 3 de octubre de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753, Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Instrucciones art. 105 L.S., tomando como base el Balance Especial de Inicio de Disolución y Liquidación al 31/7/02.
3°) Anticipos de honorarios y fondos para gastos extraordinarios para la Liquidadora Judicial.
4°) Consideración de las razones de la no aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001, así como la Gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período económico irregular de 8 meses, iniciado el 1° de diciembre de 2001 y finalizado el 31/7/2002.
6°) Reducción del personal en relación de dependencia.
7°) Intervención de las Dras. Silvia R. Pirraglia y Mirtha C. Asade en actuaciones judiciales en trámite respecto de cuestiones patrimoniales de la sociedad.
8°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio a los fines de concluirlo en forma rápida y eficiente.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.

Liquidadora Judicial/Contadora – Silvia Pirraglia
e. 16/9 N° 5675 v. 20/9/2002

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ORLANDO HERMANOS S.A. para el día 1 de octubre de 2002 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en el domicilio sito en Florida 780, 4° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción de la totalidad de los Directores Titulares.
3°) Designación de directores titulares.
4°) Remoción de Síndico Suplente.
5°) Designación de Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Síndico Titular - Miguel C. R. Lara
e. 13/9 N° 5516 v. 19/9/2002

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 10:00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 49.819.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, según Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2002/2003 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por la parte correspondiente del ejercicio 2001/2002.
6°) Información de la Presidencia sobre el estado del trámite concursal.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de octubre de 2002. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 12/9 N° 5448 v. 18/9/2002

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002 a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y de su destino;
5°) Fijación del número de Directores y elección por el término de 3 (tres) ejercicios.

Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 13/9 N° 5496 v. 19/9/2002

"R"

ROYAL ASCOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROYAL ASCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2002 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Bartolomé Mitre 3101 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Síndico en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores por tareas técnico administrativas y al Síndico.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Bartolomé Mitre 3101, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Director - Marcelo Bassignana
e. 16/9 N° 5593 v. 20/9/2002

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre del 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7°) Aumento del capital social de la suma de $ 27.956.253 a la suma de $ 68.363.182. Capitalización de aportes irrevocables de capital. Reforma del artículo tercero del estatuto social.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem

928, 7° piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 16/9 N° 2164 v. 20/9/2002

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 del mes de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 487 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación económica y financiera de la Sociedad y de los incumplimientos de las obligaciones legales por parte de Solares de Tigre S.A.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Comisión Fiscalizadora - Daniel O. Serventi

e. 16/9 N° 5596 v. 20/9/2002

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2002, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2002.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrián P. Huñis

e. 16/9 N° 5587 v. 20/9/2002

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2002 a las 19 hs. en la sede de la calle Salta 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación de los artículos 7, 8, 9, 11, 14 y 17 de los Estatutos Sociales.
Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.

Presidente - Roberto O. Ciccioli

e. 11/9 N° 5369 v. 17/9/2002

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios a celebrarse el 02 de Octubre de 2002, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de La Macolla;
3°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de Gral. Roca 90, Mar del Plata; y
4°) Otorgamiento de facultades a los socios administradores en relación con la celebración de las operaciones mencionadas en los puntos 2°) y 3°) del presente orden del día, conforme lo resuelto al tratar los mismos. El Directorio.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

e. 13/9 N° 2130 v. 19/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis A. Maggiolo, Martillero Público, oficinas en Perón 1578 4° "E" C.F. Tel. 4382-8474 avisa al comercio que Luciano Tuorto con domicilio en Las Heras 2801 C.F. vende, cede y transfiere a Antonio Francisco Aenlle con domicilio en Perón 1578 4° "E" C.F. el negocio de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, Cantina, (602030) Despacho de bebidas, whiskería, cervecería, (804000) Música y/o canto c/s, interc. num. variet. máx. 5 art. s/transf. 20 a 2 hs. act. acc. según Expte. N° 94967/94, sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2801 C.F., libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal que se detalla: Medina, Eladio Osvaldo 1/9/98; Silva, Gabriel Benigno 1/7/00; Peñarda, Juan Manuel 21/7/97; Medina Carbajal, Juan P. 1/8/94; Fernández, Juan José 1/8/94; Orellana, Floerntino L. 1/8/94; Delgado, Miguel 1/8/99 y Lapertosa, Gustavo A. 1/7/00. Reclamo de Ley mis oficinas.

e. 11/9 N° 37.932 v. 17/9/2002

Tribolo Héctor Alberto y Sonto Pablo Adrián S.H., domicilio Av. Independencia 881 Cap. Fed. transfiere a Tribolo Héctor Alberto, LE. 8.511.854. domicilio Av. Independencia 881 Cap. Fed. la Agencia de Remises sita en AV. INDEPENDENCIA 881 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Independencia 881 Capital.

e. 11/9 N° 5367 v. 17/9/2002

"B"

Escribano J. M. Miró, domiciliado en Echeverría 2146, 4° Cap. Fed. avisa que Juan Marttucci, DNI. 4.085.165, domiciliado Pedro Morán 2122, 1° 4, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica y carga de acumuladores eléctricos sito en BARCENA 1683, PLANTA BAJA, Capital Federal, a José Andriani, DNI. 93.267.515, domiciliado en Barcena 1683, Cap. Fed. Reclamos de ley en taller vendido.

e. 11/9 N° 5358 v. 17/9/2002

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado. representado por el Dr. Pablo N. Mosquera oficinas en Gral. Perón 1410 2° piso Capital avisa: Que se modifica el Edicto N° 37.541 publicado el 4/9/2002 referente al fondo de comercio calle BARTOLOME MITRE 1317, Capital Federal, dejándose constancia que la compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados de la vendedora: a) Héctor Oscar Machuca CUIL 20-26645340-0, lavacopas, fecha de ingreso: 01-11-1994 y b) Alfredo Martínez, CUIL 20-27204401-6, repartidor, fecha de ingreso: 1/9/1998. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/9 N° 5393 v. 17/9/2002

"E"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, representado por el Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Gral. Perón 1410 2° piso Capital avisa: Vars S.R.L, domiciliada en calle 31 N° 3922, Ranelagh, Prov. de Bs. As. vende a Mirta Susana Iglesias, domiciliada en Avda. Meeks 430, 9° piso, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), Restaurante cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wísquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en la calle ESMERALDA 428 PB ENTREPISO, Capital Federal, libre de pasivo. La compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados de la vendedora: I) Ana Sofía Dmitruk, ingreso 1/2/2000, CUIL 27-05736840-9; II) Griselda María Godoy, ingreso 1/2/2000, CUIL 27-27438520-6; III) Ana María García, ingreso 1/5/2000, CUIL 27-12616001-7; IV) Roberto Carlos López, ingreso 1/10/2000, CUIL 20-18440734-6; V) Víctor Omar Martínez, ingreso 1/2/2000, CUIL 20-20423076-6; VI) Lauro Mansilla, ingreso 1/6/2002, CUIL 20-10382686-2 y VII) Pablo Javier Rolón, ingreso 1/3/2000, CUIL 23-27227450-9. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 N° 38.090 v. 19/9/2002

"F"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Se rectifica Edicto N° 30136, nombre compradora, negocio Garage Comercial, FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO N° 1175 Cap. es María Esther Juärez, D.N.I. N° 1.315.733, domic. part. Recl. Ley ntas. Oficin.

e. 11/9 N° 37.906 v. 17/9/2002

Carolina Andrada, abogada, informa que Julio Suárez, DNI 93.418.643 con domicilio en Oliden 646, Dto. 1, Cap. Fed. y Alfredo A. Lizzi, LE 4.581.193, con domicilio en Vidal 2256, 3er. Piso, "A", Cap. Fed., transfieren a Nelly E. Rodas de Salay, DNI 3.616.067, con domicilio en Baigorria 3211, 3er. Piso, "E", Cap. Fed., Nanci N. Leguizamón, DNI 27.388.692 y Diana A. Leguizamón, DNI 28.755.271, ambas con domicilio en Callao y España, Edif. 4, 10mo. Piso, "C", Villa Madero, Fondo de Comercio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en FCO. DE VIEDMA 6999, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Tucumán 2222, 4to. Piso, "H", Cap. Fed.

e. 13/9 N° 14.600 v. 19/9/2002

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Juan José Da Silva vende a Diego Nicolás Tabarez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, past. sandw. y prod. simil (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas. bomb. sandw. (sin elab.) GUAYAQUIL 860 PB. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 13/9 N° 5542 v. 19/9/2002

"L"

Comunicaciones Metropolitanas S.A. Representada por Raúl Alejandro García dom., Estados Unidos 829. Avisa que vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en estación Intermedia LA PATERNAL LOCAL 2, F.N.G.S.M., dedicado a Comunic., Urb., Subur. Expte.: 47.516/01 a Lidia Graciela Cotelli dom., Goleta 331, Cap. Fed. Recl. Ley Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed.

e. 13/9 N° 14.596 v. 19/9/2002

"M"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán N° 450, 4° piso, Dto. "F", Cap. Fed. avisa que Andrea Claudia Blanco, domiciliada en Montevideo N° 973, Cap. Fed. vende su negocio de: Café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, restaurante, sito en la calle MONTEVIDEO N° 973, PLANTA BAJA Y SOTANO Cap. Fed. a Mirta Alicia Laddeda, Verónica Beatriz Stea y Pablo Daniel Raddavero, domiciliados en Tucumán N° 450, 4°, "F", Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Guido Silvina, ingreso 1/7/2000, delivery; Burgos Díaz Rodrigo Nicolás, ingreso 1/7/2000, delivery y Blanco Diego Francisco, ingreso 1/9/1998 cajero. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 11/9 N° 5368 v. 17/9/2002

María Belén Diéguez, domiciliada en Pasaje Leonés 1430 Cap. Fed. avisa que vende, cede y transfiere Fondo de Comercio de Servicio de Alimentación en General, restaurante, cantina, casa de lunch y otros rubros, sito en MONTEVIDEO 783, Cap. Fed. a Luis Antonio Pereira domiciliado en Alberdi 1438, Lobos, Provcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 11/9 N° 5341 v. 17/9/2002

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Federico Miguel Connor, Gustavo Alberto Palese y Carlos Alberto Palese venden a Mabel Delia Lanas de Mastracchio todos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. c/vta. directa al público 500204 Elab. de churros y fact. fritas c/vta. al público 601000 com. min. de prod. alimenticios en gral. 601010 com. min. de beb. en gral. env. 601030 com. min. de masas bomb. sandw. (sin elab.) 602040 casa de comidas. Rotisería 602050 com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill. MATHEU 1670 PB. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 13/9 N° 5544 v. 19/9/2002

"N"

Kinet SRL con domicilio en la calle Nicasio Oroño N° 2592 PB Ciudad de Buenos Aires transfiere a la firma Gamamed S.A. con domicilio Fiscal en la calle Nicasio Oroño N° 2592 PB Ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle NICASIO OROÑO N° 2592 N° PB, PLANTAS 1° y 2° habilitado por expediente N° 31869/96 bajo el rubro (604010) Oficina Comercial, (633000) Comercio mayorista de drogas y especialidades medicinales (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) (633100) Comercio mayorista artículos de óptica, fotografía, material sensible para fotografía, radiología y similar (con depósito Art. 5.2.8. in. a) (633110) comercio mayorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) (633420) Comercio Mayorista de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) (63440) Comercio mayorista de reactivos y aparatos para laboratorio de análisis Clínicos (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) Reclamos de Ley en Nicasio Oroño 2592 Planta Baja.

e. 11/9 N° 2035 v. 17/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

A"

AUDIOTEL S.A.

Inscripta en I.G.J. bajo el N° 432, Libro 114, Tomo A de S.A. Se invita a los Señores Accionistas, de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el artículo 194 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, a suscribir el aumento de capital de $ 700.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, que fuera aprobado por la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 30 de julio de 2002 pasada a cuarto intermedio para el día 29 de agosto de 2002, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. La suscripción de las acciones se llevará a cabo en el plazo de treinta (30) días previsto por la ley, en el domicilio social sito en la calle Leandro N. Alem 628, piso 2°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Apoderada/Abogada - María Paula Lopardo

e. 13/9 N° 5563 v. 17/9/2002

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2001 resolvió emitir 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1.000 cada una afectándolas al reemplazo de las 6.000.000 valor nominal $1 cada una actualmente en circulación representativas del capital social en virtud de la reforma estatutaria sancionada en el mismo acto e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de agosto de 2002. En consecuencia se invita a los señores accionistas a canjear sus tenencias a razón de 1000 de las acciones actualmente en su poder por cada una de las emitidas con el nuevo valor nominal de $ 1000 aclarándose que las eventuales fracciones resultantes de este canje se destinarán a la confección de títulos de propiedad compartida cuya representación ejercerá el titular de la participación mayoritaria en función de lo dispuesto por dicha asamblea sin perjuicio de aceptarse, en su caso, cualquier otro criterio o modalidad que pudiera sugerir la Inspección General de Justicia. El canje podrá efectuarse en el domicilio social de Suipacha 268, Piso 3°, Capital Federal en días hábiles, de lunes a viernes entre las 15:00 y 17:30 horas.

NOTA: Se recuerda a los interesados que el derecho a la propiedad de las acciones no reclamadas por los beneficiarios o sus sucesores por cualquier título con motivo de este canje prescribe a los tres años a favor de la sociedad emisora que podrá disponer de dichas acciones con observancia de las normas en vigencia o, en su defecto, de criterios que no mereciesen reparos de la autoridad de contralor, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el inciso e) del artículo decimoquinto del estatuto social actualmente en vigencia.

Presidente – Horacio Sánchez Granel

e. 16/9 N° 5612 v. 18/9/2002

"C"

CONCECUYO Sociedad Anónima

Inscr. IGJ el 08/11/93 N° 10991 L° 113 T° A de S.A., c/sede Reconquista 538 1° of. 15 Cap. Fed. Reduc. voluntaria de capital en $ 4.250.000. Cap. resultante $ 1.750.000. Situación patrimonial posterior a la reduc.: Total del Activo: $ 11.407.731; Total del Pasivo: $ 8.037.464. Resol. adoptada por Asamb. Gral. Extraord. del 20/02/02. Recepción de oposiciones: Esc. Ricardo A. Paurici, San Martín 793 5° "A" Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs., dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 13/9 N° 5520 v. 17/9/2002

"E"

EL ZORZAL Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2000, se redujo el capital social de $ 900.000 a 500.000, modificándose el art. 3° del Estatuto. Según balance especial al 27 de diciembre de 2000, producida la reducción del capital, el activo de la Sociedad es de $ 1.012.355,84, el pasivo de $ 266.806,56 y el patrimonio neto de $ 745.549,28.- Reclamos de Ley en Suipacha 1172, 5° "D" Capital Federal.

Presidente – Carlos Alberto Decurgez

e. 16/9 N° 2161 v. 18/9/2002

"I"

IRHE HOLDINGS Sucursal Argentina, en Liquidación

Hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 19.550, en virtud de lo previsto por los liquidadores de la Sociedad según minuta de fecha 4 de septiembre de 2002 y resolución de IRHE HOLDINGS (casa matriz) de la misma fecha, se resolvió la aprobación del proyecto de distribución parcial de bienes de la Sucursal en virtud del cual se decidió la asignación a IRHE HOLDINGS de la suma de $ 8.108.007,36. que se harán efectivos en especie mediante la cesión de un crédito que tiene la Sucursal por la suma antes citada. El estado de situación efectuado al 31/7/2002 en base a la cual se aprobó la distribución parcial es el siguiente: Activo: $ 11.951.159. Pasivo: $ 4.022.037. Patrimonio Neto: $ 7.929.122. La distribución parcial se decidió en base a la recepción del compromiso irrevocable y a primera demanda por hasta la suma de $ 5.000.000. formulado por Sudacia S.A., para hacerse efectivo en caso de que resultase necesario para que la sucursal haga frente a cualquier obligación actual, futura o contingente que surja o pueda surgir mientras se lleva adelante el proceso de liquidación. A todo evento, si existieren acreedores que desean plantear oposición con la presente distribución parcial, podrán hacerlo en el plazo de quince días desde la fecha de la última publicación de edictos en la sede de la Sucursal sita en Av. Roque Sáenz 710, Piso 9° de lunes a viernes en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs.

Autorizada - Mariana Spanggemberch

e. 13/9 N° 2126 v. 17/9/2002

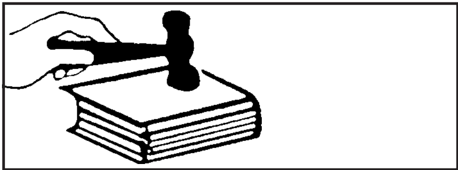
"S"

SANTA VERONICA S.A.A. y C.

Se hace saber por tres días que por decisión de Asamblea de Accionistas del día 25 de julio de 2002, ésta sociedad con sus Estatutos Sociales adecuados a la Ley 19.950 inscriptos con fecha 27 de noviembre de 1987, bajo el N° 9489, Libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, y Sede social en Avda. Córdoba 1522, Piso 2°, Letra "A", de esta ciudad, ha resuelto realizar un aumento del capital por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital" pasando el Capital de $ 0,012 a $ 48.000, y realizar una escisión parcial con efectividad al 30 de junio de 2002, reduciendo su capital y constituyendo tres nuevas sociedades a las que les destina parte de su patrimonio, según se indica a continuación: 1) La valuación del activo de la sociedad a la fecha indicada es de $ 3.065.158,36 y la de su pasivo $ 331.809,77 siendo su capital de $ 48.000. 2) Como consecuencia de la escisión, la valuación de su activo y pasivo queda en $ 299.344,64 y $ 211.809,77 respectivamente, reduciéndose su capital de $ 48.000 a $ 12.000. 3) Se constituyen las siguientes sociedades: PRODAG S.A., valuación de su activo $ 433.025,33 y pasivo $ 40.000, Capital $ 12.000. ESTANCIA EL PUMA S.A., valuación de su activo $ 2.021.902 y pasivo $ 40.000, Capital $ 12.000. LA CELINA DON PICA S.A., valuación de su activo $ 319.886,39, y pasivo $ 40.000, Capital $ 12.000. El domicilio de las nuevas sociedades es Billinghurst 2565, piso 6° "A"; Córdoba 1255, piso 2° "A"; y Avda. Libertador 1174, piso 8° "B", respectivamente, todos de esta ciudad. Para oposiciones de ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibáñez, calle Viamonte 640, piso 7°, Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Ibáñez

e. 13/9 N° 5554 v. 17/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de Septiembre de 2002 a las 10 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Osorio N° 2334/ 38 Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires). Superficie del terreno 289,80 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Manzana 35, Parcela 36, Matrícula F.R. 27.808. Se trata de un local de negocio de 4 mts de frente por 25 mts de fondo aprox., con dos habitaciones y un baño, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Humberto Raggio e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: Municipal de Lanús: sin deuda. D.G.R.: $ 1.131,50 al 19-10-00 Fs. 97, O.S.N: sin deuda al 6-11-00 Fs.104, Aguas Args.: $ 167,94 al 2-11-00 Fs. 103.- Base: Ad-Corpus $ 48.126, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 35.824,50. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una nueva donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 16 y 17 de Septiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 65 Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GURRI, MARIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 13/9 N° 5604 v. 17/9/2002

Se comunica por el término de dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N. en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Rodríguez Juan José s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 105.137/98, que tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 93, Secretaría Unica, que el martillero Rafael B. Victorica rematará el 24 de septiembre de 2002 a las 11,30 hs. en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, Piso 7, Capital Federal, el inmueble sito en Estados Unidos 3553, piso 8°, UF 40, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Mza. 10, Parc. 25, Matrícula FR 8-642/40. Superficie 36,08 m2, porcentual: 2,33%. Consta de: living y comedor, dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 15:00 a 16:00 hs. La venta es ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 05/09/02 $ 42.085,41. Deudas. GCBA $ 797,12 al 05/08/02, Aguas Args. $ 1.566,46 al 05/08/02, expensas comunes $ 13.718,93 al 09/08/02, expensas mes de julio $ 60,35. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscrita por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta $ 8.008. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después. Sin base. Forma de pago del inmueble. Seña 30% del precio de venta. Comisión: 3 % más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Saldo de precio: deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Rafael B. Victorica, Tel. 15-5216-6340.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/9 N° 38.146 v. 17/9/2002

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", de Capital (tel.: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el 23 de septiembre de 2002, a las 14.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes la Unidad Funcional 2 del inmueble ubicado en la calle Florencio Varela 2978, Villa Parque Carlos A. Colombo, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. O, Manz. 61; Parcela 23. Matrícula: 40232/2. La Unidad 2 que cuenta con una superficie de 88,35 ms2., consta de dos plantas, patio descubierto y terraza, su estado de conservación es bueno. Base: $ 77.651,61. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA), y Sellado de Ley, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. De no haber ofertas por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 24 de septiembre de 2002, a las 14 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de $ 38.825,80, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 45,69 al 15.6.02. O.S.N. Partida sin deuda. Exhibición: días 19 y 20 de septiembre de 2002, de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital, "VECTRA S.A. c/TOSAR, ROBERTO CONSTANTINO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 102.717/01. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 16/9 N° 5711 v. 18/9/2002

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", de Capital (tel.: 4371-2309) designado por el acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 23 de septiembre de 2002, a las 14.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la Avda. La Plata 1619/23/25, Unidad Funcional 13, piso 2°, Capital Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 99; Parcela 8. Matrícula: 15-55028. Se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera, que posee recepción, cocina, lavadero, baño y tres dormitorios, y se encuentra en buen estado de conservación, y cuenta una superficie total de 69,58 ms2. Base: $ 87.748,83. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. De no haber ofertas por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 24 de septiembre de 2002, a las 14.20 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de $ 43.874,41, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 607,12 al 28-6-02. Rentas $ 250,19 al 27-6-02. Expensas: $ 1.139 al 30-6-02. Exhibición: días 18 (de 15 a 17 hs.) y 19 de septiembre (de 13 a 15 hs.). Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, 6° p., Capital, "VECTRA S.A. c/SCORZA, MARIA RITA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 41.682/ 2001. No se admiten posturas Bajo Sobre. Se deja constancia que el crédito hipotecario fue cedido mediante escritura pública de fecha 13/6/2002 a favor del Sr. Pablo Ariel Vommaro.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.

Mariano Espina Rawson, martillero.

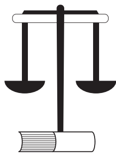
e. 16/9 N° 5708 v. 18/9/2002

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", Capital (tel.: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el lunes 23 de septiembre de 2002, a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la Av. Venancio Castro esquina Río 1° N° 1110 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 213; Parcela 1. Matrícula: 37-573 del partido N° 84, Pcia. de Bs. As., designado s/plano 84-157-74 como lote Uno de la manz. 213. El inmueble encierra una superficie de 338,16 ms2. Base: $ 154.265,58. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), Sellado de Ley, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. De no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 24 de septiembre de 2002, a las 15 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de $ 77.132,79, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en

las oficinas del martillero. Deudas: Rentas $ 1.676,85 al 13-8-02. Exhibición: días 19 y 20 de septiembre de 2002, de 9 a 11 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, "VECTRA S.A. c/MALVINO, MARIA MARTA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 14.585/00. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 16/9 N° 5709 v. 18/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 110 y vta. de los autos N° 610/01 caratulados: "CASTORANI VITALE EUGENIO Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de EUGENIO ALBERTO CASTORANI VITALE, D.N.I. N° 23.123.678, con domicilio en calle Rafael Obligado N 5239 del partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 1° de Octubre de 2001. Y Vistos: ...Considerando: ... Se Resuelve: 1. Sobreseer a EUGENIO CASTORANI VITALE, sin sobrenombres si apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.123.678, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1972, en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alberto Castorani y de Silvia Vitale, domiciliado en calle Rafael Obligado N° 5329, Vicente López, provincia de Buenos Aires, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 94/96 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese ....Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente.— Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara.— Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".
e. 11/9 N° 392.368 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OLVEIRA y ALICIA ROSARIO LAVANDERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/8 al 16/8/2002.
e. 13/9 N° 36.322 v. 17/9/2002

N° 38

A fin de poner en conocimiento la existencia del inicio de las actuaciones caratuladas "MARCH SHEMKELEVIDS MILAGROS s/Protección de Persona" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil N° 38 sito en Talcahuano 490, piso 5°, cítese a la Sra. AMERTS MARCH SHEMKELEVIDS, pasaporte expedido en EEUU. N° 340.556.566, para que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono de la menor Milagros Shemkelevids.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 16/9 N° 392.817 v. 17/9/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen O. Pérez, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1°, C1104ADO, Buenos Aires, en los autos "MUÑOZ DE TORO, FERNANDO CARLOS c/TEIJEIRO, RODRIGO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expediente N° 24.404/2001), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002 […] Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 1675, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en diario Nación durante el plazo de 3 días […]. Firmado Dr. Enrique H. Alvis, Juez". Se hace saber que a fs. 1675, se declaró rebelde al codemandado RODRIGO TEIJEIRO y se dispuso que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 13/9 N° 2143 v. 17/9/2002

N° 72

El Juzgado Nacional Civil N° 72, sito en Uruguay 714 p. 6to. Capital Federal, en autos: BIANDRONNO S.R.L. c/GONZALEZ SOSA GUSTAVO y Otros s/Daños - Exp. 22.111/2001 - notifica a GUSTAVO GONZALEZ SOSA la demanda de $ 26.944,23 por daños y perjuicios en el objeto de la locación ubicado en Rivadavia 7563 Capital Federal, y lo cita por diez días a comparecer a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes. Debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/9 N° 38.138 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ESYCOM S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 83.124 cita a los Sres. ANGEL TORRON (CI 4.356.408) y ESPERANZA SOUTO (CI 4.356.407) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/9 N° 38.120 v. 17/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "SIMONETTI, VICENTE s/Quiebra" - Expte. N° 26.341, cita a los herederos del Sr. VICENTE SIMONETTI, DNI N° 93.486.190, CI N° 1.391.802, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio procesal en los autos de referencia, bajo apercibimiento de continuar la quiebra del patrimonio del fallido en su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/9 N° 392.830 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.292 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MABEL FERNANDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 N° 392.561 v. 18/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 53.586, seguida contra CARINA ROSANA COSTILLA por infracción a la Ley 24.270. Cita y emplaza: a CARINA ROSANA COSTILLA (DNI 23.930.430, argentina, de 28 años de edad), último domicilio conocido en Camacua 105 piso 4 depto. "A" de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2002.- ... en consecuencia, cítese a la imputada CARINA ROSANA COSTILLA por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenase su captura a la Policía Federal Argentina...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
e. 12/9 N° 392.575 v. 18/9/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ROBERTO MALSAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario Ad Hoc.
e. 16/9 N° 392.783 v. 18/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAM ROBLES CALDERON, FRANCISCO RUSSEL, VIKE OMAR RODRIGUEZ TINOCO, JORGE RAUL LIZONDO, VICTOR FREDY CENTENO CASTRO y WALTER ALFREDO URIOL GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 52.358 que se les sigue por usurpación bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 16/9 N° 392.782 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS HERRERA para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho, en la causa N° 36.819/II, que se le sigue por el delito previsto en el art. 249 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/9 N° 392.779 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANA RADULESCU para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho, en la causa N° 36.985/II, que se le sigue por el delito de hurto simple art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/9 N° 392.777 v. 18/9/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTINEZ (con último domicilio conocido en Caseros 4078, piso 1° "B" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.664, seguida en averiguación a los delitos de lesiones leves dolosas, amenazas, hurto y desobediencia (art. 89, 149 bis primer párrafo y 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 5 de Septiembre del 2002. ...cítese a CARLOS ALBERTO MARTINEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Septiembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 13/9 N° 392.665 v. 19/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Emplázase a CARMEN HERRERA VARGAS, peruana, empleada, nacida el 14/5/70 en Lima, República del Perú, hija de Artemio Herrera y de Olga Varga, pasaporte peruano Nro. 0976438, con último domicilio en Lavalle 3223 de esta ciudad, mediante edictos, haciéndole saber que dentro del quinto día de notificada deberá concurrir a este tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso of. 336 de esta ciudad, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dra. Beatriz Andrea Bordel. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
e. 16/9 N° 392.780 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO ORTIZ (DNI Nro. 23.494.781) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.627/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 392.423 v. 17/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JUAN EFRAIN ALBINO, argentino de 31 años de edad soltero, vendedor ambulante, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/

01, caratulada "N.N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de Septiembre del año en curso lo siguiente " Toda vez que se cursó citación respecto de JUAN EFRAIN ALBINO..., a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN....". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 392.420 v. 17/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIA ELENA SOSA, DNI 20.050.655, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N.N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de Septiembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de MARIA ELENA SOSA..., a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cítesela mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN.-...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 392.421 v. 17/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARCELO JORGE RATTO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.139.093, de profesión arquitecto, nacido el día 16 de octubre de 1966, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Luis María Campos N° 1540, piso 5°, depto. "22" de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 8877/2000 caratulada "N.N. s/Falsf. Doc. Destin. a Acreditar Ident." dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 30 de agosto de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/9 N° 392.422 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a LIZ CARIDAD ROCHA MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en la causa N° 1294/02 caratulada "ROCHA MARTINEZ, LIZ CARIDAD s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de decláraselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 2 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/9 Nº 392.697 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a CHRISTIAN ANTONIO CALVERA SILVA, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 1744/2002 caratulada "CALVERA SILVA, CHRISTIAN ANTONIO s/Falsif. de Doc. Púb." dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 6 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 13/9 N° 392.821 v. 17/9/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a SUSANA MABEL ENRIQUEZ - D.N.I. N° 21.639.749, nacida el día 20/5/71, para que comparezca, en el término de tres días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Sergio E. Echegaray, secretario.
e. 13/9 N° 392.648 v. 19/9/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 6921/02, que se les sigue a LUIS VEGA, D.N.I. N° 20.240.905 y a JORGE ALBERTO ETCHICHURY, D.N.I. N° 25.938.321, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretarán sus respectivas rebeldías y se ordenarán sus inmediatas capturas.

Secretaría, 4 de septiembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/9 N° 392.549 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo de Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a NICOLASA ROMAN ZAPATA, CI. Boliviana Nro. 4.445.281 (certificado de nacionalidad Nro. 01-100394 expedido por el Consulado General de Bolivia), con último domicilio registrado en Madrid 1270, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nro. 17.082/01 caratulados "ROMAN ZAPATA, NICOLASA s/Falsificación de Documentos Públicos", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación del presente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge A. Urso, secretario.
e. 16/9 N° 392.804 v. 20/9/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa N° 6654/01, caratulada "GUTIERREZ NAVARRETE, PABLO MELECIO s/Falsificación de documentos públicos...", notifica a PABLO MELECIO GUTIERREZ NAVARRETE, nacido el día 28 de abril de 1958, de nacionalidad peruano, hijo de Abelardo Gutiérrez y de Tomaza Navarrete, de estado civil casado, de ocupación empleado, carente de D.N.I. y con último domicilio en la calle Carlos Calvo 338, habitación 4 de esta Capital Federal de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 29 de agosto de 2002 ... notifíquese a PABLO MELECIO GUTIERREZ NAVARRETE, mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante este Tribunal (sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta Ciudad), dentro del término de 72 horas de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 12/9 N° 392.507 v. 18/9/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 20.263/01 cita y emplaza a la Sra. NANCY NOGALES BAPTISTA, cédula de identidad boliviana nro. 3.802.084, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, nacida el 8 de julio de 1979 en Flores Rancho, Cochabamba, Bolivia, hija de Pastor Nogales y de Remigia Bautista Carrillo, de ocupación ama de casa, con último domicilio registrado en el Barrio del Bajo Flores en la calle Perito Moreno y Varela, en la Manzana 10, en la Casa nro. 50 ó 51, de ésta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 13/9 N° 392.689 v. 19/9/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a ALVARO FERNANDO TOMAS SOLER, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7321/02 caratulada "SOLER, ALVARO FERNANDO TOMAS s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 28 de agosto de 2002. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. ALVARO FERNANDO TOMAS SOLER mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal, ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de dos mil dos.
e. 11/9 N° 392.424 v. 17/9/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a WALTER ALFREDO MARINO "Buenos Aires, 29 de agosto de 2002. Atento el informe que antecede, en atención a lo informado precedentemente por el Sr. Actuario, publíquese Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a WALTER ALFREDO MARINO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de que manifieste conformidad para realizar la suspensión de juicio a prueba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: Sergio Torres Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Electoral.

Secretaría 24, 29 de agosto de 2002.
e. 12/9 N° 392.559 v. 18/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUZIA MARTINES "...nos Aires, 3 de septiembre de 2002. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LUZIA MARTINES, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto en el art. 292 del C.P.N. en causa 9368/02, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal." Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 3 de septiembre de 2002.
e. 12/9 N° 392.558 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr./a Guillermo E. Rossi Secretaría N° 24 a cargo del Dr./a Guillermo Gracia. Sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5to. de Capital Federal, en los autos 46.309/99 "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DELFINO GUSTAVO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 20 de junio de 2002 ... Atento lo peticionado publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12. Toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación de lo dispuesto en el Art. 146 último párrafo del C.P.C. cítase a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y cctes. del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 16/9 N° 392.823 v. 17/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 18.699/02 caratulado "PEÑA, ..." para que sea notificado, y emplazado por edictos a NESTOR GUSTAVO HORMAN, de quien se desconocen otros datos, por el término de tres días (3), a fin de recibirle declaración indagatoria – Artículo 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría, N° 131, 29 de agosto de 2002.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 13/9 N° 392.784 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza a MARIO RAUL SALDE (DNI 23.198.810), argentino, nacido el 5 de octubre de 1969 en la Ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de octubre de 2002, a la 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2002. Surgiendo … que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en relación a MARIO RAUL SALDE, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 10 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura… Practíquese la notificación de la audiencia fijada, por edictos que serán publicados por el término de cinco días… Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 13/9 N° 392.713 v. 19/9/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JORGE RATTO (DNI N° 18.139.093, nacido el 16-10-1966 en Cap. Fed., argentino, hijo de Jorge Adolfo y Ana María Bendaña, arquitecto, casado), a que comparezca al Tribunal a efectos de que se notifique personalmente del embargo recaído en autos y proponga nuevo abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era. parte del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. Transcripción del auto de fs. 239. "///nos Aires, 8 de mayo de 2002...Cítese a MARCELO JORGE RATTO por edictos a tenor de lo previsto en el art. 150 del CPP a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de

que se notifique personalmente del embargo recaído en autos y proponga nuevo abogado defensor, bajo aperci-bimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era. parte del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Liliana Marta Daleia, secretario.

e. 11/9 N° 392.409 v. 17/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002. ... cítese al imputado EDUARDO CESAR GONZALEZ mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaría.

e. 11/9 N° 392.563 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; como último domicilio en manzana 20, casa 48, villa 21, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 212/99 que se le sigue por delito electoral estipulado en el art. 139 del C.E.N., dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - secretario electoral.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

e. 13/9 N° 392.691 v. 19/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "NUÑEZ JOSE L. – Uso Doc. Pco. Falso", Expte. N° 54.160, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano NORBERTO A. CECCATTO, DNI N° 21.547.278, con último domicilio conocido en calle 23 N° 2393 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 2 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 11/9 N° 392.405 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE DANIEL CHAZARRETA D.N.I. N° 11.934.824, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.216, caratulados: "c/Autores Desconocidos – Por. Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 29 de agosto de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/9 N° 392.398 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a PETRONA CANDELARIA MILLICAY, DNI N° 2.373.079, de nacionalidad argentina, con domicilio en 9 de julio 264 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "TERRAZZINO, JUAN ALBERTO y Otra s/art. 261 C.P.", Expte. N° 384/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 29 de agosto de 2002. Cítese a PETRONA CANDELARIA MILLICAY para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo - Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 12/9 N° 392.520 v. 18/9/2002

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario por Subrogación Legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 732/01 A, caratulado: "BARRIONUEVO, MARCELO WALTER, CUYUA, HECTOR ALFREDO s/Ley 23.737" a HECTOR ALFREDO CUYUA para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde.

Rosario, 27 de agosto de 2002.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 12/9 N° 392.524 v. 18/9/2002

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, (Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO MORENO, DNI 12.324.893, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "MORENO, CARLOS ALBERTO s/ley 24.241" expte. nro. 117/96 y acum. 54/97 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 2 de septiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 13/9 N° 392.718 v. 19/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OSVALDO ALBERTO PALLONI, D.N.I. N° 5.074.764, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 3958/00 caratulada "PALLONI, OSVALDO ALBERTO s/Delito contra la propiedad" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 2 de septiembre de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 12/9 N° 392.560 v. 18/9/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a GUILLERMO ARIEL GUZMAN, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 23.573.942, último domicilio conocido en la calle Indar N° 24 de la Localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 1972 caratulados "GUZMAN GUILLERMO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primera parte de la ley 23.737.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 3 de septiembre de 2002.
El secretario.

e. 12/9 N° 392.509 v. 18/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/08/2002	OSCAR MIGUEL REINQUET —D.N.I. 4.865.005—	5	N° 26.512/02 - ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	26/08/2002	ALDO HORACIO MARAFETTI, DNI 13.187.955	3	ROBO

e. 11/9 Nº 168 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/09/02	DARDO RAUL FORNALES, D.N.I. N° 14.770.294	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/08/02	DAVID SADOVSKY	3	N° 30.733/02 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/09/02	ROBERTO GENARO RODRIGUEZ	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/09/02	ALFREDO ARMANO BRUNO (titular del D.N.I. N° 16.819.417)	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/08/02	HECTOR URES (titular de la L.E. N° 4.259.714)	5	ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	27/08/02	ISABEL ANTONIA MAMANI, titular del DNI N° 17.181.082, argentina, de treinta años de edad, con último domicilio en la calle España 2954, localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires	3	N° 29.484/02 - TENTATIVA DE HOMICIDIO

e. 12/9 Nº 170 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	5/09/02	LUIS GUSTAVO SALVAT - D.N.I. N° 13.214.270, con último domicilio en Aramburu 2680, en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires	3	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISORIAMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/02	CORINA ELIANA FIGUEROA	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/02	JUAN PEDRO IGLESIAS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/09/02	RUBEN ADRIAN MARINO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/09/02	RICARDO LUIS VILLARREAL y DANIEL RUBEN VILLARREAL	3	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/09/02	EDUARDO JORGE WOZNICA (DNI 16.476.444)	3	N° 85.228/2001 - ESTAFA
23	158	MARTA PEREIRO SAS	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	6/09/02	CARLOS ALBERTO OLIVARES, DNI 14.751.282	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/09/02	ALBERTO MARTIN ABITBOUL, D.N.I. 25.284.771, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	N° 40.748/02 - DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 13/9 Nº 172 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	2/09/02	MIGUEL FRANCISCO SUAREZ	3	LESIONES LEVES
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/08/02	ALEJANDRO OSCAR GIACOVINO, D.N.I. 22.046.253	3	N° 130.216/00 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/08/02	CECILIA NAVARRO (D.N.I. 93.085.730)	3	AMENAZAS

e. 16/9 N° 173 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/09/02	ANTONIO MAXIMILIANO PONCE, DNI 29.534.520	3	HOMICIDIO Y ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/02	NESTOR HUGO PANAGOPULOS	10	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/09/02	MAURICIO MECCA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/09/02	LUCAS MARTIN FERNANDEZ	5	ROBO

e. 16/9 N° 174 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/08/02	DANIEL EUGENIO BASILIO (D.N.I. N° 16.208.780)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/08/02	EDUARDO CESAR PRIETO GARCIA (DNI N° 16.792.821)	5	-

e. 12/9 N° 171 v. 18/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "TERCER OJO FILMS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 98.057, se ha resuelto, con fecha 18 de julio de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad TERCER OJO FILMS S.A., con domicilio en Mendoza 1423, PB, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1663095 y en el R.P.C., en el número 3440 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones, en A.F.I.P. - D.G.I. bajo el CUIT 30-70304257-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 3 de octubre de 2002 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/9 N° 392.572 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RAMIREZ SONIA ELIZABETH s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 16 de agosto del 2002, declarar en quiebra a SONIA ELIZABETH RAMIREZ, DNI 24.775.306, con domicilio en la calle Rondeau 2879, piso 5 "B", Capital. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la Avda. Córdoba 3515, piso 1. "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de noviembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 18 de diciembre del 2002 y 6 de marzo del 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto del 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 392.674 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "SUAREZ CRISTINA TERESA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA TERESA SUAREZ, con DNI 10.150.676, con fecha 21 de agosto del 2002. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 13 de noviembre del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 17 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/9 N° 392.832 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma WORKTECH S.R.L. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 24/06/099, bajo el N° 4742, L° 111 – T° SRL) con fecha 16 de agosto de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de diciembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 N° 392.859 v. 20/9/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "NASTY S.A. s/Quiebra" ha dispuesto hace saber que con fecha 5 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de "NASTY S.A.". ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 piso 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones, hasta el 25 de octubre del cte., debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar el síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; asimismo deberá constituir en autos el domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/9 N° 392.815 v. 20/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACEVEDO LIDIO HUMBERTO s/Quiebra, Expte. N° 69.099", con fecha 14 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/9 N° 392.795 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fax, comunica por cinco días la quiebra de "NAVARRAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70604678-6 Expte. N° 76.703, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 16/9 N° 392.796 v. 20/9/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 , CUIT 30-66306803-9 en autos "FARMACIA NUEVA UNIDOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dispuesto hacer saber que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Mario Grieco, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260-2° "O" donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 25 de octubre del cte., pudiendo formular observaciones e impugnaciones el deudor y los acreedores hasta el 8 de noviembre de 2002. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 20 de diciembre de 2002, debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 , respectivamente. Fíjase el día 23 de septiembre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 13/9 N° 5502 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° p. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de RUBEN ANTONIO ESTREMERO, DNI: 5.927.449. Se fija hasta el 8 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20 de noviembre de 2002 y el 6 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11 de julio de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/9 N° 2039 v. 17/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INTERFIBRA S.A., habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° E, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 N° 392.746 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BELIET S.A., habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794 1ro. A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 N° 392.733 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra DE MONICA LAURA V. GALLI DE PERINELLI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522. La contadora Silvia Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de octubre de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intíma a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 N° 392.735 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de MAURIYO DE ALTOBELLI, ANA MARIA (C.I. 27-057251420), en la cual se designó síndico a Dallo, Sandra Norma con domicilio en la calle Tucumán 1711 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/9 N° 392.595 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de SCE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. ,en la cual se designó síndico a Jorge Serrano con domicilio en la calle Uruguay 660 5° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/9 N° 392.594 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de JENSEN S.A. C.U.I.T. nro. 30-643224093, en la cual se designó síndico a Luis Arístides Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 2002 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 2002 y 13 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/9 N° 392.593 v. 18/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "EDUCADORA DEL OESTE S.A." cuyo síndico es el Contador Rita Alicia Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 5° "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de noviembre de 2002 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intíma a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 392.709 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica

por cinco días la quiebra de "MENEHEM ABDEL MALEK", cuya síndico es el Contador Raquel Martha Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidas de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intíma a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 392.710 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECNOCOMIT S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 392.711 v. 19/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "ZABALETA, MAURICIO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. N° 64.654, que con fecha 16/08/2002 se ha decretado la quiebra de "ZABALETA, MAURICIO GUSTAVO - D.N.I. 16.104.496" cuyo domicilio se refiere a calle Monroe 4483, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 21 de octubre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/9 N° 392.623 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "PROLIDER S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.931, que con fecha 05/08/2002 se ha decretado la quiebra de "PROLIDER S.A. - C.U.I.T. 30-66346180-6", cuyo domicilio se refiere a calle Reconquista 715, 6° piso "E" y "F", 2° Cuerpo, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 28 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/9 N° 392.621 v. 18/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, PB, sito en Callao 635, P.B. en Concurso Preventivo de INTERPACK EXPRESS S.A., hace saber a los acreedores que fueron denunciados por la concursada y no se presentaron a verificar que hasta el 11 de octubre de 2002 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura, Contador Norberto Ricardo Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe Nro. 962, Piso 7, Of. 23, Cap. Fed., quien presentará el informe individual día 28 de octubre de 2002 y el Informe General día 9 de diciembre de 2002. El Tribunal contará con plazo para dictar la resolución que prevé la L.C. 36 hasta el día 11 de noviembre de 2002 la cual integrará el informe individual presentado a fs. 176/207 y el nuevo informe señalado precedentemente. Para dictar la resolución que prevé el art. 42 LC contará con plazo hasta el 11 de febrero de 2003. Se mantienen las fechas en que vencen el plazo de exclusividad 15 de agosto de 2003 y la audiencia informativa se celebrará el 8 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

NOTA: El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario Buenos Aires Económico de Capital Federal.

e. 12/9 N° 14.533 v. 18/9/2002

N° 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 11 de Cap. Fed., a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Sec. 21, a mi cargo comunica por cinco días la apertura con fecha 10 de julio de 2002 del Concurso Preventivo de MONACO, DAVID ALEJANDRO, CUIT N° 20-17294767-1. Se designó Síndico al Dr. Héctor E. Grun, domiciliado en San Martín 551, cuerpo D, 3° P, "62" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/10/2001. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 14 de noviembre y el del art. 39 LCQ el 27 de diciembre de 2002. La concursada propondrá categorización (art. 41 de la LCQ) hasta el 12/12/2002, y tendrá plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 penúlt. párr. LCQ) hasta el 6/6/2003. El período de exclusividad vence el 4/7/2003. La audiencia informativa (art. 45 últ. párr. ley 24.522) será el 25/6/2003 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 5372 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635, p. 5to. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "SERVEFER S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-65999989-3 con fecha 15 de agosto de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 25 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle 1206 p. 2do. C Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 6 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 5 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 37.863 v. 17/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22 a mi cargo con sede en Avda. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ALBO MIRTA BEATRIZ s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles)" Expte. Nro. 78.162, CUIT 27-5387679-5 que hasta el día 23 de setiembre de 2002 en la sede del Juzgado en horario de 7,30 a 13,30 hs. y conforme las condiciones que surgen de autos y se detallan se llama a mejorar la oferta de los siguientes inmuebles: a) Lotes de terreno ubicados en el Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, N.C.C.1.S.A. M. 42. P. 6A. 6D, 6F, 6G, proporción 16,66% indiviso de la parcela 6A Sup. 411m2. $ 1.000 consta de galpón pequeño con oficinas, terreno libre ocupado, Parcela 6D Sup. 179m2 $ 277. Parcela 6F Sup. 213m2 $ 300 y Parcela 6G Sup. 338m2 $ 380, desocupados. b) Proporción 1/3 parte indivisa del inmueble sito en el Partido de 25 de Mayo Circunscripción I S A MA 30. Parc. 14 $ 11.000. Se trata de una casa ocupada con un usufructo consta de dos habitaciones living comedor, baño, cocina, patio garage. c) Una doceava parte indivisa calle Suárez 1980/82 Unidad 2. P.B. $ 1.600, N.C. Circ. 3. S18. Manz. 126 Parc. 11, Capital Federal, ocupado. Se trata de depósito con entrada para camiones, dos baños, habitación patio y cocina en mal estado. e) 1/2 Parte indivisa del inmueble calle Austria 2264, piso 5to. UF 12 contrafrente y porcentual UC V Capital Federal, $ 16.000, ocupado. Consta de tres dormitorios, un baño uno pequeño, cocina, living, estado regular. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir Oferta de mejora "ALBO MIRTA BEATRIZ s/Quiebra s/Incidente de Bienes Inmuebles" Expte. Nro. 78.162, sin ningún dato que identifique al presentante y que en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 12 de julio de 2002 y 29 de agosto de 2002. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis Código Procesal Art. 133. Queda excluida la venta en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. 9) Garantía de la Oferta. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de existir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Apertura de sobres y mejoras: Se realizará en la audiencia a celebrarse el día 24 de setiembre de 2002, a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres con la presencia de la Sindicatura y demás interesados. Los oferentes inclusive el Oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial tendrá derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Fecha de Adjudicación: El mismo 24 de setiembre de 2002. El Tribunal dictará la resolución y adjudicación respectiva. Impuestos: Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. A tales importes de las ofertas deberán adicionarse el IVA y el 10% de Comisión de la Martillera. Exhibición días 18 y 19 de setiembre. Lotes en 25 de Mayo libremente Lote 6A de 9 a 10 hs. Parcela 14 de 10 a 11 horas inmueble calle Austria de 11 a 12 horas, inmueble calle Suárez de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 392.435 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BUENOS AIRES ROLLING S.A., C.U.I.T. N° 30-69914029-1, decretada con fecha 22/08/02. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 1° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/12/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/2/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/12/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/9 N° 392.569 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A., C.U.I.T. N° 30-70048320-3, decretada con fecha 04/09/02. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-10-02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5-12-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19-02-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19-12-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/9 N° 392.568 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL 56 SRL C.U.I.T. 30-621424927 (expte. 83202), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Miguel Angel Humberto con domicilio en Uruguay 660 piso 10° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2002 y el 26 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.567 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERROPORT SA C.U.I.T. 30-68213134-5 (expte. 83199), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2002 y el 26 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., res-

pectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.566 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVINGTON JORGE OMAR C.U.I.T. 20-10196257-2 (expte. 83102), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 11 de diciembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.564 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GALERIA COMERCIAL VERANO DEL 87 SA C.U.I.T. 30-65435535-1 (expte. 82882), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio en Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2002 y el 3 de diciembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.565 v. 18/9/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal), a cargo del Dr. Jorge Cardama, comunica por cinco días en los autos: "URIA ESTELA MARY s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 14 de agosto de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTELA MARY URIA (CUIT: 27-92311032-7). Se ha designado síndico al Contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en Av. Corrientes 2565, Piso 9°, "6", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de noviembre de 2002 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2002 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 6 de febrero de 2003 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de marzo de 2003. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 4 de julio de 2003 a las 12 hs. a los fines previstos por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/9 N° 5391 v. 17/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/08/2002, en los autos caratulados CESTARO, MARTA SUSANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CESTARO, MARTA SUSANA, CUIT N° 27-05618959-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/9 N° 392.824 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ PATRICIA JIMENA s/Concurso Preventivo"; "ROSENFELDT ANA GRACIELA s/Concurso Preventivo"; que con fecha 3 de septiembre de 2002 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) Patricia Jimena Fernández, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22278406-4; b) ANA GRACIELA ROSENFELDT, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 23-5702842-4. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Zudaire - Sandoval - Tanquia y Asoc.", con domicilio sito en Tucumán 255, Piso 3° Dto. "B" (TE. 4311-6004/6186), ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25 de octubre de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "CONSELL S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 33-55139717-9), cuya apertura fue declarada con fecha 9 de mayo de 2002. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados fijándose hasta el día 8 de noviembre de 2002 para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ), el deudor y los acreedores, pudiendo estos últimos además formular observaciones respecto de los créditos insinuados en el concurso de Consell S.A. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de diciembre de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 21 de febrero de 2003. Los concursados deberán presentar sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 29 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/9 N° 5620 v. 20/9/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de NUEVO MILENIO EMPRENDIMIENTOS S.A. decretada con fecha 29 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° "D", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70195101-4.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/9 N° 392.428 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SANCHEZ LAURA MIRIAM decretada con fecha 29 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C", hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 22.502.480.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/9 N° 392.427 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ESPEJO, ADOLFO ARIEL (D.N.I. 14.368.016) decretada con fecha 29 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, con igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/9 N° 392.426 v. 17/9/2002

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, domiciliado en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. ROBERTO COQUET, DNI 12.107.320 el día 02 de julio de 2002. La sindicatura designada es la Dra. Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2do., Of. "B", Capital Federal (Tel.: 4816-2827/30). Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 28 de octubre de 2002, fecha del informe del art. 34 el día 13 de noviembre de 2002, fecha de presentación del informe del art. 35 el día 09 de diciembre de 2002, fecha de la resolución del art. 36 el día 23 de diciembre de 2002, art. 39 el día 24 de febrero de 2003, se fijó audiencia informativa el día 23 de septiembre de 2003 a las 08:30 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/9 N° 38.010 v. 18/9/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cdad. Bs. As., en autos "SAEZ BENITO ORLANDO ANGEL s/Quiebra Expte. N° 42.390" hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO ANGEL SAEZ BENITO (DNI N° 18.041.455), con fecha de 18/julio/2002, síndico contador Horacio Fernando Crespo, domicilio Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Bs. As. (Tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre 2002 y 30 diciembre 2002, para que el síndico presente los informes previstos por arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/9 N° 392.684 v. 19/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A., CUIT N° 30-54100657-1, domicilio en Av. Rivadavia 1609 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21 de octubre de 2002 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° Piso, "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A." s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/9 N° 392.540 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a TROGIR S.A., CUIT N° 30-68849199-8, domicilio en Marechal 1344 7° Piso de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28 de octubre de 2002 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "TROGIR S.A. S.A." s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/9 N° 392.539 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a EL TECHADOR S.A. CUIT 30-61933422-8 con domicilio en Av. Corrientes 1386

7° piso Of. 701 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de octubre de 2002 al síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán eficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EL TECHADOR S.A. s/Quiebra", en trámite por este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/9 N° 392.814 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a JUAN HUMBERTO GRAZIUSO L.E.: 4.146.521 con domicilio en Av. Emilio Castro 4713 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16 de octubre de 2002 al síndico Norberto Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo., 1° piso Of. 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/9 N° 392.811 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A. CUIT 30-68057518-1 con domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Capital, y que con fecha 3 de setiembre de 2002 se ha resuelto dejar sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes hasta el día 12 de noviembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Osvaldo Nicolini, domiciliado en Alvarez Thomas 3036 14° "B", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar el informe individual y general los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DOLCE SUR S.A s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/9 N° 392.813 v. 20/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de HUGO LUIS FARMETANO D.N.I.: 13.156.667 con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón 1711 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, decretada con fecha 13 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 11/11/02. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/9 N° 392.818 v. 20/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de KLIABARAS DE LUCAS SILVIA ADRIANA (D.N.I. 16.901.022) en fecha 27 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° 17 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 2002 y 12 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/9 N° 392.414 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de LUCAS JOSE ALBERTO (D.N.I. 10.513.722) en fecha 27 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domiciliado constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, 17 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 2002 y 12 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/9 N° 392.415 v. 17/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ZARATE S.A." cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-10-2002. El art. 35 LC vence en fecha 27-11-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-02-2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aries, 3 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 N° 392.677 v. 19/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, hace saber por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha declarado la quiebra de ITAFIL S.A. (inscripta en la I.G.J. el 02/07/91) bajo el N° 4390 del libro 109 tomo A de S.A.). Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en caso de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrá necesidad de verificar nuevamente, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se mantiene en su cargo al síndico actuante en el concurso preventivo (art. 253 inc. 7 ley 24.522) Cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 392.748 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SERCOVICH ARMANDO (C.I.P.F. N° 4.527.824) el día 16 de agosto de 2002. El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2003, y 19 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/9 N° 392.429 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2002 se decretó la quiebra de "PETRE KA SRL". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5°, I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LCQ en tres días y correspondiere y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 392.805 v. 20/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 4/9/02 ha sido decretada la quiebra de PEREZ MARIA CRISTINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Rivadavia 666 1° piso, Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/9 N° 392.747 v. 19/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 28/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en la calle Corrientes 1186 14 I°, Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 12/9 N° 392.534 v. 18/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 28/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de BASILE ROBERTO MIGUEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54, Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e.12/9 N° 392.532 v. 18/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/8/02 ha sido decretada la quiebra de IAVITT S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndi-

co Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en la calle Córdoba 904 9° C, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/9 N° 392.530 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49, sito en Callao 635 4° Piso de Capital Federal hace saber que en autos caratulados "NEW ZAFIRO S.A. s/Quiebra" (Expte. 28.794) se han presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos que establece el art. 218 de la LC, los que serán aprobados de no mediar observación dentro del plazo de 10 días. Honorarios del Síndico Cr. Eduardo Horacio Gilberto: $ 78,00 y del apoderado de la fallida, Dr. Héctor Horacio Suez: $ 18,00. El presente edicto debe ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/9 N° 392.800 v. 17/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, con sede en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica que el día 26 de agosto de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "M.V.T. S.A."; con domicilio en Avda. Córdoba 373, P° 4to., "C" Capital Federal, CUIT N° 30-68732442-7. Verificación de acreedores hasta el 28/10/02. Síndico designado Pablo A. Amante, con domicilio en Lavalle 1537, 7° P° "H", Capital Federal. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 09/12/02. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 25/02/03. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 20/06/03 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/9 N° 38.165 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALBAICO S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de ALBAICO S.A., inscripta en la IGJ con fecha 20-9-84, bajo el N° 6404, L° 99, T° A, con domicilio en Tucumán 2362, Piso 1°, A. Síndico Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, Piso 8°, D, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-02. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 07-02-2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 21-03-2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/9 N° 392.625 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUMARJU SRL s/Quiebra", que con fecha 30 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUMARJU SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 15/8/96, bajo el N° 6852, L° 105, con domicilio en Salcedo 3312. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02/04/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/9 N° 392.627 v. 18/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/2002 - Vence: 17/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/08/02	LEONOR PAULERO	2147
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/08/02	MARCELO SERGIO EFRON	14527
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/02	HECTOR FELIX BRAVO	5427
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/02	EVA ZWAIG	5428
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/02	NESTOR PABLO BELAUNZARAN	5433
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/09/02	PEREZ RUEDA, MARIA LAURA y PEREZ RUEDA, MARIA JULIA	37967
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/09/02	ANTONIO SIMEON STAMPALIA	38009
31		MARCELA A. PENNA	5/09/02	AIDES REMICIA LUNA	37978
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/09/02	FERNANDO CARLOS PETRACCHI	5414
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	2/09/02	EDUARDO JOSE REDIN	37977
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/08/02	JOSE ANTONIO RICCITELLI	14526
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	2/09/02	PEDRO STUCHI	37944
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/02	JULIO CESAR MIRANDA	37990
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/02	RICARDO SIMON SOLA	37945
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/02	INOCENCIA JARA	37946
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/02	PEREZ DOMINGO MODESTO y FIRPO ZULEMA	37975
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/02	JESUS EDELMIRO PORTO	38005
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/02	CORINA MATILDE ESCOBAR	38006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/02	ALCIRA MELLA	37956
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/02	ESTOR RUBEN VILLARREAL	37976
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/02	ABELLO, ANA MARIA	37979
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/09/02	SOFIA ALICIA GRODSINSKY BIDEGORRY	5413
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/09/02	ITALO TEMISTOCLES GAVAZZI	37947
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/09/02	ADOLFO SALVOCHEA	37970
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/09/02	TROTTI JUANA	37965
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/02	JOSE MIGUEL HOCSMAN	37992
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/09/02	SILVIA ANA SUAREZ de CASTELLANO	5434
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/02	GERACITANO JULIA	38001
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/08/02	SAUL LEONARDO FRYDMAN	37988
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/09/02	MARIA DEL CARMEN MIGNOGNA y GUADALUPE ANTONIO MORALES	14540
68	U	MAXIMILIANO CAIA	6/09/02	ADELIA MARIA ESCOLI	14543
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/02	PEDRO ARBUES MOLINA LOPEZ	37963
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/09/02	ISIDORO LAFUENTE	37972
74		JUAN A. CASAS	3/09/02	JOSEFA KUKULIANSKI	37973
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/08/02	CATALINA PUCCI	37983
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	3/09/02	ANTONIETA NUDO	37997
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	3/09/02	JOSE ANGEL MALAGRINO	37998
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/09/02	DANIEL ELIAS COIFMAN	37995
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/02	RODOLFO GUERRERO	37961
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/02	SALUSTIANO GASPAR	37996
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/08/02	LACHI, EMILIO	37955
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/09/02	RICARDO ERNESTO IRURZUN o IRURZUN Y ZAPATER	37962
99	U	MARTA N. COCCIA	3/09/02	CARLOS DANIEL AGUERRE	37957
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/02	FERNANDO DANIEL BRASIL RODRIGUEZ	14549
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/02	CATELLI ELSA ELVIRA	37999
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/09/02	CARLOS MARIO CALZON	37948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/09/02	JOSE LUIS HERRERA	37982
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/09/02	GUIDO RAUL FEUILLADE	5425
107		JULIO C. BORDA	3/09/02	MARIA TERESA ALVAREZ BAHAMONDE	37971
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/09/02	RODOLFO JUAN GONZALEZ DUARTE o RODOLFO JUAN GONZALEZ	38002

e. 13/9 N° 162 v. 17/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

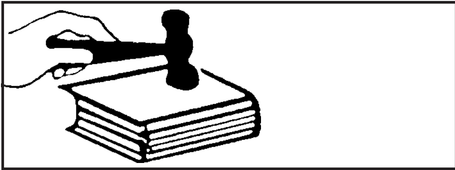
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/2002 - Vence: 18/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/09/02	RUBEN BUJONS	14568
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/02	RUSSO HECTOR	38080
6	U	SILVIA CANTARINI	8/08/02	RIGAZZI EDGARDO	5532
6	U	SILVIA CANTARINI	2/09/02	JERONIMO CIRIACO FERNANDEZ FIDALGO	38016
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/08/02	DOMINGO RASGIDO	38014
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/09/02	JOSE SAPIRA y FANI MENDEL	14564
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/02	MARIA ROSA SANTAGATTI	38019
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/02	CARMEN AMERICA MALAGRINO	38066
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/09/02	JUSTO JOSE LA IGLESIA	38072
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/09/02	MARIA VICENTA GASPARRO	38040
31		MARCELA A. PENNA	5/09/02	ANGELICA MARIA PALERMO	14609
37		PAULA G. PEIRANO	4/09/02	CONSUELO PEREZ	38065
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/09/02	BAZAN, SAUL y RANERI, TERESA JOSEFA	38034
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	ADELAIDA ANTUÑANO	38067
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	6/09/02	ESTELA CANE	38029
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	6/09/02	ARIAS, ELISA	38059
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/02	LUIS MARIA SUAU	38082
49	U	OSAVALDO H. PEREZ SELVINI	3/09/02	ELIAS ROSEMBLUM	38027
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/02	ESTEBAN JUAN ACERBO	38038
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/02	SALOMON LERMAN	38024
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/02	ESTHER CELIA DI RICO	38025
53		ALDO DI VITO	15/07/02	RATTI, DOMINGA	38051
53		ALDO DI VITO	29/08/02	MAIDA PASCUAL	38052
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/02	MARIA VICENTA ERCEGOVIC BAKIN	38020
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/02	ADELIO RATTAZZI	14610
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/08/02	RICARDO EDUARDO RIGHETTI	38031
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/02	MANUEL FERNANDEZ	38062
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/02	ANA BAULEO	38063
64	U	MARCOS GALMARINI	2/09/02	FELIPE DESIDERIO FERREYRA	38032
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	3/09/02	ANA MARIA VAQUERO	38077
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	CELI JOSE y LUCCISANO MARIA TERESA	38058
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	MACHINANDIARENA AMBROSIO	38078
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/11/01	ELOISA ANA LUCIA IRUSTA	5522
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/09/02	RAUL ARANAS	38069
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/09/02	MARIA DE LOS ANGELES MOLINARI DE SOLDATI	38075
73		DOLORES MIGUENS	2/09/02	REBECA SCLIAR	38047
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/09/02	JOSEFA LUGEA	14569
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	4/09/02	HOHENBERG MARGARITA	38033
91	U	ALBERTO UGARTE	4/09/02	JULIA ARGENTINA GUZZINI	5501
91	U	ALBERTO UGARTE	9/09/02	GONZALEZ JOSE MARIA	38061
91		ALBERTO UGARTE	9/09/02	ROMEO ANGEL COLUCCI	38076
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/02	ELETRA CARMEN DURAND	14608
94		EDUARDO PARODY	3/09/02	PASTORA DEL VALLE JAIME y LUIS ANGEL SANCHEZ	38055
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/02	FICHERA MARIA GRACIA	38068
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/09/02	NOEMI ROSA SOUSS	14579
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/02	ANGEL SALVADOR MARGUGLIO	14604
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/02	ROBERTO OSCAR ARIAS	38060
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/02	LUIS MARIANO RESA	14575
100	U	ESTELA ROBLES	10/07/02	ALBERTO FRANCISCO MARTINEZ	38011
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/02	FILOMENA RIVAS	38012
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/09/02	JOSE MANUEL FERNANDEZ	38053
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/08/02	OSCAR JUAN CHIAPPETTI	38048
107	U	JULIO C. BORDA	5/09/02	ELENA ISABEL MOSQUERA	38042

e. 16/9 Nº 163 v. 18/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5° de Cap. Fed. Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. ALVEAR 1829/31/33 c/PROP. UF. 14 AV. ALVEAR 1829/31/33 y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. N° 8.374/96, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 26/9/02 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 75.000,00 de no existir postores pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base un inmueble sito en la Avda. Alvear 1829/31/33 Piso 3° U.F. N° 14 Dpto. "14" de Cap. Fed. Mat. FR 19-374/14. Sup. ad-corpus 155 mts. 53 dms. 2. Porcentual 329,148 O- Nom. Catastral: Circ. 19-Secc. 11 Manz., 85 Parcela 4 - Partida N° 1.002.669. Consta de: Hall semiprivado, living amplio, comedor, dos dormitorios, una amplia habitación, un lavadero, dos baños completos, cocina, dos habitaciones y baño de servicio, salida de servicio, el inmueble se encuentra en muy estado de conservación, ocupado por el Sr. César Rafael José Lettieri. Debe. G.C.B.A., fs. 562 al 16/4/02 $ 6.214,98 - O.S.N. fs. 240 al 23/11/98 $ 3.380,78. Aguas Args. fs. 548 al 12/4/02 $ 8.585,99. Expensas fs. 368 al 11/3/01 $ 45.854,23 y fs. 484 al 12/9/01 $ 2.250,00 - expensa del mes de septiembre de 2001 fs. 484 $ 450,00. Exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2002 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (CSJN). Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. La seña puede pagarse en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y de existir una diferencia, el comprador podrá pagar con un cheque personal que deberá ser canjeado dentro del segundo día por otro cheque certificado o cancelatorio, para ser depositado en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No así la comisión y el arancel que deberá ser pagado en efectivo. A fs. 363 figura oficio de autos: "Romero Paulino c/Fogel Juan s/Daños y perjuicios", Expte. N° 113.124/97 que tramita por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 1, donde se demanda también al consorcio, y se reclama la suma de $ 1.236.650,00 sin haberse dictado sentencia al 05/04/01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gabriela Paradiso Faber, secretaria.

e. 16/9 N° 2155 v. 17/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/COUDERC LILIANA GERMANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.897/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Avda. Rivadavia 21.816 y 21.818 y calle Mariano Acosta 23 y 25 U.F. N° 5, del Pdo. de Morón, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 184, Parc. 2 "a", Subparc. 5, Matricula 3.900/5, Superficie 121,32 mt2.: Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 148 el inmueble se encuentra sito en la calle Mariano Acosta n° 25, UF 5, del 2° piso, Ituzaingo, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As, y se trata de un departamento ubicado próximo a la Estación de Ferrocarril y a aprox. 30 mt. de la Av. Rivadavia, que consta de amplio living comedor a balcón, 3 dormitorios, el ppal. a la calle, pasillo de circulación con placard, 2 baños, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. José A. Romero y su esposa quienes invocaron ser propietarios, sin exhibir documentación alguna. En la PB el departamento tiene asignado un espacio guardacoche. Tiene una sup. cubierta aprox. de 115 mt2 y semi-

cubierta de 6 mt2 (balcón). Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de Ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de falta de postores se realizará una nueva subasta el día 2 de octubre de 2002 a las 11.40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. reduciéndose la base en un 25%, o sea $ 60.000. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 71); a la Municipalidad de Ituzaingo la suma de $ 4.210,20 al 8/5/00 (fs. 72); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 18/5/00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 724,66 al 28/4/00 (fs. 90); no posee Administración de Consorcio al 8/2/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 - (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirados por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 19, 20, 23 y 24 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 16/9 N° 5625 v. 17/9/2002

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Sexto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados CASTAGNINO, LUIS ANGEL y Otros c/AMERISE, NORMA CONCEPCION CATALINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 98.318/2000, Reservado que el martillero público señor Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día viernes 20 de septiembre de 2002 a las 10.20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle Nogoyá números 3068/70, entre las calles Helguera y Argerich de esta Ciudad. Base: Pesos ciento veintiséis mil cien ($ 126.100.-) al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00; 0,25% a cargo del adquirente. Conforme el informe del señor Oficial de Justicia que se citará se trata de una casa de dos plantas con jardín en el fondo. Las condiciones generales son regulares. En la planta superior hay deterioros en los techos, inclusive en algunos ambientes se cayó parte del cielorraso. Entrando al lugar hay un pasillo de unos 4x1 metros, (las medidas son todas aproximadas), un hall o sala de 4x4 mtrs., al frente: ambiente de unos 5x4mtrs. y otro que podría haber sido un garage, ahora cerrado por una pared a la calle. En la planta baja hay un ambiente tipo galería cubierta de unos 7x3 mtrts.; un ambiente de unos 5x4; luego baño y al fondo cocina, lavadero, un pequeño ambiente y otro baño chico. Desde el patio cubierto. En entrepiso, un ambiente pequeño. En el piso superior hay un hall de 2x5mtrs. Al frente un ambiente más, de unos 3x4mtrs. Un baño con 3 inodoros con divisiones y al fondo dos ambientes conectados con el citado baño. Se informó además que la cocina y lavadero de planta baja tienen aproximadamente 2x2 mtrs. cada uno. Asimismo luego de la edificación y hacia los fondos del inmueble hay un jardín con varios árboles, de aproximadamente 8,66x25 mtrs. Por atrás de la construcción hay una escalera con que se llega a terraza. Todo sobre lote de 8,66 de frente al Norte por 56,29 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 69; Manzana; 14 Parcela: 10. Matrícula F.R. 15-35216. Se encuentra totalmente desocupada conforme la citada constatación obrante en autos efectuada por el señor Oficial de Justicia con fecha 31 de agosto de 2001 (fs. 127). Se visita los días 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. al 17/5/02 $ 9.585,80 (fs. 180); a Aguas Argentinas S.A. $ 1.745,53 al 17/5/02 (fs. 182); y a O.S.N. (e.l.) $ 146,23 al 17/5/02 (fs. 181). Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512". Se deja constancia que no se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/9 N° 38.094 v. 17/9/2002

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "SOLVICO SOCIEDAD ANONIMA c/DEMARES DANIEL DARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 96.105/2000, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 20 de septiembre de 2002, a las 10.40 hs. al contado y mejor postor, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en "Los Cardales", lote 2 "b" de la Manz. 182, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. II, Secc. "L", Manz. 182, Parc. 2 "b", Matrícula n° 14.428. Según mandamiento de constatación de fs. 100/102 vta. la propiedad se encuentra habitada por una persona que dijo llamarse Daniel Angel Fernández, DNI 24.754.055 y dijo ser empleado de Dardo Daniel Demares manifestando que el Sr. Demares había viajado a Chivilcoy por problemas familiares. Se puede apreciar que se trata de un edificio que consta de planta baja con local y construcción en planta alta, ésta última techada con tejas. En planta baja existe un local de 10,00 x 12,00 mts.; cuarto de 4,00 x 8,00 mts., un baño y otro cuarto, una escalera que se accede a planta alta que consta de un estar cocina que sólo tiene una mesada, baño y tres cuartos; en el altillo se observa un cuarto; hay una terraza hacia el fondo del terreno de loza, siendo las medidas aproximadas. Seguidamente el Sr. Fernández nos conduce por el exterior e ingresamos por una puerta trasera a un patio descubierto y posteriormente a un recinto de tres ambientes donde se puede observar maquinarias de elaboración de masa y dos hornos de panadería. El Sr. Fernández dijo que habitaba el inmueble él y el Señor Dardo Daniel Demares y familia. El estado de conservación del inmueble es malo con falta de mantenimiento, conservación, vidrios rotos, objetos desparramados y falta de limpieza. Según certificado de dominio de fs. 104 la propiedad mide 10,00 mts. de frente por 28,60 mts. de fondo, siendo su superficie de 286,00 mts. cuadrados. Según constatación de fs. 90 la propiedad no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O S. Nación; oficio de fs. 119/121 por Rentas de la Pcia. de Bs. As., se adeuda el 14/9/2001 $ 8.697,18. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital, como así también que en el caso de no existir remanente suficiente no deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá la compra en comisión. Base u$s 128.345,80.- 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y sellado de ley. Asimismo se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará una segunda después de transcurrida media hora con la reducción de la base en un 25% y si también esta segunda fracasara por igual motivo, después de transcurrido otra media hora se efectuará una tercera sin base (art. 585 del C.Pr.C.C.). Dicha propiedad se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2002 en el horario de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

16/9 N° 5624 v. 17/9/2002

N° 57

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 57 de la Dra. Susana E. Lambois, hace saber por 2 días en autos "COELHO CARLOS c/ESPOSITO ALICIA s/Incidente de Ejecución de Sentencia" que tramita ante la Secretaría del Dr. Carlos R. Garibaldi, Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 24 de septiembre de 2002 a las 11 horas en Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble de calle Vallejos 2644/46, e/Bolivia y Condarco Capital (Circ. 16 Secc. 73 Manz. 44 Parc. 6 Matrícula 16-37565 Partidas 3090445 y 6) Localcito al frente y dos dptos. tipo casa que constan de living-comedor cocina, baño y 2 dormitorios. El del frente tiene planta alta en 2 semipisos tipo loft, con jardín al frente, pasillo lateral, en patio del contrafrente hay 1 pileta. En escaso estado de conservación; ocupan al frente Horacio Tarrio su esposa Estela Roura e hijo Facundo Tarrio, al contrafrente Alicia Tarrio su hija Valeria Goretti y Horacio R. Fracchino. Al mejor postor en efectivo. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda ABL según partida 3090445 $ 4.306,12 (fs. 80) partida 3090446 $ 7.563,49 (fs. 83) y Aguas Argentinas $ 654,36 al 20/6/02 (fs. 162/3) OSN $ 2.470,84 al 2do. Bim. 93 al 22/01/01 (fs. 59). El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin requerimiento ni intimación, bajo apercibimiento lo disp. en art. 580 CPCC Comitente deberá ser denunciado dentro del 3ro. día (art. 571 CPCC). Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/9 N° 38.110 v. 17/9/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 sito en Talcahuano 490, 4° p. a cargo del Dr. Bernardo Nespral Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "HERRERA HECTOR HORACIO c/MONTENEGRO Y GERLI MARTA LEONOR o MONTENEGRO MARTA LEONOR y/o" s/Ej. Hip. exp. N° 126.351/98 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día miércoles 25 de setiembre de 2002 a las 12,20 hs. en calle Perón 1233 el inmueble sito en calle Mitre Nos. 282/30, Unidad Funcional dos, polígono 00-02, sup. cubierta m2 57,75 y descubierta m2 47,62, sup. total polígono y funcional m2 105,42 de acuerdo a pl. PH 47-293-75 de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. II, secc. Q, manz. 51, parcela 32ª, subp. 2, partida 9877. Consta de un largo pasillo desde la calle, tiene tres ambientes con baño, cocina desmantelada en el exterior escalera de hierro que da a una terraza. Adeuda Aguas Args. Al 30/5/01 47,51 (fs. 183) y Rentas (fs. 202) $ 197,77 al 31/5/01, el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No hay expensas comunes. Desocupado Base $ 15.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Pr. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 23 y 24 de setiembre de 15,30 a 16,30.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/9 N° 5717 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACHUCARRO ARSENIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matricula 33, F°230 L°79 CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de Octubre de 2002 a las 9:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor Ford N° J4FV139393, chasis Ford N° 9BFZZZFDAVB139393, año 1997, dominio BRC-872, con una base de $ 1500, con una deuda por patentes de $ 2318,04 al día 3 de diciembre de 2001 y sin deudas por infracciones al día 14 de noviembre de 2001, en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal; el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El número de DNI del deudor es N° 18.712.198. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/9 N° 2173 v. 17/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en la calle Avda. Callao 635, piso sexto, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ DIEGO ARIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.591), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor Ford N° J4HW625541, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB625541, año 1999, dominio CNX-114, con una base de $ 4500, con una deuda por patentes de $ 1739,45 al día 5 de julio de 2002, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesan sobre el bien deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta será a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires 9 , de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 N° 2174 v. 17/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días

en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de enajenación de inmueble Cervantes 4481/83 - U. F. I (Expte. N° 42.359)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 24 de septiembre de 2002 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Magariños Cervantes 4481/83, U. F. 1, Planta Baja y 1° Piso, entre Montezuma y Segurola, Capital. Base $ 16.401,08. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Con una superficie de 158 m. c.42 y U.C. en azotea de 56 m. c. 67. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y por escalera a planta alta, donde hay dos dormitorios y azotea. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de venta. Se hace constar la existencia del usufructo vitalicio constituido a favor de Emilia Camozzi de Milardo según consta en el certificado de dominio obrante a fs. 90/2. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el miércoles 18 y jueves 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 N° 392.858 v. 20/9/2002

N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GESAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble SANTA TERESITA", (C.U.I.T. N° 30-60471846-1). Expte. N° 81.389, que el martillero Constantino Vicente Souto (C.U.I.T. N° 20-01744915-0) rematará el día 27 de septiembre de 2002 a las 9,40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad Balnearia de Santa Teresita del Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle hoy 42 entre 15 y 16, designado en su título como Lote 6, de la manzana 14-b. Mide 10m. de frente al Norte por 45m. de fondo. Sup. total: 450m2. lindando al frente Norte, calle citada; al Sud con fondos del lote 20; al Este lote 7; al Oeste con lote 5. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Mzna. 14-b, Parc. 6. Partida 33.664. Matrícula 44.141. Se trata de una construcción de mampostería, sobre calle de tierra, de planta baja y primer piso, faltándole detalles de terminación. La planta baja cuenta con un frente de 10m. por 25m. de fondo, con tres entradas (particular para vehículos y acceso al primer piso), siendo las puertas de madera y vidriadas, teniendo una superficie cubierta de 250m2. aproximadamente. La planta alta cuenta con una superficie cubierta de 50m2. aproximadamente. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Deudas: Partido de la Costa (fs. 115) al 1/12/00 $ 4.729,07; Rentas (fs. 113) al 1/12/00 $ 2.254,95; Coop. de O. y Servicios Públicos de Sta. Teresita Ltda. (fs. 38/9) al 8/9/00 $ 1.215,89. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe, y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (artículos 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día 24/9/02 las que deberán reunir los requisitos del artículo 104.6 del Reg. del Fuero, los que serán abiertos el día 25/9/02 a las 11 horas. Asimismo se hace saber que en el precio de venta se encuentra incluido el I.V.A. Exhibición 23 y 24 de septiembre de 2002, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 13/9 N° 392.686 v. 19/9/2002

N° 10

Juzgado Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles de Capital Federal", Expte. N° 75.739, que los martilleros Delia E. Rovalti de Brown y Jorge H. Bernal, rematarán el jueves 26 de septiembre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Florida 910/14 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear de esta Ciudad, 8° y 9° piso, con entrada por el piso 7°, Unidad Funcional N° 18, Polígono 0001, Mat. 2000972018, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 33. Superficie total 244,68 m2. Se accede por ascensor hasta el 7° piso y luego por escalera. La propiedad se ubica en el contrafrente, es de distribución atípica, muy luminosa. Está ocupada por el fallido según lo manifestado por el encargado y ratificado telefónicamente con el Sr. Solari. En el 8° piso hay 3 despachos y baño, tiene salida a la sala de máquinas, por las que existe servidumbre de paso a favor de las restantes unidades funcionales para mantenimiento y cuidado de las mismas. Por escalera interna, en el 9° piso, un ambiente dividido con tabique, en desnivel una habitación tipo cocina y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 110.600. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. En caso de imposibilidad de pago en efectivo, se admitirá de quien resulte mejor postor, teniendo en cuenta el valor estimativo de realización del inmueble ($ 110.600) cheque certificado por el 33,25% o sea por $ 36.774,50 a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa. Para el supuesto que el comprador opte por el otorgamiento de escritura traslativa de dominio, todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad serán a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse tasa, impuesto o contribución, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 20 y 23 de septiembre de 2002 de 10:30 a 12.30 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/9 N° 392.833 v. 20/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLEJOS EDGARDO OMAR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán, cinco puertas, motor Ford N° L1EYD05313, chasis Ford N° 8AFZZZE-HCXJ144649, año 2000, dominio DFU-799, con una base de $ 5.375,89, con una deuda por patentes de $ 1.538,02 el día 6 de junio de 2002 y si se realiza acogimiento a la ley 12.837 la deuda por patentes es de $ 1.782,40 al día 6 de junio de 2002, en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en la oficina del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre y los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente conforme art. 571 Cód. Procesal. La transferencia de dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aries. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 N° 2172 v. 17/9/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA MOYA, FRANCISCO (D.N.I. N° 6.454.856) s/Quiebra (Expediente N° 70.165) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6) Teléfono 4374-5130 rematará el día 24 de setiembre de 2002, a las 10:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos N° 118, formando esquina con la calle Edison, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 8, Parc. 7d, Matrícula 20.509. Es un importante inmueble, con un gran frente sobre las calles Estados Unidos y Edison, el cual consta de: Planta Alta; Entrepiso y Planta Baja, con numerosos ambientes destinados originalmente para vivienda de dos familias numerosas. Se encuentra con faltantes de terminación, pero con sus vanos de puertas y ventanas colocadas, pisos y armarios y sin sanitarios en los baños. Se encuentra desocupado. Superficie total del terreno: 1.067,82 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base reducida en un 25%: $ 135.000. Seña 30%, Sellado 0,5%. Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de Arancel de la Acordada 24/00 (11 julio 2022). Para el eventual caso de no haber ofertas, media hora después saldrá con otra base. Ahora disminuida en otro 25% o sea en la cantidad de $ 90.000. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. No se admitirán en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición. 16 y 17 de setiembre de 2002 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/9 N° 392.861 v. 17/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. N° 25.020) que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz, rematarán el día 30 de setiembre de 2002 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; superficie total: 1.985m2, Matrícula N° 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 21, Parc. 1a, Partida Inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1°: $ 140.625. 2° para el caso que subsistiera la falta de oferentes transcurrida media hora: sin base (fs. 1091). Seña 30%, Comisión 3% (fs. 610). El saldo de precio deberá ser entregado dentro del 5° día de realizada la subasta, aún cuando ésta no se encuentre aprobada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la oferta fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: 26 de setiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aries, 5 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 392.862 v. 20/9/2002

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "AGRONEC S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ZYNGENTA AGRO SAIC", Expte. 37.745, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el 27 de septiembre de 2002, a las 8,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital, cuatro lotes de terreno sitas en la localidad de Quequen, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Con una Superficie Total de 9757 m2. Designados con los números 1, 2, 3 y 4, Manzana 162, Quinta 36, Sección A, Fracción 162-b. Nomen. Catast.: Circ. XIV; Sec. H; Manz. 162-b; Parc. 1, 2, 3 y 4. Partidas 96.214/15/16 y 17. Con una Planta de Silos. Según inf. (fs. 815) el inmueble se encuentra estratégicamente ubicado, a 2000 mts. del puerto, sobre la Avda. 542 N° 2117, (continuación de ruta 88), asfaltada. Consta de: Galpón de Mampostería de 40,20 x 12,20m. piso de hormigón armado, refuerzos de hormigón de 2,50m. de alto en todo su perímetro y columnas de apoyo. Capacidad 2000 Tn. Posee Tolva de 15 Tn. con aireadores y dos motores de 20 HP y rosca extractora de 80 tn/h. con motor eléctrico del 15 HP. Galpón: depósito de agroquímicos y semillas de 20 x 30m., sin columnas internas. Piso de hormigón. Con pilotes de contención de cemento. Tipo pileta. Sistema de rejillas para drenar, líquidos que se depositan en una cisterna externa. Galpón recibidor de 5,50 x 10,10m. con rejilla recibidora de camiones, paredes mampostería y portones metálicos corredizos. Con tolva de 70 Tn. Sala de Comando de 3,40 x 4,60m. con sistema inteligente de electricidad. Energía trifásica. Administración: Oficina de 5,95 x 3,05m. con equipo de balanza y ventanal hacia la balanza. Oficina de 3 x 3 m. depósito para muestreo de 2,25 x 3,41m. Baño con antebaño de 2,5 x 2,4m. Vivienda para encargado de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Noria Central, capacidad de carga 80 Tn., altura 30m., motor eléctrico de 20 HP, cabezal para ocho bajadas, que con bifurcación alcanza el número de 12. Cuatro Silos Metálicos, marca Eila, base cónica de hormigón, de 730 Tn. c/u. Cuatro Silos Metálicos, marca Avila de 360 Tn. c/u. Dos Silos Metálicos, marca Eila de 300 Tn. c/u. Todos los silos con estructura de aireación. Diez Roscas Extractoras de silo y rejillas de descarga, nueve de 80 Tn. hora y una de 120 Tn. hora. Dos Roscas Transportadoras de 80 Tn hora c/u. Tres Aireadores Axiales. Balanza marca "Casilda", de 80 Tn., de 3 x 18m. Dos Sinfín de 30 Tn. Una Secadora, marca Margarita modelo 188 con motor eléctrico. De 26 Tn. hora. Trabaja Frío y Calor, con quemadores a gasoil. Con conexión directa a Silo Húmedo y tolva de 30 Tn. Está desocupada, con vigilancia. En buen estado de conservación general, con algunos deterioros. Venta al contado y al mejor pastor. Base $ 335.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado De Ley. Ofertas bajo sobre cerrado en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de, subasta. Apertura ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Exhibición: días 23 y 24 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/9 N° 392.670 v. 19/9/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3°

de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HUERGO, CARLOS ALBERTO, DNI 4.641.902 s/Quiebra" Expte. 41.390/93 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 26 de septiembre de 2002 a las 10:40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Deán Funes N° 132, de Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, superficie 250 m2. Ad corpus. La casa se compone de living, comedor, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños (1 toilette), altillo con dos habitaciones pequeñas y un bañito y lavadero separados. Tiene línea telefónica. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por ambos fallidos y familia en calidad de propietarios (50% de Carlos A. Huergo y 50% de Olga Buján). Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. Sellado impuesto fiscal y 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc., constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C. Proc. Los gastos de escrituración de la transferencia del dominio del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Protoc. y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Pablo O. Julianelli, secretario.

e. 11/9 N° 392.503 v. 17/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. N° 6446, reservado, que Ana Nilda Frega, rematará "ad corpus" el día 26 de septiembre de 2002, a las 12,20 hs., en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P.B., Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Man. 19; Parc. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730). Sup. Total: 75,16m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente sito exáctamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA: $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN: $ 496,10, al 3/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Arg.: $ 607,33, al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20, al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a las demás constancias de la subasta, resultan del expediente. Base: $ 15.000, (fs. 1971). Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel salón: 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 20 y 23 de septiembre de 2002, de 14 a 16 hs., ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax. 4372-6488.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/9 N° 392.607 v. 18/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Gassibe, con sede en Lavalle 1268, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "ALEGRIA RIVERA FREDI ARNOLDO c/BERELEJIS LEONARDO MARIO s/Despido" (Exp. 11.519/89) que el martillero Pascual Rubén Franchino, rematará el día 23 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs., en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Capital Federal con frente a la calle Virrey Liniers 714, entre México y Av. Independencia. Nomenclatura Catastral: Circun. 9; Sección 28; Manz. 18; Parc. 12; Matrícula FR-9-1558; Partida 195.911. Superficie total 111,48 m2. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 35 años de antigüedad, en buen estado de conservación. La finca tiene en el primer piso un living-comedor, patio, cocina con office, dos dormitorios y un baño. En el segundo piso dos dormitorios, baño con ducha, lavadero, patio y un cuarto en el tercer piso, todo destinado a terraza y en planta baja cocheras con capacidad para 4 ó 5 autos aprox. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 209. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 41.515. Seña 5%, Comisión 3%, 0,25% Arancel (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: Aguas Argentinas $ 60,71 al 1/2/01 a fs. 138, Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 4.650,82 y $ 2.549,09 al 24/1/01 a fs. 150 y 152 resp. De acuerdo al plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 expresa que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, ya que asumirá a su cargo las deudas por este concepto, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos (Arts. 580 y 584 del Código Procesal) con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. Se visita los días 17 y 18 de septiembre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Arnoldo Krawic, secretario.

e. 16/9 N° 392.860 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B) Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/BALDI OLGA FELISA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.947, que el martillero Héctor B. Bozzetti rematará el día 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas, en el Salón ubicado en calle Belgrano N° 74 de Junín (B): Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1,7, año 1994, Motor marca Fiat N° 146B20001486353, chasis marca Fiat N° BAS 146000 - R5155041, Dominio RUB-970. Deuda por patentes al 6/9/2002 $ 269,30. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El bien será exhibido el día 28 de setiembre de 2002 en el horario de 10 a 12 horas, en la cochera ubicada en calle Belgrano N° 29 de Junín (B). Entrega del bien previo pago total. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de la Ciudad de Junín (B).

Junín, 10 de setiembre de 200.
José Antonio Marone, abogado, agente fiscal.

e. 16/9 N° 5578 v. 17/9/2002

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 20-08-02, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 - Ley 23.298). — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaría Electoral Nacional.

e. 16/9 N° 392.785 v. 18/9/2002

PARTIDO COMUNISTA

—Distrito Salta—

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 12 de junio de 1999. Fdo. ABEL CORNEJO, Juez Federal. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

Salta, 6 de septiembre de 2002.

e. 13/9 Nº 392.712 v. 17/9/2002

PARTIDO DEL OBRERO

— Distrito Catamarca —

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política PARTIDO DEL OBRERO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298 y modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 16 de agosto de 2002. — Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electoral, 22 de agosto de 2002.

e. 13/9 N° 392.729 v. 17/9/2002